

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS HABITANTES
DEL BARRIO BRISAS DEL AGUACLARA DEL MUNICIPIO
DE VILLANUEVA CASANARE.

ONEIRA MENDOZA MORALES

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA
CREAD – ACACÍAS
2004

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS HABITANTES

DEL BARRIO BRISAS DEL AGUACLARA DEL MUNICIPIO
DE VILLANUEVA CASANARE.

ONEIRA MENDOZA MORALES

Trabajo de Grado como requisito para optar el título de Psicólogo Social
Comunitario

Doctora
Ps. SONIA CLAVIJO OLARTE
Asesora

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA “UNAD”
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA
CREAD – ACACÍAS
2004

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Acacias – Meta, _____

DEDICATORIA

Primeramente a Dios, quien me ha guiado y me ha dado el entendimiento y la sabiduría. A mis padres y a mi esposo por su constante apoyo y colaboración incondicional. A mis dos grandes tesoros: Leddys Marcela y Luis Felipe, por su apoyo, comprensión y compañía.

Oneira

AGRADECIMIENTOS

Para la realización de este trabajo, fue valioso el aporte y colaboración de diversas personas e Instituciones, que me es imposible mencionarlos en su totalidad, por eso voy a enfatizar la invaluable contribución que algunas de ellas hicieron para que esta meta pudiera ser lograda, por lo cual me refiero especialmente a:

La comunidad del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva
Departamento de Casanare

Ps. Blanca Dilia Parrado, Directora UNAD, Cread Acacias-Meta

Ps. Sonia Clavijo Olarte, Asesora Proyecto

Ps. Dante Alain Guevara

Tutores de la profesionalización.

A mis compañeros de estudio, con quienes compartimos momentos inolvidables entorno a mis quehaceres académicos. A ellos mi agradecimiento por su apoyo y participación en el proceso de investigación hasta alcanzar mis metas.

Oneira

TABLA DE CONTENIDO

| | Pág. |
|---|------|
| INTRODUCCION | 1 |
| 1. PROBLEMA | 2 |
| 1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA | 2 |
| 1.2 PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA | 3 |
| 1.3 FORMULACION DEL PROBLEMA | 4 |
| 2. JUSTIFICACION | 5 |
| 3. OBJETIVOS | 7 |
| 3.1 OBJETIVO GENERAL | 7 |
| 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS | 7 |
| 4. MARCOS REFERENCIALES | 8 |
| 4.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACION | 8 |
| 4.2 MARCO CONTEXTUAL - SITUACIONAL | 9 |
| 4.2.1 Región de la Orinoquia | 9 |
| 4.2.2 El Departamento del Casanare | 9 |
| 4.2.3 Surgimiento legislativo del nacimiento del Municipio de Villanueva | 11 |
| 4.3 MARCO TEORICO – CONCEPTUAL | 17 |
| 4.3.1 La Organización de la Comunidad | 18 |
| 4.3.2 La Comunicación | 22 |
| 4.3.3 La Participación | 23 |
| 4.3.4 La Participación Comunitaria | 34 |
| 4.3.4.1 Participación comunitaria en América Latina | 35 |
| 4.3.4.2 Participación Comunitaria en Colombia | 36 |
| 4.3.4.3 La Constitución Política y al Participación | 38 |
| 4.3.4.4 Concepción ética hacia la participación y la Democracia | 39 |
| 4.3.5 La participación y la práctica de una cultura democrática | 50 |
| 4.3.6 La participación con base en los valores humanos y el interés colectivo | 54 |
| 4.3.7 Calidad de vida: Más que el tener | 64 |
| 5. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION | 68 |
| 5.1 ENFOQUE | 68 |
| 5.2 METODO | 68 |
| 5.3 DISEÑO | 69 |
| 5.4 POBLACION Y MUESTRA | 70 |
| 5.5 INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION | 70 |
| 5.6 HIPOTESIS O SUPUESTOS | 73 |

| | |
|---|-----|
| 5.7 VARIABLES | 73 |
| 5.8 PROCEDIMIENTO | |
| 75 | |
| 5.9 FUENTES DE INFORMACIÓN | 77 |
| 5.10 DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y | |
| 5.11 SUS ESCENARIOS | 77 |
| 6. RESULTADOS | 78 |
| 7. ANALISIS Y DISCUSION DE LA INFORMACION | 101 |
| 8. INTERPRETACION DE LA INFORMACIÓN | 104 |
| 9. CONCLUSIONES | 106 |
| 10. RECOMENDACIONES | 107 |
| GLOSARIO | 108 |
| BIBLIOGRAFIA | 111 |
| ANEXOS | 114 |

LISTA DE TABLAS

| | Pág. |
|---|-------------|
| Tabla 1. Comportamiento poblacional del Municipio de Villanueva | 12 |
| Tabla 2. Niveles de participación | 48 |

LISTA DE FIGURAS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Figura 1. Perspectivas de la participación | 45 |
| Figura 2. Condiciones de la participación | 50 |

LISTA DE GRAFICAS

| | Pág. |
|---|-------------|
| Gráfica 1. Situación de la vivienda | 79 |
| Grafica 2. Estado de la vivienda | 80 |
| Gráfica 3. Numero de personas que habitan en la casa | 81 |
| Gráfica 4. Personas adultas que conforman la familia | 82 |
| Gráfica 5. Menores que conforman la familia | 83 |
| Grafica 6. Número de personas que trabajan | 84 |
| Gráfica 7. Número de personas que estudian | 85 |
| Gráfica 8. Estado civil | 86 |
| Gráfica 9. Nivel académico | 87 |
| Grafica 10. Religión que profesan | 88 |
| Gráfica 11. Tipo de familia | 89 |
| Gráfica 12. Organización de la comunidad | 90 |
| Gráfica 13. Participación en reuniones convocadas por la JAC. | 91 |
| Gráfica 14. Participación en las reuniones de Padres de Familia | 92 |
| Grafica 15. Integración permanente con la comunidad | 93 |
| Gráfica 16. Relación con los vecinos | 94 |
| Gráfica 17. Participación en la Asociación de Padres de Familia | 95 |
| Gráfica 18. Es miembro de la JAC | 96 |
| Gráfica 19. Épocas que comparte con la comunidad | 97 |
| Grafica 20. Relación en general con la familia | 98 |

LISTA DE ANEXOS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Anexo 1. Guía de entrevista informal | 115 |
| Anexo 2. Guía de observación participante | 116 |
| Anexo 3. Formato de encuesta No. 1 117 | |
| Anexo 4. Formato de encuesta No. 2 118 | |
| Anexo 5. Talleres | 122 |
| Anexo 6. Cronograma de actividades 124 | |
| Anexo 7. Registro fotográfico | 125 |
| Anexo 8. Mapa general del Municipio de Villanueva Casanare | 128 |
| Anexo 9. Plano casco urbano del Municipio de Villanueva 129 | |
| Anexo 10. Plano Barrio Brisas del Aguaclara 130 | |
| Anexo 11. Propuesta diseño y elaboración guía | 131 |

RESUMEN

El presente trabajo realizado con los habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, permitió investigar como el fomento de una organización y participación comunitaria contribuyen a que la comunidad tome conciencia de su rol como miembros de una comunidad y los alcances que pueden tener para la misma el adoptar una actitud que trascienda los intereses colectivos y estos se vean representados en los diferentes espacios para la participación comunitaria, lo cual redundaría en beneficios para sus habitantes en cuanto permite buscar soluciones a las necesidades sentidas de la comunidad, tanto materiales como sociales suscitadas por la misma, desde la perspectiva de una construcción de la calidad de vida como sistema integrador de elementos sociales, culturales, biológicos, psicológicos y ambientales, entre otros.

El objetivo de la investigación está enfocado a identificar en qué grado contribuye el fomento de la organización y participación comunitaria basada en valores e interés colectivo, en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Los fundamentos teóricos de la investigación argumentan que la organización de la comunidad se refiere tanto a un proceso como a un campo de actuación, al mismo tiempo que conciben la participación comunitaria como un acto volitivo individual, en primera instancia, que excluye la coerción, dando gran importancia al sentido de pertenencia, como elemento central de la participación lo cual expresada una acción colectiva que trasciende los actos individuales, para generar acciones de intervención que requiere procesos organizativos, que basados en la ética como esencia permanente de la vida en sociedad es posible la construcción de una calidad de vida como sistemas integrador de diferentes elementos a partir de la realidad de los mismos sujetos.

Por las características del problema, esta es una investigación con un diseño metodológico correspondiente a la IAP, método que además de ser educacional es un instrumento de concientización para la comunidad del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, quien está comprometida en el proceso investigativo, direccionando el rumbo del mismo, con el propósito de cambiar una situación social sentida por la comunidad.

Desde la visión de la Psicología Social Comunitaria, con la presente investigación se busca que los habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara del

Municipio de Villanueva Casanare, adquieran conciencia y una cultura de organización y participación comunitaria con miras a mejorar la calidad de vida desde una perspectiva holística.

SUMMARY

The present work carried out with the inhabitants of the Neighborhood Breezes of the Aguaclara of the Municipality of Villanueva Casanare, allowed to investigate as the development of an organization and community participation they contribute to that the community takes conscience of its list like members of a community and the reaches that can have for the same one adopting an attitude that transcends the collective interests and these they are represented in the different spaces for the community participation, that which redounds in benefits for its inhabitants as soon as it allows to look for solutions to the felt necessities of the community, so much material as social raised by the same one, from the perspective of a construction of the quality of life like integrative system of social, cultural, biological, psychological and environmental elements, among others.

The objective of the investigation is focused to identify in what grade it contributes the development of the organization and community participation based on values and collective interest, in the improvement of the quality of its inhabitants' life.

The theoretical foundations of the investigation argue that the organization of the community refers as much to a process as to a performance field, at the same time that they conceive the community participation as an act volitional singular, in first instance that excludes the coercion, giving great importance to the sense of ownership, as central element of the participation that which expressed a collective action that transcends the individual acts, to generate actions of intervention that requires organizational processes that based on the ethics as permanent essence of the life in society it is possible the construction of a quality of life like integrative systems of different elements starting from the reality of the same fellows.

For the characteristics of the problem, this it is an investigation with a methodological design corresponding to the IAP, method that is a concientización instrument for the community of the Neighborhood Breezes of the Aguaclara of the Municipality of Villanueva Casanare who is committed in the investigative process, addressing the direction of the same one besides being educational, with the purpose of changing a social situation felt by the community.

From the vision of the Community Social Psychology, with the present investigation it is looked for that the inhabitants of the Neighborhood Breezes of the Aguaclara of the Municipality of Villanueva Casanare, acquire conscience

and an organization culture and community participation with an eye toward improving the quality of life from a holistic perspective.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo realizado con los habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, permitió investigar como el fomento de una organización y participación comunitaria contribuyen a que la comunidad tome conciencia de su rol como miembros de una comunidad y los alcances que pueden tener para la misma el adoptar una actitud que trascienda los intereses colectivos y estos se vean representados en los diferentes espacios para la participación comunitaria, lo cual redundará en beneficios para sus habitantes en cuanto permite buscar soluciones a las necesidades sentidas de la comunidad, tanto materiales como sociales suscitadas por la misma, desde la perspectiva de una construcción de la calidad de vida como sistema integrador de elementos sociales, culturales, biológicos, psicológicos y ambientales, entre otros.

Se pretende con la investigación beneficiar a los habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, como el actor principal involucrado en cada uno de los procesos de conscientización que conlleven al cambio de una situación social presentada en la comunidad, a partir de la organización y participación comunitaria concebidas como actos y espacios de carácter individual voluntarios que buscan trascender a intereses colectivos para beneficio de todos, en cuanto contribuye a mejorar su calidad de vida con unos alcances más relevantes a los factores materiales y económicos.

La investigación además de beneficiar a la comunidad como organización, también beneficia a las familias que la integran ya que se trabajó temas de gran importancia como son los valores humanos y el manejo de una adecuada comunicación.

1. PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En los primeros acercamientos a la comunidad se observa indiferencia, falta de participación y poco liderazgo entre los habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, que obstaculizaron identificar las problemáticas prioritarias, para la cual se utilizó la estrategia de exponer el objetivo investigativo a los líderes de la comunidad que conforman la Junta de Acción Comunal. Estos se interesaron en participar en una investigación social y colaboraron en la presentación formal a la comunidad. Después se realizaron varias visitas y reuniones programadas con la Junta de Acción Comunal y la comunidad, pero sólo asistían cuatro o seis personas, entonces surgió la inquietud de cómo llegar a la comunidad para identificar la problemática. Fue así como se realizaron siete visitas domiciliarias a familias de la comunidad. Al dialogar con ellas manifestaron que no tenían tiempo para asistir a reuniones, que se les había olvidado, “es que aquí si no es con cervecita nadie va” dijo alguien. Estas respuestas afianzaron conocimientos teóricos consultados, y la coordinación del asesor, dio las bases para elaborar y aplicar una encuesta, cuyo objetivo era determinar las problemáticas sociales de la comunidad del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare.

El instrumento utilizado fue la lluvia de ideas y la socialización de resultados. Cuando se les preguntó de las siguientes problemáticas, ¿cual cree usted que es la más urgente de investigar? Falta de identidad comunitaria, aquí nadie participa, son muy irresponsables, desunión barrial, falta de solidaridad, conflictos vecinales, violencia intrafamiliar y falta de una comunicación interpersonal. Por un lapso de cinco minutos todos los participantes se observaban mutuamente y analizaban la problemática. La primera en dar respuesta fue la señora MABY OVIEDO, quien ejerce el cargo de Presidenta de la Junta de Acción Comunal. La verdad es que aquí nadie participa en las decisiones, pero si todos exigen; otro contestó: Es que nos falta más educación a participar, no sabemos como hacerlo, y sucesivamente todos hablaron que aunque existe una comunidad, ésta no está enseñada a participar, pero si crea conflictos por una mala comunicación vecinal y por los diferentes mal entendidos a través de otros medios de comunicación. “Es que aquí existen personas que parecen teléfonos públicos”, dijo alguien.

Esta reunión fue enriquecedora para plantear la temática a investigar, que es la ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, que conlleven a un

fomento en de una cultura participativa, que conlleven a mejorar la calidad de vida de sus habitantes basada en los valores humanos y el interés colectivo.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La descentralización administrativa exige que la comunidad participe activamente en la construcción de redes sociales, toma de decisiones y la formación de una identidad social de cada individuo en su entorno social.

Según observación, diálogos directos con la comunidad, visitas domiciliarias, se analiza que la comunidad del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, no posee una organización comunitaria y una cultura participativa, lo cual está obstaculizando su desarrollo a través de conflictos vecinales, falta de tolerancia, de comunicación interpersonal, de participación en las problemáticas de su sector. Sólo se observa que participan en celebraciones en donde se mezcla el licor y la comida, en actos recreativos como la celebración del día del niño, y celebraciones religiosas – Semana Santa, ésta última hay que resaltarla en la comunidad, especialmente los domingos asisten a sus diferentes cultos, católicos, evangélicos y testigos de Jehová. Otra costumbre que poseen es escuchar música a todo volumen, vestir informalmente. La mayoría de las familias aprovechan los fines de semana para arreglar y estar más tiempo con sus hijos, porque laboran en diferentes oficios principalmente en el sector independiente, agrícola y oficios varios.

La investigación está proyectada a la organización y participación comunitaria, la cual no alcanza su mejor nivel a causa que no existe una cultura participativa, sentido de pertenencia y desconocimiento de los diferentes mecanismos para la participación.

Para la comunidad del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, es fundamental trabajar en esta problemática por cuanto le va a permitir una organización comunitaria, lo cual contribuirá a que la comunidad proponga y genere soluciones a sus necesidades, creando herramientas como el fomento del liderazgo en sus habitantes, creación de grupos que orienten y dinamicen actividades tendientes a resolver los problemas; en donde cada uno de los miembros de la comunidad desde su individualidad y la practica de los valores se convertirá en transformador de su historia y de su realidad, contribuyendo a la materialización de los objetivos y los intereses colectivos, llevándolos a mejorar su calidad de vida.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo contribuye el fomento de una organización y participación comunitaria con base en los valores e interés colectivo para el mejoramiento de la calidad de vida entre los habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare?

2. JUSTIFICACIÓN

En el contexto social, el convivir dentro de un grupo requiere de compromisos y responsabilidades individuales, que identifiquen la cultura, la educación y la socialización de cada individuo por medio de sus interrelaciones, opiniones y participación dentro de la comunidad a que pertenece, pero cuando el individuo no se prepara adecuadamente para que a través de sus redes sociales genere procesos de convivencia, se presentan conflictos, indiferencias, baja participación y un deterioro de las relaciones sociales del individuo con su entorno o comunidad.

Esta situación ha sido observada y analizada entre la comunidad del Barrio Brisas del Aguacalara del Municipio de Villanueva Casanare, la cual será la más beneficiada con esta investigación social, que le aportará elementos teóricos y conocimientos prácticos que le permitirán la búsqueda de soluciones a las problemáticas presentes y un mejoramiento de su calidad de vida.

Otro aporte significativo de esta investigación – intervención es a la Psicología Social Comunitaria, porque le permitirá a través de conceptos teóricos y metodológicos el fomento de una organización y participación comunitaria en la comunidad del Barrio. Además de fomentar estas dinámicas, se pretende que la comunidad oriente acciones adecuadas buscando con ello Ver representados sus intereses colectivos en pro de mejores condiciones de vida, dejando una propuesta coherente, analítica que le permita a la comunidad y a la investigadora social, interactuar conjuntamente como agentes de cambio social.

A nivel profesional, en calidad de Psicóloga Social Comunitaria esta investigación enriquece los conocimientos y aporta los elementos para ejercer el rol como orientadora, investigadora y transformadora de procesos sociales construidos desde la conciliación, la educación, la organización y la participación comunitaria.

La UNAD ha establecido la investigación como un proceso de construcción de conocimientos teóricos y prácticos, mediante el cual se generen elementos científicos, metodológicos y tecnológicos para generar, aplicar o adecuar conocimientos y responder a los retos y a la transformación de la realidad de las comunidades, por lo cual esta investigación es coherente con los objetivos de la investigación en la UNAD.

Para Luz Marina Lara de Prada – Psicóloga Social, “la Psicología Social en Latinoamérica se ha presentado como una alternativa a satisfacer las

necesidades de la Psicología Social en el aspecto de la concepción que ésta constituye, la superación de muchas de las dualidades que la aquejan, dando bases teóricas que afirmen que la Psicología Social Comunitaria tiene sus raíces en algunos de los principios de la participación de grupos, los conceptos de grupo y la participación comunitaria, van paralelos, así el Psicólogo puede aprovechar la organización, participación, los estudios de los efectos de la presencia grupal, la comunicación y el liderazgo que construye la identidad social.

Paralelamente la Psicología en Colombia forma una estructura educativa con criterios constitucionales, en donde la participación aparece como eje de rescate de la acción comunitaria. Desde su preámbulo muestra que el marco jurídico de la nueva Constitución, es democrático y participativo, ubicando como el primero de los fines esenciales del Estado el de servir a la comunidad”¹

¹ LARA DE PRADA, Luz Marina. Psicología Social y Comunitaria. Comunidad, participación y convivencia. Ediciones USTA. Bogotá – Colombia. 2002

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar en qué grado contribuye el fomento de la organización y participación comunitaria basada en valores e interés colectivo, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara del municipio de Villanueva Casanare.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las costumbres que inciden en el comportamiento colectivo de los habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare.
- Promover espacios facilitadores de diálogo entorno a una participación comunitaria, que conlleve a mejorar la calidad de vida.
- Generar espacios que permitan el fomento y la práctica de los valores humanos entre los habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare.
- Describir fundamentos teóricos que le permitan a la comunidad obtener mayor información y conocimiento sobre la organización y participación comunitaria.
- Diseñar una guía que ilustre los fundamentos técnicos y prácticos de participación comunitaria a los habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, que le sirva como instrumento de orientación e información en el desempeño de una mejor dinámica colectiva.

4. MARCOS REFERENCIALES

4.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACION

- Procesos Sociales de Concertación Barrial. Autor: Henry Bosa – Chileno 1998. Objetivo: Determinar la incidencia cultural dentro del conflicto barrial. Conclusión: La cultura incide en el conflicto barrial desde la familia primaria, por tal motivo una cultura de convivencia se debe dar desde los padres como formadores de sus hijos. Aplicando el tipo de investigación Etnográfico.
- Educación comunitaria. Autor: Carlos Arango y Miriam Varela –Diciembre de 1986 a 1987. Objetivo: Reconstruir la participación de la comunidad del Municipio de San Antonio de Yurumaní, en el Litoral Pacífico, alrededor de la educación Comunitaria. Conclusión: La educación comunitaria debe ser entendida como un proceso interdisciplinario y estudiado desde el punto de vista del comportamiento participativo de los seres humanos.
- Organización comunitaria en búsqueda de la calidad de vida: Dinámicas y luchas. Autora: Rita de Cassia López de Oliveira Mendez – Sao Paulo Brasil. 1991 – 2000. Objetivo: Entender mejor las dinámicas de las Asociaciones de vecinos de los barrios periféricos de la ciudad de Franca, para la búsqueda de la calidad de vida en sus lugares de residencia. Conclusión: La mejoría de la calidad de vida de los habitantes, depende, no solamente del centro comunitario y del asistente social, sino que también necesita de una articulación popular democrática con los órganos públicos y también de la sociedad civil.
- Estado del arte sobre participación y organización social comunitaria en Colombia. 1991 – 2001. Autoras: Maria Emilia Baena Ocampo y Zilia Daisy Ruíz. Objetivo: Dar cuenta de la producción de conocimiento que sobre organización y participación comunitaria existe en Colombia en el periodo comprendido entre el año 1991 y 2001.

La consulta de los estudios anteriores, aporta a esta investigación un sustento teórico porque reafirma las hipótesis planteadas en lo referente a la importancia de la organización y participación comunitaria, desde el punto de vista de la cultura, de los valores humanos, el compromiso, el comportamiento de cada uno de los seres humanos que conforman un grupo social en donde debe prevalecer los intereses colectivos y en donde la cultura de convivencia es de gran relevancia para la solución de la problemática de una comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Así mismo, se puede reafirmar que el mejoramiento de la calidad de vida debe ser una articulación, una alianza entre los entes gubernamentales, los orientadores sociales y la comunidad sujeto de estudio como principal actor en la búsqueda de soluciones a las problemáticas por resolver.

4.2 MARCO CONTEXTUAL - SITUACIONAL

4.2.1 Región de la Orinoquia. “Al igual que la Amazonía, su relieve es plano (con excepción de la serranía de la Macarena). y su clima tropical húmedo. Su paisaje más característico son las extensas sabanas atravesadas por ríos tributarios del Orinoco, el tercer río más caudaloso de Suramérica. Su principal centro urbano es la ciudad de Villavicencio, capital del departamento del Meta. Escasamente poblada en sus zonas más apartadas, en ella también se encuentran grupos indígenas tales como los Guahibos, Cuibas, Salivas y piapocos.

Actividades económicas. Aunque el cultivo de productos como el arroz, el sorgo, la palma africana, la yuca y el plátano han alcanzado un grado importante de desarrollo, la región es también conocida por su intensa actividad ganadera, la cual se beneficia de sus vastos pastizales. Todo ello hace de la Orinoquia (o los Llanos Orientales, como también se le conoce), el principal proveedor de carne de res para la región central del país y una de sus mayores despensas de productos agrícolas. Las principales explotaciones de petróleo tienen lugar igualmente en esta región.”²

4.2.2 El Departamento del Casanare. “Está localizado en el nororiente del país. Limita al norte con el departamento del Arauca, del que le separa el río Casanare; al este con el departamento de Meta, con el que está unido a través del río Meta; al sur con el departamento de Meta, al que le une el río Upía, y al oeste con el departamento de Boyacá. Tiene una extensión de 44.640 km² y una temperatura cuyo promedio anual oscila entre los 22 y 27 °C. Casanare pertenece a la región de los Llanos orientales y su área más montañosa se encuentra al este, en la cordillera Oriental, cuyas principales alturas son la cordillera del Zorro y los cerros Aguamaco y Peña Negra. La red hidrográfica la integran los ríos Casanare, Meta, Upía, Cusiana, Cravo Sur y Ariporo.

La economía se sustenta en la agricultura, la ganadería, la explotación de petróleo, el comercio y los servicios. Los pobladores cultivan café, yuca, maíz, frutales, cacao, arroz, plátano, caña de azúcar, algodón, palma africana, sorgo y

² CORPES DE LA ORINOQUIA. Plan de Desarrollo de la Orinoquia. Orinoquia hacia el Siglo XXI.

hortalizas en los municipios de Monterrey, Villanueva, Aguazul, Támara, San Luis de Palenque, Sácama, Orocué y Pore. La ganadería es extensiva de doble propósito, de carne y leche, y se desarrolla en los municipios de Villanueva, Trinidad, Tauramena, San Luis de Palenque, Támara y Nunchía, entre otros. La explotación de petróleo se realiza en los municipios de Aguazul y Tauramena. Por su parte, en Yopal se concentran las actividades comerciales y de servicios.

Los atractivos turísticos son la laguna de Tinije, las aguas termales de La Salina, el mirador del Llano, las fuentes de agua, el paisaje y las poblaciones coloniales.

Política y administrativamente, el territorio de Casanare perteneció en el siglo XIX a Boyacá. Erigido intendencia en 1897 y comisaría en 1953, la condición de Departamento la adquirió en 1991 con la nueva Constitución Nacional.

Casanare cuenta con 285.416 habitantes, distribuidos en los 19 municipios del departamento, incluida Yopal, su capital. En este territorio conviven gentes de varias regiones del país, tales como boyacenses, costeños, santandereanos, tolimenses, paisas, cundinamarqueses, entre otros.

La dinámica creada por la explotación petrolera indujo un proceso acelerado de migración a la región, con lo que la población más que se triplicó entre 1973 y 1998, al pasar de 89.166 a más de 230.856 habitantes. En los últimos años la demografía departamental fue 3.9% promedio anual muy superior a la colombiana (2.35% promedio anual). Esta situación ha generado graves dificultades al departamento y a muchos de sus municipios, debido a la enorme presión que ha generado en la demanda de servicios públicos y sociales, de vivienda, de infraestructura y de fuentes de trabajo. Hasta finales de la década del ochenta la economía del Casanare se sustentaba en las actividades agropecuarias, lideradas por la ganadería bovina y los cultivos de arroz, algodón, palma africana en expansión desde comienzos de esa década, plátano, yuca y maíz, entre otros. En la década del noventa adquirió importancia la explotación petrolera, lo que modificó sustancialmente la economía del mercado regional. En defecto, en el período 1991-1994 el sector agropecuario bajó su aporte al Producto Interno Bruto del departamento del 50% al 42% y la industria del 31% al 24%, mientras que la minería lo aumentó del 17% al 28% y el sector terciario del 2% al 4.8%. como resultado, la economía departamental muestra una estructura mucho menos diversificada que la nacional. Debido a la “bonanza” petrolera el P.I.B. per cápita del Departamento es superior al promedio colombiano.”³

4.2.3 Surgimiento Legislativo del Nacimiento del Municipio de Villanueva.

“El nacimiento de la inspección de Villanueva se presentó a raíz de la migración masiva de personal llegado del interior del país, en especial del Valle de Tenza, como resultado de la crisis política que se generó por la muerte del caudillo

³ DANE – IGAC. Casanare, características geográficas. IGAC. 1999

liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, cuando se desató una guerra civil protagonizada por los dos partidos tradicionales de la época (liberal y conservador) ocasionando un derramamiento de sangre en varios Departamentos colombianos. La mayoría de los liberales eligió los Llanos Orientales como refugio, pues creyeron que la persecución en esta área no se presentaría.

En marzo de 1950 el gobierno dispone evacuar al Casanare, algunos lo hacen y se trasladan a Villavicencio y Bogotá. A quienes no acataron la orden se les tildó de chusmeros y se da la orden de sangre y fuego contra ellos quemando sus casas y abaleo incluido los vacunos que pastaban en las áridas sabanas. Ante esta determinación del presidente de turno, Laureano Gómez, las gentes buscan las riberas de los ríos Upía y Túa que estaban cercanas a las montañas, convirtiéndose en la guarida de la población. La guerra se prolongó 5 años cobrando vida de uno y otro bando ya que estas familias no tuvieron otra opción que armarse y unirse a los revolucionarios llegados del Valle del Tenza y oponerse a las fuerzas gubernamentales. El 13 de junio de 1953 el General Rojas Pinilla da golpe de estado al presidente Urdaneta Arbeláez quien era presidente encargado del titular Laureano Gómez, tomándose el poder repentinamente, ordenando de inmediato a las tropas retirarse de los campos de batalla. La calma regresa al Llano, con la entrega de las armas por parte de los implicados en la violencia en los caseríos de; Cupiagua, Monterrey y Paratebueno, bajo el mando de jefes revolucionarios, Eduardo Fonseca Galán, Guadalupe Salcedo, los Bautista y los Parra. Las familias emergen de sus refugios, algunas con muchas bajas y poco a poco se ubican de nuevo sobre la vereda Mata Suelta, lugar de donde huyó la gran mayoría.

El nombre de Villanueva iba incluido en el memorial dado por Campo Elías Forero júnior, copia del libro "Lo que el cielo no perdona" del autor Ernesto León Herrera página 133 que narra la violencia de 1950 ocurrida en el departamento de Antioquia.

Antonio regresa a Mata Suelta con la nueva buena para todos, en compañía de su hermano Publio, quien ejercía el cargo de personero de San Luis de Gaceno. A comienzos de 1963 junto con la comunidad ubican el lugar de la escuela, la cual construyen con gran entusiasmo reunidos alrededor de una junta comunal, cuyo presidente fue el Señor Bernardo Doncel. Además se trazó, la primera cuadra, donde se construirían las primeras casas, exactamente lo que hoy es el marco del parque principal.

• **Ubicación.** Villanueva está localizada al sur del Departamento de Casanare sobre la parte baja del Piedemonte, a 4 grados, 57 minutos de latitud norte del paralelo del Ecuador, a 73 grados, 94 minutos de longitud occidental (w) del Meridiano 0.

Limita al oriente con el municipio de Monterrey y Tauramena que corresponde al mismo límite entre Sabanalarga con Monterrey y Tauramena aprobados por el Decreto 870 de 1974. Por el norte lo hace con el corregimiento de Aguaclara municipio de Sabanalarga. Por el sur con el departamento del Meta. Por el occidente con el departamento del Meta.

- **Extensión.** La extensión del municipio es 825 kilómetros cuadrados que equivalen a 825.000 hectáreas.

- **Altura.** Villanueva se halla ubicada entre una altura sobre el nivel del mar que oscila entre 70 y 300 metros.

- **Población.** Según registros del DANE el comportamiento poblacional del Municipio ha sido el siguiente:

Tabla 1. Comportamiento poblacional Municipio de Villanueva Casanare

| Año | Urbano | Rural | Total |
|------------|---------------|--------------|--------------|
| 1973 | 1.709 | 415 | 2.132 |
| 1985 | 6.001 | 423 | 6.416 |
| 1993 | 11.807 | 2.810 | 14.617 |
| 1999 | 15.700 | 3.436 | 19.136 |
| 2001 | 17.546 | 6.934 | 24.480 |
| 2002 | 18.147 | 7.000 | 25.147 |
| 2003 | 18.756 | 7.060 | 25.816 |
| 2004 | 19.371 | 7.113 | 26.484 |

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal – Villanueva Casanare

- **Aspecto Social.** El municipio por estar conformado por personas de diferentes partes del país, cuenta con distintas culturas, que contribuyen con el desarrollo socioeconómico y político de la región.

Gran parte no posee vivienda propia lo que conlleva a hacinamientos. Parte de esta población es flotante con educación baja e ingresos mínimos. En los grupos familiares no hay estabilidad en donde los mayores afectados son los niños.

La gente no posee identidad propia por la región, por el hecho de ser en su gran mayoría de otras partes, la influencia de estas culturas ha pesado tanto en la muestra que ha desarraigado sus costumbres propias. La rumba, la solidaridad, el conformismo y el civismo cuando se exige con características de nuestras gentes.

• **Aspecto político.** Las primeras familias pertenecieron al partido liberal. Con la llegada de otras más el partido conservador y algunos otros han tomado liderazgo en las decisiones democráticas del municipio.

El número de candidatos para alcanzar un escaño en el concejo. Alcalde, y asamblea son bastantes, tanto que en las últimas elecciones se presentó el siguiente número de candidatos para ocupar los diferentes cargos administrativos en representación del municipio. Concejo Municipal 54 cabezas de lista, para la asamblea 4 cabezas de lista, para ocupar el cargo del alcalde 4 candidatos.

Los destinos del municipio han sido manejados por personal llegado de otras regiones. Sin embargo, en los últimos años se han proyectado buenos líderes locales que han hecho sus estudios universitarios y comienzan a participar en la política local con buenas perspectivas.

• **Aspecto religioso.** Los primeros sacerdotes católicos que frecuentaron la región fueron, Santiago y Franco que desde San Luis de Gaceno se transportaban a lomo de mula para visitar las veredas que se desprendían de allí hasta Santa Elena de Upía ofreciendo misas, bautizos, comuniones y matrimonios, siendo la primera pareja que se casa después de fundada Villanueva el señor Aquilino Morales y la señora Alicia Ramírez en 1965. El cura Rigoberto Gutiérrez llega en el año 1977 y se convierte en un líder y da los primeros pasos para la construcción del templo católico.

En el año 1972 comenzó a llegar en avioneta un misionero norteamericano, el Míster Roberto Finkey, a la población de San Agustín, donde la comunidad se reunía y profesaba la palabra de Dios.

La iglesia Pentecostés, la Gnóstica, Rosa Crucistas, Testigos de Jehová, los Adventistas, son otras sectas entre la comunidad, que han ido tomando adeptos.

• **Organizaciones No Gubernamentales.** Son distintas las organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro que se han instituido. Ellas han desarrollado y proyectado actividades encaminadas a alcanzar metas que mejoren la estabilidad en pequeños grupos sociales.

• **Juntas de Acción Comunal.** La primera junta de acción comunal se crea en el año 1962 con la presidencia de don Bernardo Doncel organismo que surge a raíz de la construcción de la escuela. Esta clase de juntas desde este entonces fueron organismos sin ánimo de lucro que han servido a las comunidades para la consecución de muchos recursos para la apertura de innumerables obras.

Hacia 1970 se crea la junta central con Personería Jurídica número 0188 de Agosto 11 de 1970, ante gestión hecha por el señor José Solano. En el presente

existen 38 juntas locales, 26 en lo rural y 12 en lo urbano. Su líder durante varios años ha sido el honorable concejal Carlos Cañas.

- **Bomberos voluntarios.** Es una entidad sin ánimo de lucro que cumple funciones de socorro, en atención de desastres en cualquier área. En el municipio se creó mediante el Acta 01 del 15 de julio de 1986 con una directiva integrada por Ernesto Roa Morales, Gabriel Gómez, Rafael Marques, Carlos Arturo Álvarez y Ricardo Uribe, con el apoyo de otro sinnúmero de miembros del socorro voluntarios.

Actualmente cuenta con terrenos propios donde se ha ido organizando de acuerdo con los pocos recursos económicos que gestionan para poder funcionar y equipar medianamente a la entidad.

- **Asociación de usuarios campesinos.** La Asociación de Usuarios Campesinos se crea por Acta en septiembre de 1976 y su Personería se entrega con Resolución 0152 del 11 de abril de 1977 otorgada por el Ministerio de Agricultura. Sus fundadores fueron los señores Horminzo Reyes y Edilberto Aguirre.

- **Fundación para el desarrollo del Upía.** Fundación de tipo regional organizada en mayo de 1987 con Personería Jurídica 183, alrededor de la construcción del puente Los Gemelos en la vía Villanueva – Santa Elena de Upía. Desde este entonces se ha convertido en uno de los más importantes y eficientes instrumentos de participación comunitaria para liderar e impulsar el progreso de la región.

- **Asociación de egresados Colegio Ezequiel Moreno Díaz (ASODEM).** Asociación creada con el ánimo de agrupar los bachilleres locales, induciéndolos a la superación y búsqueda de liderazgo que conduzca a tomar las riendas de los destinos del municipio. Se creó el 16 de octubre de 1990 con la presidencia de Solmar René Forero, secretaria Oneira Mendoza, fiscal Elbert Alfonso y Celso Aldana como tesorero.

- **Damas voluntarias.** Es una organización creada con el ánimo de proteger a los desamparados de la tercera edad e incurrir en otros campos de ayuda social. Nace en octubre 16 de 1989, con Personería Jurídica otorga mediante la Resolución 024 de 1991. Su primera presidente y última ha sido la señora Yolanda Restrepo.

- **Defensa civil.** Los primeros pasos para montar este equipo de trabajo de la Defensa Civil los dio el señor Efrain Arias hacia el año 1977 y luego el profesor Miguel Arturo Camargo. Su constitución legal se originó el 24 de junio de 1996, ante gestión del señor Edgar Mendivelso, la presidencia actual está a cargo de Angélica Malaver.

• **Club de leones.** Creado el 1 de febrero de 1997 bajo la orientación de Milton Sanabria.

• **Asociación de transporte de vehículos de tracción animal.** Ante la creciente demanda de trabajo en oficios varios fueron surgiendo los llamados zorreros, quienes poco a poco fueron engrosando el grupo hasta alcanzar hoy en su organización un número de 48.

• **Cámara de comercio.** La Cámara de Comercio de Casanare se crea con el Decreto 1237 del 10 de julio de 1987 con una jurisdicción en cada municipio. La oficina de Villanueva tiene afiliados 800 establecimientos comerciales, entre bares, almacenes, supermercados, cantinas, talleres, restaurantes, hoteles y microempresas.

• **Otras.** Existen algunas más como, Aspecto (Asociación de Pequeños Comerciantes), Asociaciones Ambientales. (Cabildo Verde), Asmuscdi (Asociación de Mujeres), Asocam (Asociación Cristiana de Ayuda Mutua), Asociación Jefes de Hogar. Recientemente creada la Asociación de trabajadores y desempleados del Municipio.”⁴

• **Ubicación del Barrio Brisas del Aguaclara.** “El Barrio Brisas de Aguaclara está localizado en la parte norte del Municipio de Villanueva Casanare. Limita al norte con predio de propiedad privada y la urbanización El Bosque, al oriente con la carrera 12, al sur con la calle 24 y al occidente con la carrera 13, y encierra.”⁵

• **Historia y conformación del Barrio Brisas del Aguaclara.** “El Barrio Brisas del Aguaclara, surgió a raíz de una invasión que se había llevado a cabo por aproximadamente 150 familias en un sector cercano a la Trilladora de arroz (paralelo a la salida a Villavicencio). Este lote que se estaba invadiendo en ese momento era de propiedad privada, por lo cual sus ocupantes deberían desocuparlo, pero no lo hicieron antes de averiguar por un lote que fuera de propiedad del Municipio. Una vez lo hallaron, se fueron a hablar con el Alcalde de turno, y se comprometieron a salirse de ese lugar, pero que se les tuviera en cuenta para que se les reubicara en otro lote y/o lugar, pues ya habían averiguado también que ese lote estaba destinado para vivienda. Las personas que se salieron a las buenas fueron sesenta, a los demás lo hicieron por medio de un lanzamiento, llevado a cabo por la inspección de Policía . Año 1994.

Pasaron aproximadamente tres meses, y el Alcalde no hacía el loteo, se reunieron los sesenta que se habían salido del otro lote y volvieron a invadir, esta vez el lote del municipio. Ahí construyeron unos ranchos, se pasaron a vivir con sus familias, no tenían ningún tipo de servicios. Como el Barrio queda cerca

⁴ FORERO LARA Solmar Rene. Villanueva Casanare - Emporio de riqueza. Abril de 2000.

⁵ Esquema de Ordenamiento Territorial, Diciembre de 2000.

del caño Aguaclara, de allí traían el agua, iban a lavar, y al monte a hacer sus necesidades. Unos meses después, la misma comunidad instaló una llave comunitaria, de allí tomaban el agua para comer. Fueron presionando al Alcalde, hasta que tuvo que legalizar los lotes, también ubicaron a otras familias que estaban invadiendo en otro lado. El nombre del barrio inicialmente era Brisas de Llano, pero posteriormente se cambió su nombre. Posteriormente se organizó la Junta de Acción Comunal, y al mismo tiempo que se inició la legalización de los lotes, el Alcalde fue suministrando los servicios públicos.

En ese orden de ideas, se ha venido trabajando con personas de la comunidad que colaboran, pero todos no lo hacen, hay muchas personas que parecieran que no vivieran acá, nunca van a las reuniones, no se interesan por lo que le pase al vecino, y por el contrario les gusta criticar lo que se trata de hacer.

De igual manera otro habitante manifiesta, “personalmente me gusta trabajar porque quiero que este Barrio sea bonito, que viva en paz, pero a veces uno se desanima, pero vuelvo a coger empuje, le digo a mis vecinas con la que más trato, que si los otros no quieren hacer algo por lo que también les corresponde, entonces lo hagamos nosotras, hasta mi marido es así, nunca está para nada y así son muchos del Barrio. No se interesan ni por la misma familia, por eso hay muchos problemas”.⁶

“El Barrio Brisas del Aguaclara está conformado por aproximadamente 74 familias, y que corresponde a los niveles 1 y 2 del SISBEN, quienes habitan el sector hace más de 5 años. Las familias que habitan en este Barrio, están conformadas por aproximadamente 5 personas cada una. Hay algunas madres jefes de hogar, los hombres trabajan; algunos en las empresas privadas como las plantaciones de palma Africana, otros la Reforestadora de la Costa, algunos se dedican a labores como venta de chance, loterías, o trabajos varios. Las señoras en su mayoría se dedican al hogar, son muy pocas las que se encuentran laborando fuera de la casa.

Las culturas predominantes de la comunidad que forman el Barrio, son la Llanera, Cundiboyacense, Vallecaucana, algunos son Paisas, Santandereanos y Costeños y otras regiones del país. Es decir hay diversidad cultural.

La Junta de Acción Comunal está conformada por cinco personas: Presidente, vicepresidente, secretaria, tesorero y fiscal. Pero se debe resaltar que de la misma Junta, existen discordias, no hay cooperación, es algo que se observa en dinámica realizada. Uno de los miembros de la Junta es una persona que ha estado siempre vinculado a la Política, manifestando que lo que se ha logrado es gracias a los políticos de turno y que ha sido fundamental en el barrio. La mayoría de las personas tienen arraigado ese sentido de paternalismo. de allí

⁶ Entrevista hecha a un habitante del barrio

que se observe en la comunidad la falta de organización, sentido de pertenencia y predominen los intereses individuales sobre los colectivos.”⁷

4.3 MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

La presente investigación realiza un abordaje conceptual desde la organización y participación comunitaria hasta un desarrollo colectivo. El marco teórico – conceptual se estructura en tres partes: Una primera parte aborda la **organización comunitaria** desde los planteamientos de **Ezequiel Ander-egg** en cuanto que afirma que la organización de la comunidad se refiere tanto a un proceso como a un campo de actuación, cuyo objeto es desarrollar relaciones entre grupos e individuos que permitan a éstos actuar conjuntamente con los fines de crear y sostener servicios y agencias mediante las cuales se puedan alcanzar sus más altos valores para el bienestar general de la comunidad.

La segunda parte aborda la **participación comunitaria** desde tres grandes elementos: El primero de ellos aborda la parte legal basada en la Constitución Política de Colombia y Leyes afines, en las cuales la participación aparece como eje de rescate de la acción comunitaria. El segundo abarca una conceptualización desde un planteamiento de **Roberto Guimaraes**, retomado por **Hernando Velásquez Montoya**, concibiendo la participación como un **acto volitivo individual**, en primera instancia, que excluye la coerción, por lo que no se puede imponer la participación, pues la decisión de “no participar” también es una forma de manifestación de la participación. En segunda instancia, enmarca un **sentido de pertenencia**, como elemento central de la participación expresada como una acción colectiva que trasciende los actos individuales, para generar acciones de intervención que requiere procesos organizativos. El tercer y último elemento, desde el cual se aborda el tema hace referencia a la participación como todo un **proceso que analiza las ciencias sociales; y la complejidad de la Psicología Social Comunitaria**, dando origen a un término dependiendo de las lógicas, las acciones y los actores involucrados; por lo tanto la participación es un concepto relativo a criterios sociales, como lo plantea **Luz Marina Lara de Prada**.

La tercera parte, aborda la participación comunitaria basada en los **valores humanos**, refiriéndose a la ética como esencia permanente en la vida en sociedad, porque despertar cada mañana y encontrarse con una sociedad agresiva, triste, sucia, pobre o fragmentada, se evidencian los vacíos en la formación ética los que se están manifestando. Por lo tanto, educar en valores se constituye en una necesidad imperiosa por lo cual se propone la

⁷ El estudio

interiorización y práctica de los valores como parámetros para conducir la vida comunitaria en los diversos roles que se desempeñan cotidianamente. Por otro lado, se aborda el tema de **calidad de vida** retomando un planteamiento de **Maldonado y algunos trabajos realizados por el Departamento Nacional De Planeación**, en donde se presenta una propuesta para la comprensión de la calidad de vida, la cual va más allá de la satisfacción de las necesidades materiales, de la educación y la salud física. Esta visión conjuga los diversos elementos sociales, culturales, biológicos, psicológicos y ambientales, entre otros, y las interrelaciones y emergencias que surgen entre estos, que caracterizan a cada uno de los grupos humanos; permitiendo abordar la calidad de vida y las partes en interacción, a partir de la construcción misma de la realidad de los sujetos.

4.3.1 “La Organización de la comunidad. La organización de la comunidad como método propio del trabajo social, nace en Estados Unidos. Para comprender su gestación se pueden reconocer antecedentes en determinadas actividades de la COS (Charity Organization Societies) hay que tener en cuenta la problemática específica que da lugar a su nacimiento, y su posterior desarrollo, estrechamente ligado por muchos años a la evolución del trabajo social norteamericano.

Para Dwight Sanderson y Robert Polsen, el objeto de la organización de la comunidad es “desarrollar relaciones entre grupos e individuos que permitan a éstos actuar conjuntamente a los fines de crear y sostener servicios y agencias mediante las cuales se puedan alcanzar sus más altos valores para el bienestar general de la comunidad⁸.

- El término organización de la comunidad, se refiere tanto a un proceso como a un campo de actuación.
- El proceso de organización de la comunidad o de una parte de ella se refiere tanto en la esfera del trabajo social como fuera de él.
- En el campo del trabajo social el proceso de organización de la comunidad es realizado por algunas organizaciones como función primaria y por otras como una función secundaria.
- El proceso de organización de la comunidad puede darse a nivel local, regional y nacional y también entre estos niveles.
- Las instituciones cuya función principal es la organización de la comunidad, de ordinario no ofrecen servicios directos a los usuarios.

⁸ Dwight Sanderson y Robert Polsen, Rural Community Organization. 1939

La inclusión de la organización de la comunidad como método de trabajo social. En los años treinta, dentro de los programas de bienestar social, se hablaba de manera generalizada de la organización de la comunidad. Sin embargo, hasta el año 1943, la Conferencia Nacional de Trabajo Social y la ya creada sección de Organización de la Comunidad no abordan un tratamiento más sistemático de este método y programa de bienestar social, con el fin de hacer precisiones conceptuales y metodológicas acerca del mismo. Se hicieron tres propuestas de definición: La primera de ellas expresa aspectos operativos - metodológicos; la segunda trata de precisar qué tipo de servicio social es la organización de la comunidad y cuál es la amplitud de sus tareas, y la última, la definición que fue aceptada por la NASW (Conferencia Nacional de Trabajo Social).

- En cuanto a la primera; describen la organización de la comunidad como “el arte de descubrir necesidades sociales y de crear, coordinar y sistematizar los agentes instrumentales a través de los cuales los talentos y recursos de los grupos pueden ser dirigidos hacia la realización de los ideales del mismo grupo y hacia el desarrollo de las potencialidades de sus miembros. Investigación, interpretación de los datos, educación, organización de grupos y acción social, son los principales elementos de este proceso.”
- Una segunda definición propuesta aludía a la organización de la comunidad como “un tipo de trabajo social que se refiere a todos aquellos esfuerzos que tienden a dirigir de una manera efectiva los recursos sociales hacia las necesidades específicas o totales de un área determinada. Sus tareas pueden envolver actividades tales como la búsqueda de sistemas o pautas de trabajo social y promoción de legislación social”
- Por último, se propuso y aceptó como concepción de la NSAW que establecía el significado y alcance del método la siguiente definición: “organización de la comunidad es el proceso de tratar con individuos o grupos que están interesados o pueden interesarse en los servicios u objetivos del bienestar social, con el propósito de aumentar el volumen de tales servicios, mejorar su calidad y distribución y participar en las gestiones para alcanzar tales objetivos”

Principios de la organización de la comunidad. Dentro del proceso profesional, en los años cincuenta la obra C.F.Mc Neil es pionera en cuanto a la formulación de principios de actuación que, según el autor, tienen una aplicación universal. McNeil formula siete principios:

- El primero de ellos expresa que la **organización de la comunidad para el bienestar social es algo que concierne a la gente y a sus necesidades**, explicitando (sin llamarlo así) el paradigma que subyace en este método de intervención social y que no es otro que el binomio recursos – necesidades, el

cual tendrá vigencia en el trabajo social hasta nuestros días en los países industrializados.

- La comunidad es el primer cliente de la organización comunitaria en cuanto método de actuación.
- La comunidad debe ser comprendida y aceptada tal como es y en el lugar en donde está.
- Un objetivo esencial de la organización de la comunidad es el que estén representados todos los intereses y elementos de la población, y que la gente tenga la más amplia y significativa participación posible.
- El hecho de las necesidades cambiantes de la sociedad y de las relaciones de la gente entre sí y los grupos es el factor dinámico del proceso de organización de la comunidad. En este punto aplica un concepto básico de la filosofía de John Dewey acerca de la necesidad de un permanente proceso de perfeccionamiento y maduración, y que debe aplicarse también al método de organización comunitaria.
- La interdependencia de todos los aspectos de la organización del bienestar. Ninguna agencia puede actuar por ella misma sino en constante relación con las otras.
- El último de los principios, ratifica que la organización de la comunidad es parte del proceso del trabajo social y de los servicios que ofrece a la comunidad.

La maduración de la organización de la comunidad. A partir e los años cincuenta, se produce la “maduración” del método de la organización de la comunidad, y de manera especial en l década de los sesenta, como consecuencia del gran desarrollo de programas sociales que se produce en Estados Unidos.

Durante ese período, en el plano de los aportes teórico – metodológicos, se produce un nuevo nivel de elaboración del método de organización de la comunidad. Es importante destacar dos aportes principales:

- La definición del método que hace la Asociación Nacional de Trabajo Social, sintetizó los objetivos específicos del método de organización de la comunidad en tres grandes cuestiones:
 - Proporcionar a la comunidad, o a sectores de la misma, la oportunidad de movilizar sus recursos para resolver o prevenir problemas sociales, ofreciendo a los ciudadanos medios para movilizarse, expresarse y hacer frente a sus responsabilidades por el bienestar social, proporcionando ,medios a las agencias

sociales para cumplir eficazmente con sus responsabilidades respecto de la comunidad y dotando de medios a los profesionales del área social para cumplir con sus responsabilidades comunitarias.

- Proporcionar medios de interacción entre diferentes sectores de la comunidad: Entre diversos ciudadanos y grupos a quienes les concierne el bienestar de la comunidad, entre especialistas dentro de la profesión y profesionales y el liderazgo de la comunidad, entre especialistas e instituciones (sistema escolar, cuerpo médico, abogados, etc), y entre la comunidad política y la del bienestar social.

- Dotar a la comunidad de un servicio de planificación del bienestar, mediante: El desarrollo de planes de bienestar social; la realización de dichos planes; influjo en las políticas de bienestar social y otras políticas relacionadas directa e indirectamente con el bienestar de la gente; y ayudar a la movilización para lograr una financiación adecuada, gubernamental y voluntaria.

- Otro aporte significativo, es la obra de Murray Ross (Community Organization, Theory, Principles and Practice) en la que establece algunos puntos básicos que serían referentes de este método por más de una década. Estos son algunos de ellos:

- Las comunidades pueden desarrollar su capacidad para resolver sus propios problemas

- Las personas quieren y pueden cambiar

- La gente debe participar en los cambios que se realizan en sus comunidades

- El autodesarrollo de una comunidad tiene un significado que no tienen los cambios impuestos

- Para un buen trabajo comunitario hay que hacer un “abordaje holístico” de los problemas, los “abordajes fragmentarios” son pocos eficaces.

- La democracia requiere participación y acciones de cooperación en los asuntos de la comunidad, las personas tienen que prepararse para hacer esto posible.

- Las comunidades y los individuos necesitan ayuda externa para afrontar la solución de sus problemas y necesidades”⁹.

4.3.2 “La Comunicación. La comunicación es un proceso inherente a los seres humanos, es un medio de encuentro consigo mismo y con los demás, lo

⁹ ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Editorial Lumen humanitas. Buenos Aires.

cual implica compartir sentimientos, creencias, ideas y emociones. Para que se establezca una comunicación eficaz es necesario que se den dos elementos: Escuchar y hablar. El primero es estar atento para comprender las ideas y sentimientos, no solamente en lo que nos dicen sino en lo que nos manifiestan, y el segundo de ellos, es manifestar nuestras ideas y sentimientos, expresándolos con disposición de buscar la verdad.

Gilbert Brenson dice que la comunicación es un proceso complejo a través del cual co-creamos o acordamos el significado de los símbolos que usamos, palabras, gestos, tonos, etc. De hecho la comunicación se da entre dos o más personas y es el medio para establecer un medio de relación mediante la palabra, la imagen y las actitudes. Para lograr los aspectos de la adecuada comunicación se requiere tres elementos básicos: Atención, Comprensión y aceptación.

La comunicación más frecuente entre padres e hijos, está basada en la manifestación de los sentimientos. Desde la infancia, muchos aprendimos que los sentimientos no se debían expresar, especialmente los de ira, desilusión y temor.

En resumen, hablar y escuchar es una tarea que requiere de disposición atenta, brindándole el tiempo necesario mostrando una actitud de acogida, respeto y libertad para expresar los sentimientos, fomentar un clima de confianza, tener en cuenta que los sentimientos son transitorios, manejar un lenguaje estimulativo de aceptación, confianza, en el que se enfatizan habilidades, y contribuciones, frases de reconocimiento a los pequeños avances.¹⁰

En ese contexto, es indispensable comunicarse para poder subsistir y compartir la vida cotidiana en los diferentes contextos. Para este caso específico, nos referimos a la vida de barrio, entendido como la forma de comunidad que surge cuando varias familias comparten una determinada área de una población. Para que la convivencia entre sus habitantes sea armónica, es preciso observar una serie de normas basadas en el respeto por la intimidad, la tranquilidad de los vecinos, el equilibrio por el bienestar particular y el interés colectivo.

“Para muchas personas la palabra barrio está ligada a los recuerdos de infancia, los amigos y amigas de la cuadra, el primer amor, los primeros deportes, las primeras aventuras. Y es que más que el sector de la ciudad en que se habita, el barrio es una expresión de vida en comunidad a través de la cual expresamos lo que somos, la educación que recibimos, el sentido humano y de solidaridad con los vecinos. Son varios los retos que impone la vida de barrio: El primero es no dejarse llevar por la indiferencia y apatía que aquejan a muchos ciudadanos cuando se trata de ocuparse de asuntos que van más allá del círculo de sus intereses personales. Una vez, superado éste obstáculo lo cual equivale a

¹⁰ RUBIANO DE CIFUENTES, Julia Maria. Estrategias de la comunicación. Editorial norma. Bogotá Colombia.

desarrollar lo que se conoce como conciencia cívica nos corresponde analizar los problemas y necesidades de nuestra comunidad y colaborar con ideas, tiempo de trabajo, aportes económicos, etc. en su mejoramiento o solución. Sólo actuando de esa forma se mantendrá vivo en cada uno de los habitantes de un barrio el espíritu que hace de la vida del mismo, una de las más agradables y encantadoras de cuantas ofrece la sociedad moderna, caracterizada como es sabido por la masificación y el individualismos externos. Tomar parte activa de la vida comunitaria, respetar y hacer respetar las normas de convivencia de un barrio, conjunto residencial, edificio o cuadra, atender las recomendaciones de las autoridades en todo lo relacionado con la seguridad y tranquilidad del barrio, mantener buenas relaciones con la comunidad, armonizar los intereses particulares con los intereses generales, son derechos de los residentes de un sector para con la comunidad.”¹¹

En ese orden de ideas y cuando se tiene atenta nota de la vida activa de barrio y los retos que ello implica se está hablando de la participación.

4.3.3 La Participación. “La autentica participación se configura como:

- Una acción personal y original, que responda a las exigencias de la propia conciencia y exprese las propias convicciones.
- Dotada permanentemente de un sentido crítico que no acepta cualquier propuesta, sino que la pondera y sabe decidir en consecuencia, sopesando ante los pro y los contra. Dado que toda participación supone una renuncia de sí mismo para integrarse en el quehacer comunitario, hay que estar siempre alerta para no caer en la trampa de un conformismo despersonalizador y mecanicista, que termine convirtiendo nuestra persona en una rueda más del engranaje del sistema.
- Potenciadora y enriquecedora de la persona y de la comunidad

Definición de participación. Para efectos de las Organizaciones Comunitarias y según Bosco, “la participación puede entenderse como la actividad emprendida por un número de personas organizadas con el propósito de alcanzar metas y objetivos en pro de la consolidación y desarrollo de unos intereses comunes. Este hecho de participación organizada hace que sus integrantes a partir del proceso de socialización dado por la interacción de los miembros permite que se desarrollen actitudes y valores positivos hacia una acción colectiva, esto es, la valoración de lo solidario por encima de intereses y voluntades individuales.

Igualmente, este autor señala que la participación es un hecho de vital importancia dentro del trabajo de las distintas organizaciones comunitarias, puesto que ésta permite que se dé la cooperación y la igualdad entre los

¹¹ Manual de convivencia

distintos grupos que integran una comunidad, así como al interior de cada una de las formas asociativas que se constituyan”¹²

Desde otra concepción, “la participación es un proceso social. Tal concepción hace que los participantes tomen conciencia de que la participación como proceso exige la búsqueda e identificación permanente de problemas y posibilidades existentes en su entorno para que por medio de esta constante reflexión se generen acciones concretas, coherentes y directas en procura de lograr los fines propuestos”.¹³

“Otras interpretaciones de la participación. En la década del 70 la participación ganó terreno no sólo a nivel de los discursos sino también de la instauración de espacios de intervención de la comunidad. De allí que se hayan presentado diversas alternativas de interpretación de la participación. En primera instancia, aparece ligada a la irrupción de las protestas ciudadanas que demandaban una real representatividad que se expresaba en la poca incidencia de los órganos de representación frente al gobierno y al creciente burocratismo estatal; por su parte, la ineficiencia del Estado se reflejaba en su escasa o nula capacidad de respuesta a las crecientes necesidades de la población. Como puede observarse, cuando se hace referencia a la participación se está generalmente, hablando de cosas distintas según la óptica desde la cual se la mira.

En todo caso, el término participación alude a una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos.

En ese sentido, la participación es entendida como la intervención (directa o indirecta) de distintos actores en la definición de las metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarlas. Es un proceso social que genera la interacción o relacionamiento de diferentes actores (individuales o colectivos) en la definición de su destino colectivo. Esa interacción involucra, por tanto, relaciones de poder que se presentan en todos los espacios donde se despliegan relaciones humanas y que tienen una incidencia mayor o menor según los intereses, las valoraciones y las percepciones de los implicados en la interacción. Es importante indicar que estas expresiones de poder generan tensiones y conflictos que pueden tener un efecto positivo o negativo en los procesos de participación.

¹² Bosco Pinto, Joao. Educación liberadora, dimensión teórica y metodológica. /. Buenos Aires. Editorial Búsqueda. 1973.

¹³ RAMON M, Miguel. Promoción y educación comunitaria para el cambio social. Bogotá. 1987

Un ciudadano participa cuando se ve afectado por una decisión o una medida tomada en el municipio, barrio, localidad, departamento, etc., o cuando desea concretar un deseo, un proyecto. Por ejemplo, un usuario del servicio de acueducto interviene cuando se siente afectado por el aumento de las tarifas del servicio. Su participación puede ser de diversa índole, pero él actúa en función de sus intereses y demandas y con el objeto de mejorar su situación. Un vecino participa en el mejoramiento de las condiciones de vida del barrio cuando hace parte de un comité barrial pro – pavimentación. Su acción está encaminada a dar respuesta a un problema sentido en la cuadra o en el barrio. Los ciudadanos actúan a partir de sus necesidades y del interés que tengan para resolver un problema o para hacer realidad una aspiración. La solución que se le dé a los problemas está mediada por las motivaciones, expectativas e intereses de los individuos.

En un proceso participativo se expresan relaciones de poder. Esto significa que los actores involucrados buscan imponer sus intereses y puntos de vista sobre el “qué hacer”. Generalmente, se despliegan estrategias y pautas de comportamiento que conducen a la aceptación de las alternativas de solución por parte de los otros actores. Esta “imposición” de las decisiones está cimentada, generalmente, en ciertas condiciones “favorables” de unos actores frente a otros, por ejemplo, el mayor conocimiento que se tiene sobre la problemática, la posibilidad de contar con recursos económicos, un nivel educativo mayor, etc.

En tanto incorporan relaciones de poder, los procesos participativos generalmente dan lugar a conflictos o tensiones que pueden llevar a abortar los procesos participativos o si se manejan y resuelven adecuadamente a potencializarlos. De todas formas, es importante tener en cuenta que los conflictos se presentan en cualquier interacción social y que requieren por tanto un buen manejo para que no produzcan impactos negativos”.¹⁴

Marco legal de la participación. “En Colombia, las experiencias de participación institucional de la ciudadanía han sido escasas, especialmente, antes de la promulgación de la Reforma Municipal de 1986 y de la Constitución de 1991 y sus respectivos desarrollos legislativos. En efecto, los campos de intervención propiciados por el Estado eran bastante restringidos y no se observaba un interés por involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones. Son pocos los ejemplos de canales de participación instaurados antes de 1986. Puede señalarse la creación de las Juntas de Acción Comunal en 1958 en el gobierno de Alberto Lleras Camargo. Estas organizaciones fueron diseñadas con el propósito de incorporar a los sectores más deprimidos de las localidades

¹⁴ GONZALEZ R, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Cali. 1995

rurales y urbanas en el desarrollo mediante su intervención en la construcción de equipamientos, infraestructuras y servicios públicos locales.

En 1968, con la Reforma Constitucional impulsada por el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo se ordenó la creación de las Juntas Administradoras Locales como órganos de representación territorial. Estas juntas sin embargo sólo operaron a partir de su reglamentación en 1986. En el área de la Planeación, mediante el Decreto 1306 de 1980 se definió la participación de la ciudadanía en la elaboración de los planes de desarrollo. Posteriormente, la Ley Normativa sobre Planeación y Concertación (Ley 38/81) estipuló en sus artículos 12 y 13 la conformación de comisiones de análisis y concertación, con la participación de representantes de los sindicatos de trabajadores urbanos y rurales. De otra parte, a través del Decreto 2857 de 1981 se estableció la participación de la ciudadanía en la elaboración de los planes de manejo de cuencas hidrográficas.

Estas medidas desafortunadamente no fueron aplicadas a cabalidad, de un lado, por el desconocimiento casi total de la existencia de estos canales por parte de la población y de otro, por el desinterés y la poca voluntad de los funcionarios para darlos a conocer y propiciar la participación. La elaboración de los planes de desarrollo en algunas ciudades contó con la intervención de los ciudadanos, aunque limitada, por ejemplo, a la realización de consultas mediante talleres o encuestas que indagaban sobre sus problemas y necesidades pero sin involucrarlos en la definición de estrategias e instrumentos.

En 1986, el INDERENA promovió “La Campaña Verde” con el propósito de atacar y minimizar el problema del deterioro del medio ambiente a través de la reforestación en todos los municipios colombianos y la apertura a la iniciativa y participación ciudadana en el uso y planificación de los recursos naturales. En el marco de esta campaña fueron creados los Consejos Verdes, encargados de preservar y defender el medio ambiente mediante la participación ciudadana.

Representantes de los grupos ecológicos, de establecimientos educativos, de salud, recreación, autoridades civiles, gremios de los trabajadores, juntas veredales, juntas de acción comunal, ligas de vecinos y cualquier otra forma organizativa del municipio podían hacer parte de los Consejos Verdes.

La Campaña Verde fue fructífera en términos de la acogida que tuvieron los Consejos Verdes en los municipios. En 1986 existían 734 Consejos en todo el territorio colombiano, en los cuales participaban autoridades civiles, eclesiásticas, representantes de organizaciones sociales, indígenas, etc.

La Reforma Municipal. En 1986, el Congreso de la República aprobó un paquete de medidas, conocidas en conjunto como la Reforma Municipal, que contienen una serie de transformaciones relacionadas en el desarrollo de una mayor autonomía política y administrativa y con el fortalecimiento fiscal de los municipios. La Reforma comprende dos tipos de normas claramente

diferenciados: El primero se refiere a aquellas que son de obligatorio cumplimiento, como por ejemplo, la elección popular de alcaldes, la transferencia de recursos a los municipios y la asignación de competencias a estos últimos.

El segundo tipo, reúne las normas sobre la participación comunitaria que son de carácter potestativo, cuya ejecución supone el cumplimiento de ciertos requisitos adicionales de ley, entre ellos la voluntad de las autoridades locales para reglamentarlas y darles aplicación.

Los canales de participación consignados en la Reforma Municipal de 1986 son los siguientes:

- Juntas Administradoras Locales - Ley 11 de 1986.
- Participación de usuarios en Juntas Directivas de las Empresas de Servicios Públicos - Decretos 3446 de 1986 y 700 de 1987.
- Participación de las organizaciones comunitarias en contratos, convenios o acuerdos con el municipio - Ley 11 de 1986.
- La contratación comunitaria se reglamentó mediante la Ley 11 de 1.986
- La representación de los usuarios de servicios públicos, mediante el Decreto 1333 de 1986
- La Ley 134 de 1994 – Ley Estatutaria de mecanismos de participación ciudadana, definió los mecanismos y canales de participación política. Esta Ley creó el Fondo de Participación Ciudadana.
- La Ley 136 de 1994, contempla la participación de la ciudadanía en la presentación de opiniones y observaciones a proyectos de Acuerdo que se estén debatiendo en los Concejos Municipales. Además de conferir a los ciudadanos el derecho a elegir y ser elegidos como Alcalde, Concejal y miembros de las Juntas Administradoras Locales”¹⁵

Marco institucional de la participación. “Un Estado Comunitario. Erradicar la miseria y construir una sociedad con equidad distributiva, mediante la revolución de las oportunidades, tienen que ser los objetivos del modelo de desarrollo. La creciente participación en la economía mundial es un camino para nuestro país. Pero no podemos confundir una economía mundial integrada con una globalización deshumanizada, que podrá ser insostenible por los resultados sociales adversos para muchos países. De ahí que los procesos de integración

¹⁵ GONZALEZ R, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Cali. 1995

tienen que dar tratamiento diferente a economías diferentes y permitir que las rezagadas alcancen a ser competitivas. La integración no es sinónimo de importaciones desenfrenadas de alimentos en perjuicio de la producción y el empleo de nuestro país. El libre comercio tiene que contar con regulaciones sociales. Y fenómenos como la re-evaluación, el contrabando y las altas tasas de interés son nocivos para participar en la economía mundial.

Propongo un modelo social demócrata sin clientelismo, por medio de un Estado Comunitario por oposición al Neoliberalismo y al Estado Burocrático.

La utopía Neoliberal predica más mercado y reduce la intervención estatal. Abandona la cláusula social a las leyes del mercado, lo que produce desequilibrios en las relaciones económicas internacionales y ahonda la injusticia en la distribución del ingreso.

El Estado Burocrático derrocha los recursos en politiquería y clientelismo, no es exigente en materia de eficiencia y competitividad, no es severo contra la corrupción y mantiene un discurso socialdemócrata para atraer electores a quienes frustra una y otra vez.

La social democracia planteó hace décadas objetivos que conservan su validez: Avanzar hacia el empleo productivo, que no lo logran el empleo politiquero ni las importaciones desbocadas; mejorar la equidad en la distribución, pero el Estado burocrático ha creado más miseria que no se supera sin una correcta asignación de los recursos públicos; avanzar hacia la cobertura universal de la seguridad social, que requiere solidaridad, eficiencia, actos privados y públicos, por contraste con monopolios oficiales o de empresa privada; y profundizar la descentralización, cuyo fervor popular puede perderse a media que continúe el descuido de lo social por financiar la politiquería.

El Estado Comunitario busca que los recursos lleguen a erradicar miseria y a construir equidad. Exige prioridades sociales y transparencia en el gasto público. Se sustenta en mayor participación ciudadana en las decisiones públicas; mayor intervención de organizaciones ciudadanas en la ejecución de tareas estatales; y supervisión comunitaria de lo público para evitar la corrupción. El modelo busca dar confianza a inversionistas y trabajadores. Exige estabilidad macroeconómica, responsabilidad en las reglas de juego y orden público.

El buen manejo de la macroeconomía es necesario para acelerar el crecimiento, que implica mayores tasas de inversión y ahorro. Lo anterior es esencial para el empleo. Y no podemos descuidar la inflación por el impacto que en ella ha tenido la recesión. La alta inflación es barrera a la inversión, devora las posibilidades de los pobres y no permite crédito a largo plazo y bajo intereses para los sectores sociales.

Las reglas de juego tienen que ser adoptadas con transparencia y acatadas con seriedad. No se puede ofrecer una exención tributaria por 10 años y derogarlas antes. Propongo 6 herramientas para mejorar la solidaridad:

- La revolución educativa.
- El avance en la seguridad social.
- Impulso a la economía solidaria y cooperativa.
- El manejo social de los servicios públicos.
- Un sector agropecuario vigoroso.
- Y la revolución de propietarios, con nuevos canales de crédito, mercadeo asociativo y capacitación técnica para la pequeña y mediana empresa.

Con orden público, avanzaremos hacia una patria con predominio de clase media democrática, tolerante y “en armonía con el ambiente”¹⁶

“La participación como medio de ejecución de una obra o proyecto. Se dice a menudo que la gente está participando cuando trabaja en un proyecto o actividad en donde emplea su fuerza laboral a cambio o no de una remuneración. En este sentido, la decisión de participar es tomada por personas externas y la participación de la comunidad toma la forma de suministro de mano de obra.

En consecuencia, no se da una participación en un sentido auténtico. Más bien, podría considerarse como una forma de explotar o utilizar al recurso humano involucrado en tal acción, puesto que los proyectos vinieron por iniciativa de afuera y las personas de la comunidad poco o nada tuvieron que ver en la elección o realización de los mismos.

La participación como una manera de influir en la toma de decisiones. Cuando las personas han estado real y totalmente involucradas en la escogencia y realización de una actividad, se dice que ellos están “participando” auténticamente. Este tipo de participación implica que la gente tenga el poder de influir en las decisiones que afectan sus vidas; así como el poder de controlar las acciones sociales y económicas en las cuales están vinculados.

Ahora bien, con base en las dos concepciones de participación, en donde se ve claramente que la primera no concuerdan con una verdadera idea de lo que es participación, mientras que en la segunda acepción se asume una noción de “auténtica participación” se puede aseverar que las ideas expuestas anteriormente enfatizan la importancia de la participación basada en la satisfacción de las necesidades esenciales del hombre. Así entonces, el éxito de una estrategia basada en la satisfacción de las necesidades esenciales se reflejará en una distribución de ingresos y de recursos, en un patrón de consumo de bienes y servicios esenciales que cubra a un amplio sector de la población,

¹⁶ URIBE VÉLEZ, Álvaro. Revista Dinero. Diciembre 14 de 2001. Pág. 88.

en una estructura de producción intensiva en bienes de consumo masivo, y en un marco institucional conducente a la promoción de la participación, lo cual se convierte en un enfoque de participación para el desarrollo.

Con base en este último planteamiento, es necesario dar una definición más amplia del término participación de tal forma que no se preste a confusión, por un lado, y por el otro, que no se vea sesgada a una idea de movilización de recursos humanos para cubrir actividades puramente económicas.

La participación como acto individual y colectivo. Al hablar de democracia encontramos necesariamente una relación entre ésta y la participación, en este caso la participación es un acto volitivo de toma de partido en los procesos en los cuales se es actor, este hecho la hace ver como un acto individual, pero que en el momento de los procesos sociales se manifiesta y expresa como un acto colectivo.

De esta manera “participar significa un acto voluntario de interacción social dirigida a tener parte en alguna actividad pública de modo que se pueda intervenir en su curso y beneficiarse de ella.

Según el autor de la anterior cita, de esta definición se derivan dos condicionamientos primarios que tiene la participación: Como proceso primariamente individual de tipo volitivo, excluye la coerción y por lo tanto, no se puede imponer la participación; la decisión de “no participar” también es una forma de manifestación de la participación. El sentido de pertenencia, que es un elemento central de la participación, expresada como acción colectiva que trasciende los actos individuales “supone un sentido de pertenencia y al mismo tiempo, de intervención” y requiere mecanismos organizativos”¹⁷.

Se tiene entonces que la participación conlleva a procesos de movilización y éstos se ligán a variaciones en las condiciones de vida. Esto implica que la participación traspase el ámbito de lo individual, para no quedar sólo en procesos de movilidad individual, en donde su función consiste en permitirle al dominado conservar una imagen de sí aceptable, gracias a su identificación con el dominante. Si la participación se vuelve un hecho colectivo, se produce como consecuencia, el abandono de la acción individual como táctica defensiva y se adopta una estrategia de solidaridad grupal que exige una identidad de sí mismo como colectivo y una oposición conflictual frente al adversario a quien se le considera precursor de relaciones de dominación.”¹⁸

¹⁷ GUIMARAES, Roberto. Participación comunitaria, estado y desarrollo. En revista ICFES. VI Congreso nacional de trabajo social. Memorias. Bogotá. 1989.

¹⁸ Velásquez Montoya, Hernando. Organizaciones Comunitarias I. Unisur. Editorial Unisur. Santafé de Bogotá. 1994.

“Principios para una adecuada participación. La participación como un acto colectivo que exige mecanismos de organización al interior de la unidad social, requiere de los participantes el cumplimiento de ciertos principios.

En primer lugar, las personas que participan deben tener **intereses sociales y económicos homogéneos**. Si esto no es así existe el peligro de que la organización sea dominada por miembros más poderosos. En efecto esta parece ser la experiencia de muchos organismos comunitarios. Una pronunciada diferencia entre los intereses sociales y económicos puede, además, engendrar conflictos internos continuos lo cual la debilita. En estos casos se ve afectado el carácter participativo de las organizaciones comunitarias.

Un segundo principio está relacionado con la **independencia de los participantes**. Es evidente, que si los integrantes de las organizaciones están bajo el control de otro cuerpo, es muy difícil que puedan defender sus propios intereses y el de todos los miembros o desarrollar actividades que reflejan sus prioridades.

Esto no debe interpretarse como que los participantes de dichas organizaciones no deban aceptar la asistencia de otras fuentes o personas, lo que quiere decir es, que los miembros de cualquier unidad deben estar en capacidad de exponer sus propias ideas y de disponer de sus propios recursos para poder cumplir cabalmente con sus propósitos y funciones. Si la acción de los participantes depende de ideas externas su independencia e integridad pueden verse en peligro.

El tercer principio está relacionado con el **ejercicio de una participación democrática** al interior de la estructura organizacional. Esto implica que los miembros deben estar en capacidad de discutir y tomar decisiones, respecto a los asuntos que les concierne. Así mismo, que la elección de sus líderes debe hacerse por medio de elecciones o consenso. Tales características participativas parecen poder alcanzarse mejor, cuando los grupos son pequeños y manejables, por lo menos en las etapas iniciales”¹⁹.

“Funciones otorgadas a la participación.

La participación en función de trabajos específicos dados a los miembros de las comunidades. Esta orientación apunta a reconciliar las crecientes críticas que se han expresado en torno a las formas recortadas y dirigidas de la participación de las comunidades en distintos programas internos para movilizar a las poblaciones en torno de procesos visualizados e implementados por el Estado y en el que en la mayoría de los casos se desconocen las propuestas y

¹⁹ Velásquez Montoya, Hernando. Organizaciones Comunitarias I. Unisur. Editorial Unisur. Santafé de Bogotá. 1994.

opciones surgidas de los miembros de dichas comunidades. Esta visión de participación genera tensiones entre quienes privilegian la decisión de las comunidades organizadas y quienes admiten la participación en términos de aceptación de proyectos específicos y movilización en torno a ellos, por un lado y por el otro, propicia la existencia de divergencias significativas. Quienes le otorgan a la participación una función más allá de consolidar una aceptación, esbozan proposiciones que apuntan a otro desarrollo, a una manera dentro de un proceso de transformaciones reales, haciéndolo girar en torno a la distribución de los recursos y del poder.

Tal conceptualización pone en el centro del debate el papel del Estado y sus acciones tendientes a apoyar y a garantizar las reclamaciones de los sectores comunitarios en relación con la concentración de recursos y orientación de la economía.

La participación en función de los beneficios recibidos. La noción de participación se suele confundir con los beneficios que se desprenden de una actividad determinada. Cuando un servicio público o una actividad beneficia a algún sector de la población como por ejemplo cuando se lanza una campaña de vacunación o alfabetización se escucha decir que la gente está “participando” en dicha acción o programa. Esta noción de participación es equivocada, puesto que la gente sólo está recibiendo de una manera pasiva, un bien o un servicio. Es aquí cuando puede confundirse el hecho de propiciar “bienestar” con la idea de participación.

La participación en función del papel que cumplen los planificadores. Ellos, los planificadores, son quienes consideran que la participación de la comunidad se debe dar y contabilizar en horas de trabajo o en aceptación con un criterio de minimización de costos y riesgos.

Con base en esta acepción, “el ideal de participación sería educar a los sectores interesados (inversionistas, empresarios, funcionarios públicos, agricultores, trabajadores, etc.) sobre los papeles que deben representar en el plan y convencerlos de las razones que aconsejan esa actuación”

Esta dimensión de la participación abunda en esquemas analíticos, tales como análisis de grados, niveles de participación y tipos, pero se restringe el contenido real de la misma.

La participación en función de satisfactores que mejoren la calidad de vida. He aquí una verdadera función de la participación, lo cual debe medirse en términos del grado de acceso al empleo, al ingreso y a la satisfacción de las necesidades reales y la posibilidad otorgada a los participantes para el cumplimiento de sus fines propuestos.

Por lo tanto, la participación y movilización de sectores comunitarios para aprobar o apoyar un plan dado, así incluya elementos de mejoramiento infraestructurales, constituyen apenas aspectos en los cuales se expresa la participación, pero que no es la esencia del proceso participativo.

En esta última función, se apunta a un desarrollo con real participación social en donde los protagonistas de cada sociedad deben propender por la búsqueda de modelos propios para aprender a pensar en las vías de desarrollo apropiadas. Para lo cual, es necesario que en el proceso de participación las personas aprendan a valerse de sus propios esfuerzos, para que puedan decidir acerca de lo que desean, necesitan hacer y requieren conseguir.

Una participación basada en la lógica para la satisfacción de necesidades debe orientar sus políticas; esta reflexión de las comunidades organizadas permite trazar sus propios objetivos en un proceso de interacción entre necesidades, expectativas y posibilidades reales”²⁰.

“Perspectivas de la participación.

La participación desde la perspectiva comunitaria. La participación comunitaria adquiere su significado completo cuando se le considera dentro de un contexto específico. Hay muchos tipos de participación comunitaria que van a través de un amplio espectro. Por un lado, hay quienes pueden participar negativamente resistiendo en forma activa las oportunidades de extraños desde la ciudad y cuyas ofertas de ayuda los hacen desconfiar en forma intuitiva. O bien, pueden participar pasivamente en un programa puramente descendente escuchando con educación sus mensajes y aceptando cualquier dádiva, pero sin alterar su conducta y comportamiento normales. De otra parte, existen personas que se han organizado en forma democrática para examinar sus necesidades, para tomar decisiones y hacer planes, movilizar sus propios recursos y buscar formas de ayuda interna y externa para resolver sus dificultades y problemas. Así se generan diferentes tipos y formas de participación comunitaria entre las cuales se destacan:

- Especialistas locales en un programa basado en la comunidad que ofrecen servicios especiales a sus vecinos con apoyo de otros especialistas e instituciones externas. Como por ejemplo tenemos la salud local.
- Organizaciones comunitarias para ayudar a sufragar los costos de un servicio o proyecto. Ejemplo en estos casos incluyen programas de seguros médicos y cuotas para la salud de la familia, contribuciones de mano de obra para la construcción de proyectos de construcción.

²⁰ Velásquez Montoya, Hernando. Organizaciones Comunitarias I. Unisur. Editorial Unisur. Santafé de Bogotá. 1994.

- Creación de instituciones para realizar importantes funciones en beneficio de sus grupos. Los ejemplos de este tipo incluyen cooperativas, comités de apoyo, grupos de jóvenes, asociaciones de profesionales.
- Conformación de organismos intermunicipales e intersectoriales para elegir prioridades y para planificar e implementar proyectos de desarrollo local, regional y nacional. Las asociaciones de municipios, es un ejemplo.
- La formación de grupos de presión para lograr las reformas estructurales, para lograr una distribución justa y equitativa de los beneficios del desarrollo, para solicitar mejores servicios de las entidades gubernamentales para tener más voz en las decisiones sobre programas y políticas que afectan la vida comunitaria.

4.3.4 La participación comunitaria. Se refiere a las acciones colectivas de los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana y así mejorar sus condiciones de vida. Estas acciones están vinculadas directamente al desarrollo comunitario y pueden contar o no con la presencia del Estado. Este tipo de participación usualmente está directamente relacionado con la mejora del desarrollo comunitario, y es ejecutado usualmente por las organizaciones de la sociedad civil. Un caso de participación comunitaria es la realización comunal de obras cívicas, como la pavimentación de una calle, o la construcción de un parque público. En ella pueden participar los diferentes habitantes de una comunidad, convocados ya sea por una organización comunitaria, por el Estado o por algún actor importante en la zona (Iglesia, escuela, Juntas de Acción Comunal)”²¹.

“Los individuos conscientes y autónomos se asocian, generan organizaciones para potenciar su capacidad de influir e incidir en el diseño y en la marcha del destino colectivo. Una sociedad es capaz de adueñarse de su destino no solo cuando sabe pensar el futuro, sino cuando se organiza, cuando genera redes sociales para construirlo. La participación que requiere la democracia está relacionada con las aspiraciones que abriga la gente acerca del futuro, con sus sueños y sus utopías. La aspiración generalizada es la paz, porque todos la echamos de menos, los sueños y las utopías son los proyectos individuales y sociales para el bienestar y para hacer viable la felicidad. Son el fundamento de la integración social y de la potenciación del capital humano. Por eso la participación comunitaria no puede seguir siendo solo un instrumento para legitimar un orden injusto y excluyente, o para resolver problemas coyunturales”.²²

²¹ GONZALEZ R, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Cali. 1995

²² ESAP. Proyecto de capacitación municipal. Participación comunitaria. Bogotá. Año 2000

En ese sentido, los habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, y Colombia entera, requiere de una participación fundante, es decir, de un nuevo pacto que le de vida al futuro.

4.3.4.1 “Participación Comunitaria en América Latina. La participación ciudadana en procesos de gestión comunitaria surge en la década del 60 a raíz de la revolución cubana, la crisis de los modelos de desarrollo para el Tercer Mundo y la crisis de los modelos de investigación para nuestro continente.

Es este periodo, surge el desarrollo comunitario como una forma de educación que hace a la gente consciente de que su nivel de vida no depende únicamente de su capacidad de ganar dinero, sino de la calidad de los beneficios obtenidos a través de los recursos de la comunidad local.

También en la década del 60, se impulsan programas asistencialistas y de ayuda como la Alianza para el Progreso. Par ala década del 70, los programas gubernamentales de desarrollo en educación, salud, agricultura y pesca entran en quiebra, ante lo cual varias Naciones de América Latina y otros países tercermundistas comienzas a construir nuevos modelos de desarrollo, que a pesar de ser diferentes entre s^o, poseen algunos rasgos comunes destacando como metas: La Igualdad, la libertad, la independencia y el avance social.

El desarrollo se comienza a definir, como un proceso de cambio social cuya finalidad son los progresos de carácter social y material. Así, la participación comunitaria se populariza en América Latina y en los países más atrasados de Asia y Africa.

Simultáneamente en el ámbito de la investigación social, se buscan alternativas gestándose la investigación – acción participación y otras modalidades de investigación participante que propugnan por una ciencia que se comprometa con los intereses, saberes y reivindicaciones sentidas de los sectores populares. Sobresalen Orlando Fals Borda en Colombia, Juan Bosco Pinto del Brasil y Rosa María Alfaro del Perú.

4.3.4.2 Participación comunitaria en Colombia. De acuerdo con María Elvia Dominguez “la participación de la comunidad en Colombia empieza a reconocerse como una acción social organizada al formalizarse las Juntas de Acción Comunal en 1957”²³.

A partir del Frente Nacional, cada periodo gubernamental fue incorporando el desarrollo de políticas sociales para integrar las organizaciones comunitarias y los sectores marginados o programas de desarrollo social.

²³ DOMINGUEZ, María Elvia. Psicología, educación y comunidad. Editorial Almudena. Bogotá. 1995.

A partir de la década del 70, se crean políticas sociales estatales con el fin de superar la pobreza y la marginalidad:

- Las Cuatro Estrategias de Misael Pastrana Borrero (1970 – 1974)
- Plan para Cerrar la Brecha de Alfonso López Michelsen (1974 – 1978)
- Plan de Integración Nacional de Julio César Turbay (1978 – 1982)
- Cambio con Equidad de Belisario Betancourt (1982 – 1986)
- Plan Nacional de Rehabilitación de Virgilio Barco V. (1986 – 1990)

Frente al auge de la crisis económica de la década del 80, la estrategia de la participación comunitaria cobra importancia como medio de auto-desarrollo para contrarrestar la pobreza de los sectores populares urbanos y rurales, a la vez que se busca canalizar la violencia social y las secuelas de la insurgencia guerrillera y del narcotráfico en la vida social del país.

Según Boris Esguerra, en las últimas décadas, el Estado se ha concientizado de la participación de la comunidad para el logro de los objetivos gubernamentales. Esta conciencia, se ha manifestado a través de los diferentes ministerios y organismos adscritos al Estado, que contemplan en sus actividades dicha participación. Algunos de estos organismos han sido:

- La Secretaría de Integración Popular de la Presidencia de la República
- El Servicio Nacional de Aprendizaje
- Programas de la Presidencia de la República: sobre los derechos humanos, la mujer, la niñez, la juventud, etc.

Siguiendo a María Elvia Domínguez, encontramos diferentes significativas en la comprensión del carácter de la participación comunitaria y la metodología para lograrla por parte de los Organismos Estatales. Para algunos es un componente estratégico de su quehacer organizacional; entre otros, es un elemento táctico para implementar proyectos sociales y para otros tiene un sentido de colaboración en proyectos institucionales. Veámoslos más en detenimiento.

- Participación comunitaria como elemento estratégico. Prevé la participación de los beneficiarios en programas, planes de acción, prioridades de desarrollo social y diseño de proyectos.

Con los grupos organizados de las comunidades se desarrollan todas o casi todas, las fases del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los proyectos sociales. Se destacan los Comités de Participación Comunitaria del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), Programas de Capacitación para la Participación Comunitaria Urbana (CIPACU) y Capacitación para la Participación Comunitaria Campesina (CAPACA), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y algunos programas de microempresa en el Desarrollo Rural Integral (DRI)

- Participación comunitaria como elemento táctico. Prevé la participación comunitaria en algunas etapas del desarrollo específico de los proyectos: Diagnóstico participativo, seguimiento o evaluación periódica. Esta modalidad participativa ha generado espacios de interlocución entre las comunidades y el Estado.

En algunos casos ha conducido a un mejoramiento de los programas en cuanto a recursos, capacitación, ampliación de cobertura e incluso cambios en el sentido de la participación política institucional. Algunos ejemplos son los programas de educación infantil de los Hogares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, las Jornadas Escolares Alternas, los Jardines Comunitarios, Programas de Vivienda para auto-construcción y subsidio, Programas de Salud y mejoramiento ambiental, entre otros.

- Participación comunitaria como colaboración. En estos casos se prescribe la participación comunitaria en proyectos diseñados por agentes externos, partiendo de la consulta a algunos representantes de la comunidad o a Organismos no Gubernamentales para el desarrollo social (ONG's).

Esta modalidad no incluye la discusión del diseño de los programas con los beneficiarios de la comunidad, como tampoco tiene en cuenta sus opiniones e intereses en las decisiones par ala implementación de acciones.

Define la participación activa de la comunidad en términos de aporte de la fuerza de trabajo, seguimiento y evaluación de los proyectos, respuesta a consultas de opinión, etc.

Estas modalidades de participación social desde las instituciones gubernamentales han estado determinadas por el sentido de las estrategias de cada política social, las características de la institución, los recursos y el grado de autonomía que le permite a la Entidad del Estado, reorientar sus lineamientos de acción de acuerdo con el proceso de participación de la s comunidades.

Es este orden de ideas, la participación comunitaria se ha convertido en un instrumento de intervención del Estado para vincular grupos sociales a la construcción de obras de servicios públicos y para estimular la organización comunal con el fin de que asuma los servicios sociales donde el Estado ha sido insuficiente en cobertura.

Paralelamente a esta concepción, algunas Organizaciones no Gubernamentales le otorgan un sentido de mayor trascendencia a la apertura de espacios de participación popular frente a las iniciativas del Estado.

4.3.4.3 La Constitución Política y la participación. En la Nueva constitución aparece como eje de rescate de la acción comunitaria. Desde su preámbulo muestra que el marco jurídico de la carta es democrático y participativo, al

definir un nuevo carácter de democracia representativa del país, ubicando como el primero de los fines esenciales del Estado, el de servir a la comunidad.

La nueva Carta Política se mueve entre la democracia, la participación y la comunidad como conceptos aprehendidos y vivenciados por los Colombianos. En lo que se refiere a participación habla de colegialidad, comunicación y concertación. Se legitiman mayores espacios en la gestión zonal urbana y municipal en cuanto a la fiscalización comunitaria del manejo del erario público, la defensa permanente de los derechos humanos y la ampliación del ejercicio del sufragio, entre otros.

El cambio hacia la participación real, lleva a un replanteamiento de las relaciones entre comunidad y Estado, donde se propicien canales de comunicación y concertación entre los organismos Estatales y los grupos comunitarios. Igualmente debe enmarcarse en referentes ético-sociales que promuevan una participación real y democrática.

“Basil Bernstein, señala tres derechos que deben ser satisfechos para una democracia efectiva:

- El derecho al crecimiento social, intelectual y personal
- El derecho a la inclusión
- El derecho a la participación”²⁴

En este marco, la comunidad es una articulación de hombres concretos que se comportan como seres genéricos, donde hay que garantizar su crecimiento individual para propiciar el desarrollo social y esto implica su inclusión en la gestación y aplicación de los programas comunitarios.

La inclusión comprende procesos de construcción de opinión, mecanismos de expresión, valoración del saber y experiencia de los demás.

En cuanto al derecho a la participación, el poder debe ser compartido y requiere generar nuevas formas colectivas que garanticen la participación de la mayoría de los colombianos.

4.3.4.4 Concepción ética hacia la participación y la democracia. La convivencia social en el país está en crisis desde hace ya varios años y actualmente necesitamos con urgencia un reordenamiento ético y político de vida ciudadana.

“La participación social requiere además un reordenamiento jurídico, una coherencia cultural y moral que convierta en forma de vida la concepción participativa del poder. Así mismo, los Colombianos debemos crecer hacia una

²⁴ BERNSTEIN, Basil. Poder, educación y conciencia. CIDE. Santiago de Chile. 1998

cultura de la participación que promueva formas constructivas para dirimir los conflictos, sin vernos obligados a recurrir al terrorismo, la intimidación, los secuestros y la exclusión de personas”²⁵

“Estanislao Zuleta presenta tres elementos que estructuran una concepción ética hacia la participación y la democracia en el plano de lo individual y lo colectivo:

- La igualdad real
- La creación de cultura
- La racionalidad

La igualdad real es sinónimo de **igualdad ante la vida**, si no se resuelven los niveles básicos de supervivencia de los sectores populares, continúa persistiendo la falta de equidad social.

La participación real y democrática también implica la posibilidad de la toma de decisiones en las instancias de planeación, ejecución, fiscalización y gestión. Necesita involucrar la intervención de las organizaciones populares en los niveles de decisión política y de **generación de cultura**.

La racionalidad tiene que ver con la legitimación del poder mediante la argumentación y búsqueda del consenso social, propiciando la confrontación de condiciones que determinen su ordenamiento ético e incidencia social. Zuleta aporta tres principios de construcción social de una personalidad democrática, ellos son:

- Ser capaz de pensar por sí mismos
- Ponerse en el lugar de los demás
- Ser consecuentes”²⁶

La cultura de la violencia que domina al país, diluye las posibilidades de una moral autónoma, preferimos la seguridad de los ajenos, lo externo, frente al desafío de pensar y obrar a partir de criterios propios.

El clima de intolerancia que invade nuestra vida privada y pública, se refleja en la falta de convivencia y manejo de las diferencias con los demás. Las pautas de crianza de muchas familias no educan en la capacidad de ponerse en el lugar de los demás y promueven formas de agresión social.

El ser consecuente implica la íntima relación entre lo que pensamos y nuestros actos.²⁷

²⁵ DOMINGUEZ, María Elvia. Psicología, educación y comunidad. Editorial Almudena. Bogotá. 1995.

²⁶ ZULETA, Estanislao. Democracia y participación en Colombia. En Revista Foro No. 6. Junio de 1998.

²⁷ LARA DE PRADA, Luz Marina. Psicología Social y Comunitaria. Comunidad, participación y convivencia. Ediciones USTA. Bogotá – Colombia. 2002

“Clases de organizaciones comunitarias en las que se puede participar.

- **Juntas de Acción Comunal.** Corporaciones cívicas sin ánimo de lucro compuestas por vecinos de un barrio o vereda que une esfuerzos y recursos para solucionar necesidades de la comunidad.
- **Cooperativas.** Empresas económicas sin ánimo de lucro, que organizan esfuerzos y recursos para servir directamente a sus miembros (con crédito o con servicios). Son administradas democráticamente.
- **Sindicatos.** Agrupaciones de trabajadores asalariados para la defensa de interés económicos comunes.
- **Asociaciones de usuarios.** Organización de usuarios de servicios relacionados con redistribución de tierras, organización de la producción, crédito, almacenamiento, mercadeo y otros servicios relacionados con la actividad agropecuaria.
- **Empresas comunitarias.** Formas asociativas de producción en los que se aporta trabajo, servicios u otros bienes en común, para repartirse entre si las ganancias, o pérdidas, en forma proporcional a sus aportes.
- **Asociaciones de padres de familia.** Organizaciones encaminadas al mejoramiento y bienestar de la comunidad escolar de los centros educativos del país.
- **Organizaciones no gubernamentales ONG´s.”²⁸**

La participación desde una perspectiva del desarrollo. La expresión, participación comunitaria, se ha convertido en los últimos años, en parte esencial del vocabulario del desarrollo. Ninguna persona encargada en diseñar planes y políticas para la prestación de servicios básicos olvidaría hablar del papel de la participación comunitaria en un programa. Del mismo modo, quienquiera que visite un programa en una zona urbana o rural no dudaría en preguntar sobre la integración de la comunidad en la implementación del proyecto. La importancia y popularidad de tales variaciones lingüísticas – participación comunitaria, integración de la comunidad – sobre la misma idea fundamental revela la posición que ocupa actualmente la “participación comunitaria” en la primera línea de la ideología de desarrollo.

La participación como estrategia del desarrollo en las comunidades surgió como un antídoto contra acciones en donde a los miembros de una comunidad se les

²⁸ TORRES RAMÍREZ, Álvaro. Las Organizaciones Comunitarias en Colombia. Editorial IMPRE – OFF – SET, Año 2002.

designaban ciertos trabajos sin ninguna remuneración, sólo haciendo alusión a esa forma de laborar en la cual todo se hace por cooperación voluntaria y espontánea, lo cual está muy lejos de la mayoría de las definiciones de participación. Igualmente, como una manera de reaccionar frente a posiciones en las que los planes y las propuestas establecidos por los expertos y funcionarios, para llevar el desarrollo a los “pobres”, no se sometían nunca a la dura prueba de saber si los pobres en cuestión realmente los querían. A los expertos y funcionarios no se les ocurría que estas personas podían tener otras ideas más apropiadas, podían pensar legítimamente.

Obviamente esta estrategia no obtiene los resultados esperados, por lo tanto se produce una revisión total de estos modelos. Empieza a ponerse en duda la importancia del crecimiento económico como la clave del progreso. La visión de unos servicios en continua expansión, controlados y administrados de forma centralizada que eventualmente llegan a los más pobres empieza a obscurecerse.

En suma, las estrategias anteriores se basan en una falsa suposición: que los beneficios del crecimiento económico brotan y alcanzan a los pobres. No es así esto, debido a una inhibición no se tiene en cuenta la capacidad de la gente y la legitimidad de sus convicciones. Por esta razón, para que una estrategia de desarrollo llegue a tener éxito en las comunidades hay que superar antes la barrera de la exclusión y el desinterés de la gente.

De esta manera, se logra la participación de las personas, lo cual se convierte en la piedra angular de una estrategia de desarrollo, al permitir una reducción en los costos porque la mano de obra y los otros recursos lo moviliza el propio pueblo; y al mismo tiempo estas inversiones dan a la gente una participación en el proyecto. También da lugar a que los presuntos beneficiarios no ignoren o incluso hagan inútil el proyecto.

La clave de esta estrategia es que se tome en cuenta otros elementos en el proceso como poder de decisión y control compartido, esto es, la clave de la estrategia está en la reafirmación de los valores humanos y sociales y no en la relación costo – beneficio.

En atención a lo anterior, muchos trabajadores del desarrollo han empezado a trasladar el foco de comprensión y exposición de los problemas, así como el proceso de hallar las posibles soluciones de los expertos a la propia comunidad.

La participación para alcanzar el desarrollo, en su sentido más amplio, permite a las personas organizar y canalizar sus energías y capacidades para mejorar sus vidas. Requiere organización y motivación; el papel externo es convencer, inspirar y animar a los participantes de las comunidades para que asuman la iniciativa de su propio desarrollo.

Lo anterior debe coadyuvar a estructurar una sociedad que permita fundamentar un sistema realmente participativo, que promueva la capacidad de negociación y autogestión de las organizaciones comunitarias en el manejo de sus propios recursos, que permita a la gente el desarrollo de una práctica de creación y ejercicio del poder, y que contribuya a la resolución de las contradicciones entre dirigente – dirigido.

Un sistema participativo así concebido debe tener dos niveles de expresión, el uno en “el campo de la pluralidad de las expresiones políticas y el otro en el reconocimiento social de una diversidad de concepciones y de vías de realización de las necesidades individuales y sociales”.²⁹

Las posibilidades de ejercicio en el nivel local o regional de experiencias participativas contribuirá a una conciencia crítica en los sectores comunitarios populares y les dará elementos para un mejor conocer de su problemática a partir de lo cual puedan definir su proyecto de sociedad y participar organizadamente en su construcción.

La participación desde la perspectiva del Estado. A partir de la década de los 60 diferentes instituciones del Estado colombiano han venido impulsando la participación mediante la conformación de formas asociativas, coincidiendo con la gran complejidad del aparato estatal y una creciente demanda de servicios. Este es un tipo de participación tutelada y controlada, estimulada por el Estado y con referencia al ámbito político.

Estas nuevas responsabilidades asumidas por el Estado, tal como se dijo en el punto anterior, han presionado la conformación de especialistas formados en una óptica de eficiencia productiva que de un momento a otro quiso trasladarse a los proyectos comunitarios. Estos funcionarios han tenido como mira la racionalización en el uso de los servicios bajo una relación costo – beneficio lo cual conlleva a tensiones entre comunidades y representantes del Estado porque no hablan el mismo lenguaje. Este Estado que el funcionario representa vive en equilibrio inestable en términos de los intereses que debe arbitrar. Por lo tanto, en las acciones del Estado y en los planes de desarrollo se articulan los distintos intereses y se concilian posiciones enfrentadas. Todo depende de la capacidad de expresión y negociación de los sectores en divergencia. Esto significa, en buena parte, que las actividades de movilización y participación que se generen desde el Estado tienen como objetivo el crear una base de apoyo a determinada gestión, es decir, a propiciar una participación política en tanto y cuanto exista coincidencia de intereses.

El máximo nivel de participación que es la política, se orienta a proponer y a discernir sobre acciones, pero dependiendo del grado de autonomía de las

²⁹ VARGAS VELÁZQUEZ, Alejo. Democracia, participación y trabajo social. Revista ICFES. VI Congreso Nacional de trabajo social, memorias. Bogotá Ed. Guadalupe Ltda. 1989.

personas y sus organizaciones pueden convertirse en forma de desarrollar “clientelas” en donde el contenido de la participación es formal. Dentro de esta perspectiva, la organización y movilización de sectores barriales son simplemente formas mediatizadas de participación en donde el principio de la obediencia o lealtad aparece como pre – requisito y resultado de la actividad popular. La situación planteada hace caso omiso que la movilización y organización comunitaria es punto de partida y de llegada en la adquisición de una conciencia colectiva sobre intereses comunes.

La participación desde la perspectiva cultural. La participación no es un “instinto” es una variable cultural que depende del sistema lógico que atraviesa la cultura y que recorre todos los campos de la vida ciudadana, tanto en lo político como en lo económico y en lo social.

Por ello “la participación sólo es posible cuando ésta se convierte en un urdimbre por donde corren y se entrelazan los elementos de carácter filosófico, institucional, científico, social y material que le dan el perfil propio y coherente a una época determinada, siendo la cultura el hilo conductor que le imprime dinámica y carácter”.³⁰

La participación es una fórmula aislada de las normas y actitudes que impone la lógica cultural dominante. Por lo tanto, para lograr la participación de las personas, para que ella no sea un fracaso, es ineludible conocer esa lógica por medio de la cual la gente se moviliza, hecho que no siempre es tomado en cuenta en los planes de desarrollo o en la implementación de las organizaciones generadas desde el Estado. Al no considerar las diferentes matrices culturales que existen conflictivamente, el resultado es el anquilosamiento de los mecanismos implementados por el Estado y la ineficiencia en la motivación para que el individuo participe.

La participación exige una coherencia cultural que convierta en forma debida a la concepción participativa del ejercicio del poder. Esta interpretación de cultura, posee como estructura que la sostiene, una concepción propia de la organización en el plano de la vida comunitaria; en donde cada grupo social tiene una visión y una praxis cultural de la organización que va desde la familia hasta los estamentos productivos, gubernamentales, políticos, religiosos, laborales. Sobre el tema de la participación desde la perspectiva de la cultura es necesario reflexionar e iniciar investigaciones para lograr enriquecer la promoción de la participación acorde con las costumbres propias de quienes participan. Así, se evita que este campo de análisis y reflexión no se vea interferido por el conocimiento por lo que no es propio y que, como ocurre siempre con algo que ignoramos, lo despreciamos y subvaloramos.

³⁰ DNP - UNICEF CINEP. Participación Comunitaria y cambio social en Colombia. Editorial Presencia. Bogotá. 1986.

En síntesis, los criterios sobre participación y su correlativa puesta en práctica deben estar apoyados por un marco teórico que legitime y haga operante su acción. Sus fundamentos deben estar enraizados en la identidad de la cultura, interpretando las formas que la gente acepta para relacionarse en sociedad, según sus maneras propias de concebir su realidad y de involucrarse en los destinos de la comunidad”³¹.

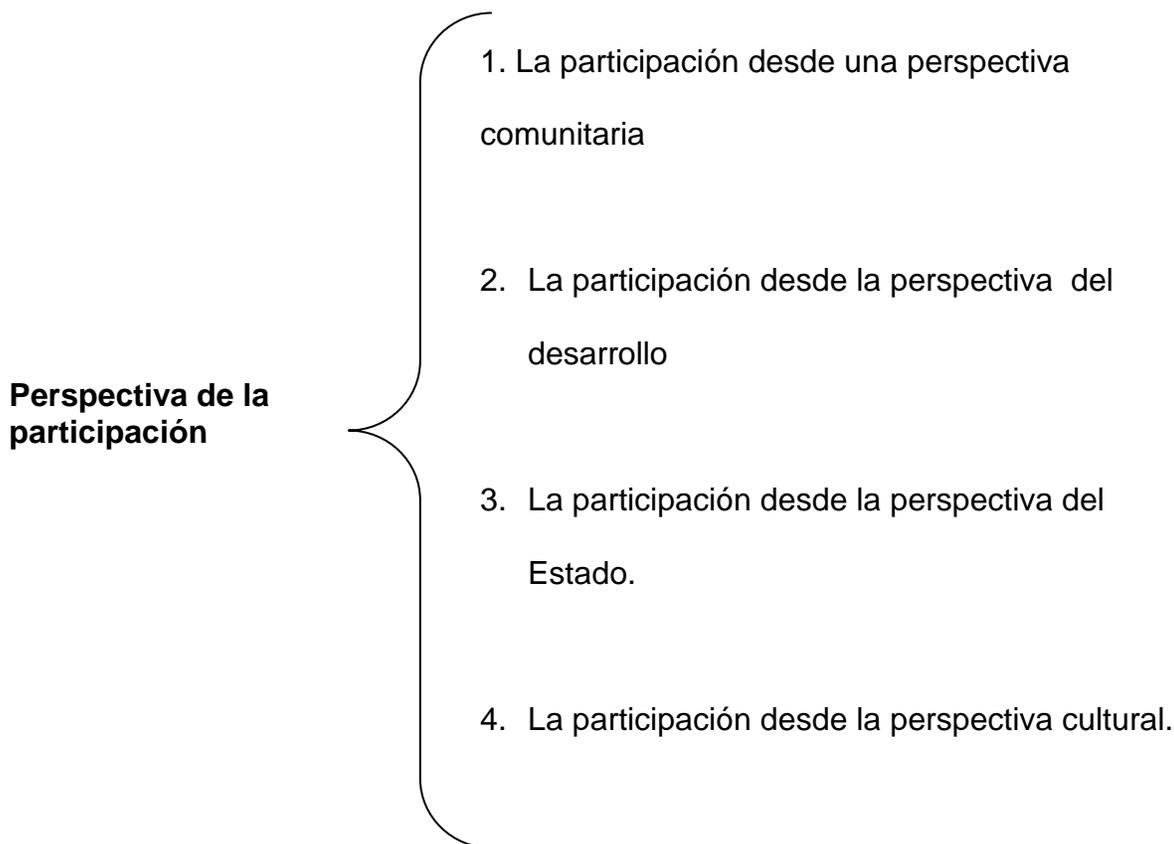


Figura 1. Perspectivas de la participación

“Enfoque y etapas para una adecuada participación. Existe un enfoque constituido por varias etapas para lograr una adecuada participación, el cual se desarrolla a continuación:

³¹ Velásquez Montoya, Hernando. Organizaciones Comunitarias I. Unisur. Editorial Unisur. Santafé de Bogotá. 1994.

Uno de los enfoques más comunes y sencillos es quizás el de estimular a las personas a que tomen la iniciativa de organizarse para la participación. En este caso la gente debe considerar todas las etapas del proceso; desde las inquietudes iniciales, hasta el desarrollo completo de las organizaciones.

La primera etapa: En esta oportunidad las personas implicadas en el proceso deben emprender un estudio encaminado a entender la situación socio – económica de su entorno. Esto con el propósito de tomar conciencia de la realidad social, consolidar la confianza en su habilidad para identificar y analizar sus propios problemas, y para estimular la realización de propuestas de acción viables. La reflexión colectiva y el análisis no es una acción que ocurre una sola vez; es más bien algo integral y una parte continuada del proceso de participación.

Comúnmente la fase inicial del estudio social y de la reflexión es seguida por el nombramiento del grupo de una manera informal, como una segunda etapa. Como se indicó antes, las actividades sociales en las cuales las personas deciden participar pueden variar desde hacer esfuerzos para lograr mejoras en los servicios, la obtención de respaldo gubernamental, hasta el estímulo de iniciativas para generar asociaciones o cooperativas.

Como una tercera etapa: Se escogen las personas que van a coordinar, liderar y trabajar en los distintos subgrupos y actividades que se determinen en el análisis de la situación socio – económica.

Como una cuarta y última etapa: Se debe efectuar un seguimiento y evaluación de las distintas acciones que adelanten los grupos o subgrupos”³².

“Los niveles de participación. No todo proceso participativo tiene el mismo alcance. Para comprender mejor las acciones de intervención de los individuos y grupos, es necesario examinar los niveles en que se desenvuelven. A ese respecto, pueden distinguirse los siguientes: Información, Consulta, Iniciativa, Fiscalización, Concertación, Decisión y Gestión. A medida que se progresa en esa escala, el proceso participativo se hace más complejo y exigentes pues implica para el participante llenar una serie de requisitos y condiciones de muy diversa índole (conocimientos, experiencia, autonomía, conciencia de intereses, capacidad de liderazgo, capacidad de gestión, etc.) y hacer uso de diferentes instrumentos, especialmente capacidad de convocatoria, manejo de grupos, identificación de estrategias, administración de recursos, etc.

- **Información.** La comunidad busca la información que requiere, para conocer sus derechos, deberes y los nuevos cambios que se introducen en Colombia desde la Constitución de 1991. Hoy en día, tener información – datos,

³² Velásquez Montoya, Hernando. Organizaciones Comunitarias I. Unisur. Editorial Unisur. Santafé de Bogotá. 1994.

hechos, ideas – completa acerca de las situaciones en las que se quiere participar es fundamental para que esto pueda hacerse de manera responsable y juiciosa. Este es el primer nivel de participación pues es indispensable para que los otros puedan darse adecuadamente.

- **Consulta.** Es el medio por el cual los participantes en determinado proceso expresan su opinión sobre el problema en cuestión. Usualmente, la consulta no es determinante para la toma de decisiones, pero sí es muy importante para construir elementos de juicio que permitan decidir.
- **Iniciativa.** Se da cuando los individuos que participan desean hacer cambios para resolver algún problema o mejorar una situación. Las iniciativas son en esencia sugerencias.
- **Fiscalización.** Uno de los elementos claves dentro de la democracia participativa es la vigilancia sobre las decisiones que se toman y su ejecución. Así, la fiscalización es la función de veeduría que se ejerce sobre las personas que toman decisiones o las llevan a la práctica.
- **Concertación.** Cuando, después de una negociación, las partes involucradas en un problema llegan a un acuerdo para solucionarlo, hay una concertación. Las concertaciones pueden darse entre dos o más grupos o individuos, que están involucrados en un mismo conflicto o están interesados en el mismo tema.
- **Decisión.** La toma de decisiones parte de escoger fórmulas concretas para la consecución de metas también definidas: Solución de problemas, mejora de cierta situación o transformación de realidades.
- **Gestión.** Es el manejo de los recursos disponibles para poner en práctica las decisiones tomadas. La gestión debe buscar ser eficiente y eficaz en el manejo de estos recursos, llegando así a dar las mejores respuestas posibles a los problemas existentes”³³.

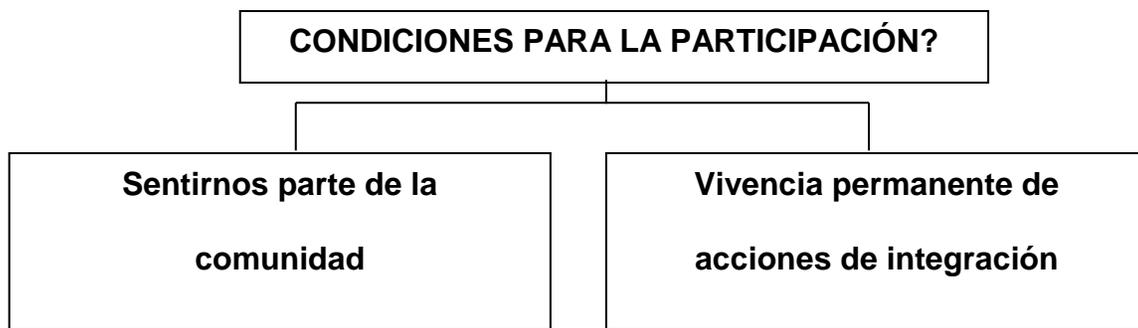
Tabla 2. Niveles de participación

| | | |
|---------------------------------|--|---|
| <p>³³ G Edic</p> | <p style="text-align: center;">GESTIÓN</p> <p>Es el manejo de un conjunto de recursos de muy diversa índole, destinado a ejecutar las acciones necesarias para obtener un resultado final (manejo de una situación, solución de un problema, satisfacción de una necesidad o aspiración),</p> |  |
| | <p style="text-align: center;">DECISIÓN</p> <p>Es la adopción de una idea o de una forma de actuación sobre un problema, escogida a partir de la formulación de dos o más alternativas.</p> |  |

Fuente: GONZÁLEZ R. Esperanza. Manual Sobre Participación y Organización para la Gestión Local.

“Condiciones de la participación. La participación exige un mínimo de condiciones objetivas y subjetivas. Entre las primeras hay que destacar la existencia de un conjunto de derechos consagrados, entre los cuales los de expresión y asociación son fundamentales. Debe asegurarse un clima propicio para el ejercicio de derechos y libertades. Esto significa que se debe garantizar, por parte del Estado, la intervención de los ciudadanos en los asuntos que les atañe y el uso de los canales y mecanismos de participación. En ese sentido, se

hace imprescindible minimizar los efectos de la violencia y lograr erradicarla como requisito para apuntalar procesos de intervención ciudadana. Igualmente la creación de canales formales e informales de participación, que permitan el encuentro y la interrelación entre distintos actores y con el Estado.



Si no se da esto, la participación sólo expresa interés y necesidades individuales discordantes e incompletas.

Si no conocemos las personas de nuestra comunidad no sabemos cuales son nuestros intereses y problemas comunes.

Movilización de la comunidad

En torno a:

- Discusión y decisión libre de asuntos de interés común.
- Respeto por los valores tradicionales y de organización de la comunidad.
- La comunidad misma debe resolver sus problemas³⁴.

LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN



³⁴ GONZALEZ R., Esperanza: manual sobre participación y organización para la gestión local. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Cali. 1995

Figura 2. Condiciones de la participación

“Objetivos de la participación en organizaciones o grupos.

- **Educación:** Obtener cambios significativos en la manera de actuar y pensar del hombre frente a problemas individuales y sociales.
- **Promoción:** Lograr mejor participación para obtener resultados frente a la sociedad civil a la cual representan.
- **Organización:** Conformación eficiente de grupos de base para transformar la realidad social y material junto con el Estado.
- **Autonomía:** Lograr la autodeterminación capacitándose en el ejercicio de sus deberes y derechos de los grupos.
- **Programación:** Lograr el compromiso de la comunidad en los procesos de planeación de actividades de grupo o del ente social”³⁵.

4.3.5 “La participación y la práctica de una cultura democrática. La participación exige que las personas tengan el deseo, la motivación y el interés, si no existe motivación no hay posibilidades de promover la intervención de la ciudadanía. Es importante clarificar que las motivaciones de las personas son múltiples y no están necesariamente ligadas a procesos colectivos sino que responden a intereses individuales. Generalmente, las motivaciones están relacionadas con suplir necesidades, acceder a servicios, desarrollar capacidades, involucrarse en los procesos de toma de decisiones, mejorar la autoestima, etc.

En ese sentido los procesos de participación deben entenderse también desde la perspectiva individual, en tanto los sujetos intervienen a partir de un conjunto de motivaciones circunscritas a planos individuales y no colectivos. Se participa en

³⁵ GONZALEZ R, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Cali. 1995

la medida en que se logra cumplir con unas expectativas y requerimientos individuales.

De otro lado, una condición fundamental es el conocimiento que debe tener la ciudadanía y las organizaciones sobre los problemas del entorno, los mecanismos necesarios para resolverlos, los actores que intervienen en el proceso, las herramientas y pasos para llevar a feliz término sus acciones, etc.

Indudablemente, la interiorización y la práctica de una cultura democrática es condición fundamental para posibilitar la participación. Cultura democrática puede definirse como una manera de ver el mundo y la vida que se inspira y sustenta en principios y valores como la solidaridad, la igualdad, el respeto a la diferencia, la tolerancia y la participación y que se traduce en la forma de vida de los individuos y de la colectividad. La interiorización de estos valores y principios son factores facilitadores y potenciadores de la participación. Así que es importante resaltar que dentro del arte de convivir, entendido como la vida en sociedad es una necesidad de todos los seres humanos. Nadie puede vivir sin relacionarse con los demás, por eso nuestra familia, vecinos, compañeros de estudio o de trabajo, autoridades deben ser en la existencia humana un asunto de convivencia donde reine la felicidad y la paz. Así que la convivencia, es la buena armonía con nuestros semejantes y se convierte en requisito indispensable para estar en el mundo y habitarlo de una manera gratificante y digna. Vivir en compañía de otros, en relación permanente, en armonía y cooperación que conlleve al comportamiento o acto caracterizado principalmente por la voluntad de los sujetos implicados de llegar a un resultado satisfactorio y beneficioso para cada uno de ellos.

En ese orden de ideas la cultura juega un papel determinante como conquista del hombre por el espíritu, lo cual está representada por valores materiales tendientes a la satisfacción de necesidades de orden espiritual, como máxima expresión en el humanismo. Mediante una didáctica que enmarque la metodología de enseñanza, y al conjunto de métodos y técnicas que permitieron enseñar con eficacia el desarrollo pedagógico del trabajo. Se considera que la educación, conlleva a términos claros y precisos como construir, alcanzar metas y objetivos individuales y colectivos, en un proceso social e intersubjetivo mediante el cual la comunidad escogida del barrio Brisas del Aguaclara asimila la experiencia según sus propias reglas, valores, pautas, ideologías, tradiciones, idiosincrasia, costumbres, prácticas y saberes compartidos por la mayoría de la sociedad, ligado de la enseñanza para que sea un proceso de aprendizaje pedagógico planeado que facilite al grupo de interés a través del conocimiento transmitido y de esta forma elevar su formación humana. De tal forma que permita un formación integral, considerado el eje primario formador de la

pedagogía, y se refiere al proceso de humanización a escala humana que va caracterizando el desarrollo individual y colectivo del grupo en mención.”³⁶

“Contexto actual del movimiento comunal frente al reto del Siglo XXI. El avance de nuestro movimiento representa el grado de organización de la comunidad en busca de la solución de sus necesidades y problemas; implica también una herramienta de la comunidad a la hora de resolverlos (bien sea por medio de la autogestión o la reivindicación frente al estado) que permite accionar sobre los presupuestos municipales y sobre la contratación administrativa y ser actores de la planeación local.

A partir de la Constitución de 1991 para el país sumido en la crisis de todas sus instituciones, se abre la posibilidad de buscar nuevas reglas de juego que nos permitan afrontar las “condiciones individualizantes del modelo de desarrollo neoliberal aperturista, internacionalizado, que excluye a muchos de los beneficios que genera”, que nos permita la solución racional, pacífica y concertada de la violencia que nos arrasa.

Nuestro gran reto es identificar la transformación de nuestra sociedad y aplicar los mecanismos que nos permita educarnos a los cambios y a la modernización y a hacer de la Constitución una práctica permanente.

La supresión de los auxilios parlamentarios (los cuales nos convirtieron en simples intermediarios entre la comunidad y los apetitos de los partidos políticos), nos genera la necesidad de prepararnos para los procesos de contratación administrativa y la cultura de proyectos.

El Movimiento Comunal en el contexto Nacional aparece con las siguientes características generales:

- Es un movimiento social porque representa la acción de la comunidad para lograr objetivos de desarrollo material y espiritual. Como tal es moderno (porque se adhiere al proceso de transformación del país) y alternativo (porque escapa a la nomenclatura de los partidos tradicionales).
- El objetivo fundamental es el desarrollo integral de la comunidad (desarrollo material y cultural).
- Su método es el de la participación en el nuevo contexto de democracia participativa.
- Como todo proceso, el movimiento comunal debe superar sus debilidades:

³⁶ TORRES RAMÍREZ, Álvaro. Las Organizaciones Comunitarias en Colombia. Editorial IMPRE – OFF – SET, Año 2002.

- Reconocer el municipio como su escenario inmediato importante.
- Aceptar que existen otros actores sociales o formas asociativas comunitarias con las cuales debe unirse en las aspiraciones comunes.
- La comunidad debe seleccionar con base en sus intereses a los asesores o promotores comunales, concertadamente con la organización comunitaria, las Secretarías de Desarrollo Comunitario Municipales
- Adquirir estructura organizativa con criterio gerencial (dirección ejecutiva, equipo técnico con cargos especializados en materias de proyectos, organización, formación, planeación, comunicación, economía solidaria etc.)
- Asumir el método de trabajo organizacional, basado en sistemas de Comités unidos en red, que procese información útil para reforzar los cambios necesarios.
- Acceder a procesos de comunicación de información y de retroalimentación a través de las emisoras comunitarias y comerciales, de la televisión e internet.
- Modernización articulados en los ejes de la organización, la capacitación, autonomía y participación.
- Lograr la autonomía con el municipio es necesaria bien como interlocutores o como contradictores que busca superar sus confrontaciones.
- Comprender que la participación del movimiento en los proceso de planeación local y regional son la base estratégica del trabajo comunitario porque se accede directamente a las decisiones sobre los presupuestos.
- Fortalecer el proceso comunal con un profundo proceso de educación o de pedagogía y cultura comunitaria que orienten en nuestra conciencia y nuestro actuar.
- Es importante a manera de recomendación establecer que la crisis de nuestra sociedad golpeada por el modelo económico vigente, se constituye en un reto para el movimiento comunal, el cual puede y debe buscar alternativas de solución basadas en los siguientes presupuestos:
- Impulsar la agroindustria comunitaria, que permita industrializar la producción agrícola y lograr una mayor distribución de las ganancias obtenidas entre una mayor población. La mejor estrategia es la economía solidaria y autogestionaria.

- Trabajar como movimiento en la introducción de tecnologías limpias en los cultivos, disminuyendo agroquímicos e intensificando el uso de insumos orgánicos y biológicos, rotación de cultivos, cultivos asociados, control biológico de plagas, asumidos en la forma más comunitaria posible”³⁷.

4.3.6 “La participación con base en valores humanos y el interés colectivo.

A primera vista la ética no hace parte de los productos de la canasta familiar, que no es un componente esencial para medir la rentabilidad económica, tampoco es un indicador de planeación y desarrollo, es decir, la ética no es un elemento indispensable para la sobrevivencia de las personas, ni el instrumento regulador de la economía. Sin embargo, la verdad es que la ética se relaciona permanentemente con la vida en sociedad, cuando nos encontramos cada mañana con una sociedad agresiva, triste, sucia, pobre o fragmentada, son los vacíos en la formación ética los que se están manifestando ante nosotros. Educar en valores, se constituye entonces, en una necesidad imperiosa por lo cual se propone la interiorización y práctica de los siguientes valores como parámetros para conducir la vida comunitaria en los diversos roles que se desempeñan cotidianamente”³⁸.

En toda comunidad como la del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, se resalta que en el grupo de habitantes colaboren mutuamente para conseguir un bien común, lo cual debe inspirarse y sustentarse en principios y valores que traduzca en una forma de vida de los individuos y de la comunidad.

- **“Solidaridad.** Es un valor de gran trascendencia para el género humano, y así se alcanzarán los más altos grados de civilización y se logrará de esta forma sobrevivir y salir adelante ante las adversidades que se presentan.

Esta vinculación se lleva a cabo cuando las diferentes personas se unen a unos mismos valores. Nada hay que nos una tanto como el comprometernos cada uno de por sí con algo valioso. Contemplad unos músicos cantando a coro. Admiráis la unidad con que actúan en cuanto al ritmo, el tono, la intensidad..., y quedáis atónitos ante la armonía que surge, como un milagro, de la fronda de las diversas voces. ¿A qué se debe ese modo armónico de conducirse? El director no los arrastra, les sugiere el camino a seguir. El camino es la interpretación fiel de la obra. Esta encierra un gran valor. Es este valor el que aúna a cada intérprete. Todos son solidarios porque responden a la llamada de un valor. La solidaridad va unida con la responsabilidad y éste depende de la sensibilidad para los valores.

³⁷ TORRES RAMÍREZ, Álvaro. Las Organizaciones Comunitarias en Colombia. Editorial IMPRE – OFF – SET, Año 2002.

³⁸ Veedurías ciudadanas. Cartilla 2. Defensoría del pueblo / Veeduría Distrital. Bogotá. 1997.

Para ser solidaria, cada persona debe hacerse cargo por su cuenta de la riqueza que encierran los valores – es decir, de las posibilidades que le abren para su vida – y asumírselos. Los valores no se imponen; atraen y piden ser realizados. Nosotros debemos oír la llamada de lo valioso y asumirlo lúcida y voluntariamente. Esa llamada es la voz de la conciencia. La solidaridad sólo es posible entre personas que en su conciencia – en su interioridad – sienten la apelación de algo que vale la pena y apuestan por ello. La solidaridad sólo es posible entre personas que “tienen conciencia” y se unen por sí mismas a algo valioso. Cuando la realidad valiosa ha sufrido grave quebranto, la voz de la conciencia aviva nuestro sentimiento de solidaridad, es decir: de compromiso activo y sacrificado. La solidaridad se manifiesta en el testimonio de adhesión, debido a la esperanza de que es posible salvar el valor amenazado. La solidaridad implica generosidad, desprendimiento, espíritu de cooperación y participación. El término generosidad procede del latín *genus*, que a su vez deriva del verbo *gignere*, engendrar. Era considerado *generosus* el que creaba un linaje, *degenerare* significaba en cambio, desdeñarse del linaje. Es generoso el que tiene la virtud del don, la facilidad para dar y darse. Si lo hace con grandeza de miras se le considera magnánimo, de ánimo grande. La generosidad se opone al egoísmo, como la magnanimidad es contraria a la pusilanimidad y estrechez de miras. El hombre generoso se desprende magnánimamente de lo que es suyo con afán de cooperar y participar en la configuración de vínculos de convivencia. Participar y cooperar tienen carácter creativo; comprometen más a la persona que el mero ayudar.

Cuando nos unimos a otros solidariamente, con actitud generosa, desinteresada, participativa, cooperadora, vemos surgir en nuestro interior una energía insospechada y una singular alegría, sentimiento que, como bellamente indicó Bergson, anuncia siempre que la vida ha triunfado. No hay triunfo mayor que crear modos valiosos de unidad. Al ser solidarios, creamos un campo de juego común, un ámbito de libertad, de intercambio, comprensión, sentido, entusiasmo. En este espacio de vibración interpersonal, el lenguaje alcanza toda su expresividad, su máxima dignidad y eficacia. Ahí adquieren toda su fuerza estas palabras: “*Homo sum: humani nihil alienum puto*” (Soy hombre: Nada humano me es ajeno).

Se resalta que la falta de Solidaridad denota indiferencia, egoísmo y estrechez de miras en cuantos seres humanos. El que se niega a colaborar de manera entusiasta y desinteresada con quienes lo rodean en el logro de un objetivo común, está renunciando a la posibilidad de unirse a algo más grande y más fuerte que él mismo, en donde pueda encontrar seguridad y apoyo pues cuenta con el respaldo de sus compañeros, lo mismo que ellos con el suyo. El individualismo exagerado conduce a la insensibilidad, a la ausencia de grandeza humana, y resta méritos y alegrías a cualquier logro por grande que sea, pues no hay con quien compartirlo.

- **La tolerancia.** La tolerancia es la expresión más clara del respeto por los demás, y como tal es un valor fundamental para la convivencia pacífica entre las persona. La tolerancia como alternativa de paz. “Una paz verdadera se debe enmarcar en la supremacía del valor de las personas”. Un objetivo imprescindible para la sociedad colombiana es el fortalecimiento de las condiciones que hagan posible la vida en paz y democracia, donde sus diversos actores participen activamente en la solución de los conflictos mediados por actitudes respetuosas de la vida y del ejercicio pleno de la ciudadanía.

La Tolerancia consiste en la aceptación y el aprecio de nuestra rica diversidad cultural, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. Es la armonía en la diferencia que hace posible sustituir la cultura de la guerra por la cultura de la paz, pero que a veces, dentro de la crisis suele confundirse con concesión, condescendencia o indulgencia. En ningún caso la tolerancia puede utilizarse para justificar irregularidades que afecten los valores humanos y los derechos fundamentales.

Los medios de comunicación pueden desempeñar una función constructiva facilitando el diálogo, el debate libre y abierto, difundiendo los valores de la tolerancia y poniendo de relieve el peligro que representa la indiferencia al ascenso de personas, grupos e ideologías intolerantes. La educación para la tolerancia en nuestro país, debe contrarrestar las influencias que generan temor y exclusión, ayudando a los jóvenes a desarrollar capacidades de juicio independiente, crítico y ético. Lograrlo, exige, sin embargo, replantear muchas de las formas de convivencia social para orientar así, procesos de solución pacífica de los conflictos en el ámbito social. En ese sentido una paz verdadera y estable debe enmarcarse en la supremacía del valor de las personas, de su dignidad, sus características específicas, por lo tanto, implica consideración a sus opiniones, creencias o prácticas aunque no se compartan.

El que es tolerante sabe que si alguien es de una raza distinta a la suya o pertenece a otra cultura o a otra clase social o simplemente piensa y se comporta distinto a él, no por ello es su rival o su enemigo. Cuando se presentan conflictos por diferencias en cuestiones de religión, política, música, manera de vestir, deportes (si es hincha de diferentes equipos por ejemplo), etc. Las personas tolerantes no deben acudir a la violencia para solucionar las dificultades, por que la violencia sólo genera más violencia. Es preferible dialogar con los oponentes para conocer las razones de enfrentamiento y buscar puntos de acuerdo.

La intolerancia en las personas se caracteriza por querer imponer su voluntad a toda costa, ignorando por completo a los demás y reaccionando con agresividad y violencia frente a quienes se les oponen. Este modo de ser es el causante de la mayoría de las guerras que han sembrado la muerte y la destrucción en países y continentes enteros. La intolerancia se manifiesta en la discriminación a la que unos seres humanos someten a otros por considerarlos distintos,

inferiores o como una amenaza contra el orden establecido por ellos mismos. La intolerancia nos deshumaniza porque nos impide ser comprensivos, compasivos, indulgentes, generosos y buenos con nuestros semejantes.

- **El Agradecimiento.** Es un aspecto relevante que surge cuando una persona se siente en deuda con otra porque le ha procurado algún bien o servicio. Las personas agradecidas se alegran por los bienes recibidos, los reconocen y están dispuestas a corresponderlos. No se trata de devolver favor con favor, ni regalo con regalo, sino de sentir y expresar admiración y gratitud por la calidad humana de quienes nos honran con sus dones. Cada persona tiene siempre mucho que agradecer y cuidar lo recibido es una forma de hacer evidente el reconocimiento. Entre los bienes que más agradece el hombre se encuentra la vida, la salud, la amistad, la lealtad, la solidaridad y las enseñanzas de sus antecesores. La gratitud y el reconocimiento son los mejores regalos que puede recibir una persona en cualquier época y lugar del mundo. Contar con el agradecimiento de los demás es uno de los valores que más contribuye a una sólida autoestima y como tal produce la más profunda de las satisfacciones.

La ingratitud es índice de soberbia y egoísmo, cuando no de mala fe. El que es ingrato se caracteriza porque ignora o pretende ignorar el bien que le hacen los demás. Está tan acostumbrado a obtener siempre lo mejor para sí que no le es nada fácil reconocer los méritos ajenos. Los favores que recibe, lejos de inspirarle agradecimiento, le inspiran rencor. La ingratitud puede provenir también de una especie de descuido, de mediocridad espiritual. En ese caso, es menos grave en el primero, ya que no hay mala fe, pero no deja de ser triste porque produce desconsuelo en aquellos que se esmeran por hacer el bien sin obtener la más mínima voz de aliento ni el más mínimo signo de reconocimiento.

- **Responsabilidad.** La palabra responsabilidad procede de la voz latina *respondere* (responder). Está vinculada de raíz con los términos *corresponder*, *correspondencia*, *corresponsable*. Ser responsable significa: Responder a la llamada de los valores, que piden ser realizados y responder de las consecuencias de tal respuesta.

Ambas formas de respuesta implican sensibilidad para los valores: La capacidad de descubrir y reconocer la fecundidad que tiene para nuestra vida al ofrecernos posibilidades de auténtico desarrollo personal. El que quiera ser responsable debe tomar distancia frente a cuanto le viene impuesto del exterior (modas, prejuicios, opinión pública poco aquilatada o deformada...) y esforzarse por descubrir los distintos valores, ordenarlos según el rango que ostentan y conceder la primacía a los más elevados. De esta forma, gana independencia respecto a coacciones externas, al tiempo que se vincula interiormente, de forma libre y lúcida, a los valores. Esa vinculación constituye un modo de obligación a los valores.

La responsabilidad presenta una condición relacional: Entra siempre en juego un valor que insta a ser asumido y realizado y un ser humano que responde de forma positiva a tal llamada. Ser responsable es tomar las riendas de nuestra vida y responder de la marcha de la misma, de su sentido o su sin-sentido, sus logros o sus fallos. Esta decisión nos confiere independencia personal, pero no autarquía, autoabastecimiento, alejamiento altanero respecto a los valores.

Suele decirse que el hombre se va haciendo responsable a medida que adquiere responsabilidades: Cargos que desempeñar, cometidos que cumplir. Nada más cierto a condición que descubra los valores que entrañan tales tareas. Los casados por ejemplo, deben cuidar la familia que han creado porque el hogar entraña un alto valor, por ser el lugar donde arde el fuego del amor y la unidad. Ser responsable no se reduce a cumplir los deberes. Es una actitud de contante disposición a responder positivamente a la apelación de los valores, por exigente que sea. Esa prontitud es tanto más necesaria cuanto más elevada es la posición social de uno y más cargada se halla de responsabilidades.

Es responsable el que actúa de modo reflexivo: Debemos responder a cada estímulo de forma adecuada a nuestro ser humano, que carece de los “Instintos seguros” del animal, instintos “programados” por la especie para asegurar su supervivencia. Nuestra respuesta debe responder al ideal que orienta nuestra vida. No somos responsables si actuamos irreflexivamente, precipitadamente, a impulsos de las ganancias inmediatas.

La responsabilidad es cosa de todos: La persona verdaderamente responsable no se embosca en la colectividad para rehuir sus obligaciones; responde a la llamada de la obligación sin esperar a que otro se le adelante en la realización de la tarea. Lo indica de forma sugestiva la siguiente nota, que preside más de una oficina.

La persona responsable cumple bien su función: Un objeto, si es asumido en una trama de relaciones humanas y forma parte de un proyecto de vida, o de muchos, adquiere una condición especial: Deja de ser mero “Objeto” para convertirse en “ámbito” en una fuente de posibilidades. Al experimentar este ascenso de rango, puede despertar el afecto de quienes lo han “ambitalizado” es decir: incorporado al juego de su existencia.

- **La libertad.** El vocablo libertad (derivado del término latino liber) está emparentado con liberal, liberalidad, libertario, libertinaje. Presenta en el uso cotidiano diversos y ricos matices, que hemos de precisar cuidadosamente si queremos evitar muy graves malentendidos. Cualquiera de éstos tiene una capacidad de confusión suficiente para frenar nuestro desarrollo personal o anularlo incluso del todo. La palabra libertad es usada, a menudo para indicar modos de conducta que no pueden ser calificados de libres en el sentido que

corresponde a una persona. Quedará de manifiesto, seguidamente, al describir las distintas acepciones del término libertad.

Es la posibilidad que tenemos de decidir por nosotros mismos cómo actuar en las diferentes situaciones que se nos presenta en la vida. El que es libre elige, entre determinadas opciones, la o las que le parecen mejores o más convenientes, tanto para su propio bienestar como el de los demás o el de sociedad en general. Las personas libres piensan muy bien lo que van a hacer antes de decidirse a actuar de una u otra manera, pues saben que la libertad no es sinónimo de hacer “lo que se nos dé la gana”, y que la mayoría de nuestros actos tienen consecuencias buenas o malas dependiendo del grado de responsabilidad con el que actuemos. Todos somos libres por ejemplo de elegir ser honestos o deshonestos, tolerantes o intolerantes, justos o injustos, etc. Ser libres consiste entonces en saber distinguir qué tipo de acciones vale la pena llevar a cabo y cuáles hay que evitar. Así podremos llegar a tener nuestras propias reglas de conducta y nos forjaremos una auténtica personalidad, que es lo que caracteriza a las personas verdaderamente libres.

Una persona puede disponer de absoluta libertad de movimiento (libertad de maniobra) y verse amordazada espiritualmente por diversas presiones de orden ideológico, político, moral o religioso que le impiden o le hacen muy difícil comportarse según los dictados de su propia conciencia.

Al inmunizarse, al menos en cierta medida contra la manipulación, el ser humano se libera de multitud de riesgos: Confundir la libertad creativa con las libertades para entregarse al vértigo (o libertinaje) el entusiasmo con la euforia, la autonomía personal con la ruptura del vínculo con los valores, la exaltación que produce la entrega a una experiencia de fusión seductora con la exultación suscitada por un encuentro personal.

Esta liberación espiritual dispone al hombre para cumplir, una a una, las diversas exigencias del encuentro y desarrollarse cabalmente como persona. Lograr este desarrollo es la única forma verdadera de “vivir al tope”. Entregarse al frenesí del vértigo implica un gran despliegue de energía, pero éste resulta vano, es dar vueltas sobre el propio eje, porque la forma de libertad ejercitada es ilusa de raíz. Solo el hombre que sabe orientar su vida hacia la creación de modos de auténtico encuentro vive lleno de ilusión, de alegría y entusiasmo. Es llamativo que los hombres sean muy celosos de su libertad y al mismo tiempo, se dejen esclavizar por el temor al “qué dirán”. Afirman, orgullosos, su independencia para someterse seguidamente al imperio de la opinión pública.

La libertad es un bien deseable, pero a la vez constituye una llamada a la responsabilidad, a tomar las riendas del propio destino. Ello hace que la libertad nos aparezca como algo fundamental e indispensable en la vida, más también como algo gravoso.

- **La justicia** consiste en reconocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas. El que es justo vela por que no se cometan atropellos contra sí mismo ni contra los demás y está dispuesto a protestar cada vez que se encuentre frente a un abuso o un crimen, vengan de donde vengan. Honrar a los que han sido buenos con nosotros, dar el debido salario a un trabajador, reconocer los meritos de un buen estudiante o un abnegado colaborador son, entre muchos otros, actos de justicia por que dan a cada cual lo que se merece y lo que necesita para desarrollarse plenamente y vivir con la debida dignidad. Para ser justos es necesario tener un alto sentido de lo que está bien y lo que está mal, y ello sólo se logra siendo honestos, rectos y sobre todo compasivos y humanos. Ahora bien, así como ser justos implica reconocer, aplaudir y fomentar las buenas acciones y las buenas causas, también implica condenar todos aquellos comportamientos que hagan daño a los individuos o a la sociedad en su conjunto y vigilar porque los responsables sean debidamente castigados por las autoridades judiciales correspondientes.

La injusticia tiene lugar cuando se desconocen o no son respetados los derechos fundamentales de las personas. Una persona es injusta con otra, por ejemplo, es desagradecida, le niega un reconocimiento al que tiene derecho, cuando le paga un salario inferior al que se merece o la abandona a suerte luego de beneficiarse durante años enteros. La injusticia no sólo se manifiesta en el plano individual, si no también en lo social. Un sistema social es injusto cuando la riqueza está mal repartida y solo unos pocos pueden disfrutar de ella, en tanto que el resto de la población pasa grandes trabajos para vivir dignamente o sobrevivir en la miseria; cuando el gobierno se olvida de los ciudadanos más pobres y no los protege debidamente de la voracidad de los que sólo persiguen explotarlos; o cuando su aparato judicial es ineficiente y permite que se comentan toda clase de atropellos contra personas inocentes.

Debido a su carácter personal, el hombre es un ser de encuentro, vive como persona, se desarrolla y perfecciona colaborando a crear toda serie de encuentros, tramas de vida comunitaria. Se vive como persona cuando se crean lazos de convivencia con las demás personas y con el mundo en torno, que constituye un conjunto interrelacionado.

La vida comunitaria está tejida de relaciones entre los hombres, y entre éstos y las organizaciones que los ensamblan, y viceversa. Reconocer estos vínculos son necesarios para nuestro desarrollo normal como personas y cumplir las exigencias que dimanen de los mismos, respectivamente, a los siguientes tipos de ajuste entre nosotros y la realidad: La justicia conmutativa, la justicia legal, la justicia distributiva.

- **La Paz.** Ésta suele entenderse como ausencia de conflictos, pero ha de verse además, positivamente, como creación de ámbitos de concordia (es decir: de comunidad de corazones), de tramas de vínculos, de relaciones cálidas que

crean un clima de confianza en el que es posible fundar toda suerte de encuentros y desarrollar así la propia personalidad. La paz exterior pretende en buena medida, de la tolerancia mutua.

La paz espiritual implica calma, sosiego, serenidad, mansedumbre. La calma no ha de entenderse aquí en el sentido negativo de indolencia o apatía, sino en el positivo de aceptación serena y sosegada de los diferentes acontecimientos, aunque sean adversos. Esta actitud mansa y dulce va unida con una gran elevación y firmeza de espíritu que lleva a ver siempre el lado bueno de las cosas y confía en la bondad de los seres, a través de apariencias que a veces parecen contradecir esa confianza.

Para adoptar en la vida esta actitud de calma o buen temple se requiere tomar las medidas siguientes:

- Estar en paz consigo mismo, ajustar la conducta a las exigencias del ideal, aunar las distintas energías de su ser.
- Saturar nuestro cerebro con pensamientos, proyectos y deseos positivos, creadores de unidad y solidaridad.
- Vivir con solemnidad el instante presente, saboreando el encanto de los dones que nos ofrece y no reparando demasiado en los sinsabores que pueda ocasionar.
- Descubrir que todo el universo es una inmensa trama de relaciones que asombra por su perfecta armonía y su eficiencia.

Esta actitud pacífica va unida con la paciencia – o ajuste a los ritmos naturales – la indulgencia, la benevolencia, la capacidad de trabajar intensamente sin agitación, vibrar con los problemas sin tensionar el espíritu, realizar todo tipo de actividades con el ritmo sosegado que exigen los procesos creativos.

La paz viene condicionada por el desarrollo: Si quiere ser efectivo y verdadero, el amor a la paz ha de significar una voluntad firme de conceder a personas y pueblos las condiciones necesarias para llevar una vida digna.

La paz es el futuro de la sana convivencia entre los seres humanos. Para hacerla posible es necesario un ordenamiento social justo, en el que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de desarrollo como personas y les sean respetados sus derechos fundamentales. Los que practican la paz saben que no es simplemente la ausencia de conflictos, pues los hombres siempre han sido y serán conflictivos, sino la capacidad de manejar dichos conflictos y superar por medio de métodos no violentos como la protesta pacífica, el diálogo y la negociación. Desde el punto de vista individual, la paz se consigue poniendo en práctica valores humanos como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la libertad y la honestidad inspirados por la fuerza del amor y la fraternidad, únicos

sentimientos capaces de sanar las heridas que dejan el odio y la violencia y mantener intacta la esperanza en un mundo mejor, en el que reine el entendimiento y la concordancia entre los hombres.

- **La amistad** es una de las más nobles y desinteresadas formas de afecto que una persona puede sentir por otra. Los que son amigos se aceptan y se quieren sin condiciones, tal como son, sin que esto quiera decir que sean cómplices en todo o que se encubran mutuamente sus faltas. Al contrario, una de las características de la verdadera amistad es la franqueza. Incapaces de engañarse unos a otros, los buenos amigos suelen ser extremadamente sinceros y decirse las cosas tal como las ven o las sienten. Por lo demás, siempre están dispuestos a confiarse secretos, darse buenos consejos, escucharse, comprenderse y apoyarse, por encima de la situación por la que estén atravesando. Un amigo de verdad siempre tendrá las puertas abiertas para su amigo y no lo abandonará ni se alejará de él en los momentos difíciles o en los cambios de fortuna. Los que tienen amigos son por lo general más plenos y felices que los que no los tienen.

La enemistad se presenta cuando una persona siente odio o aversión por otra y busca su mal o su daño. En la mayoría de los casos es producto de la incomprensión, la intolerancia, los prejuicios y sobre todo la falta de dialogo. Cegado por el odio, la arrogancia y la soberbia, es incapaz de luchar limpiamente y en sana rivalidad por sus objetivos, el que es enemigo rara vez algo distinto a su propia destrucción y de todo cuanto lo rodea. Prueba de los estragos que causa la enemistad son las incontables e inauditas tragedias que día a día viven los habitantes de los países que pelean entre sí o padecen guerras civiles. Cualquiera que sea su causa, la enemistad deshumaniza al que la siente y llena su vida de sordidez y miseria espiritual.

- **La lealtad** tiene que ver con el sentimiento de apego, fidelidad y respeto que nos inspiran las personas que queremos o las ideas con las que nos identificamos. Los que son leales poseen un alto sentido del compromiso y ello les permite ser constantes en sus afectos y cumplidores de su palabra. Un amigo leal no abandona a su amigo en los momentos difíciles, ni se deja tentar por quienes lo invitan a traicionarlo a cambio de dinero, poder u otra oferta parecida. Lo mismo ocurre en una pareja de esposos que han jurado fidelidad: el amor que se tienen el uno al otro, sumado al respeto que sienten por el juramento que hicieron al unirse en matrimonio, les impide comportarse como si ese juramento no tuviese valor. Hay muchas cosas que inspiran lealtad y la merecen. Los seres queridos, los amigos sinceros, la pareja amorosa con que se comparte la vida, la institución en la que se estudia o se trabaja y la patria a la que se pertenece, se cuentan entre las más importantes.

La deslealtad está asociada a la falta de compromiso, reconocimiento y respeto hacia las personas o instituciones que lo merecen. Los que son desleales no

ponen freno alguno a sus apetitos o ambiciones, y no vacilan en romper sus promesas o traicionar a sus amigos o parejas con tal de conseguir lo que se proponen. Un funcionario desleal cede con facilidad al soborno y se presta a toda clase de manejos y engaños a cambio de dinero, poder o privilegios. En la amistad, la deslealtad se manifiesta cuando un amigo abandona o le niega el apoyo o el respaldo a otro en un momento difícil o ante una causa justa. Todo aquello que lleve a traicionar la confianza recibida, romper las reglas del juego o incumplir la palabra dada puede considerarse desleal y es altamente reprobable.

- **La Honestidad.** Conforme a lo que exige el pudor y la decencia o que no se opone a las buenas costumbres. Honrado, incapaz de robar, estafar, defraudar o mentir. Cuando un ser humano es honesto se comporta de manera transparente con sus semejantes, es decir, no oculta nada, y esto le da tranquilidad. Quien es honesto no toma nada ajeno, ni espiritual ni material: Es una persona honrada. Cuando se está entre personas honestas cualquier proyecto humano se puede realizar y la confianza colectiva se transforma en una fuerza de gran valor. Ser honesto exige coraje para decir la verdad y obrar en forma recta y clara.”³⁹

4.3.7 “Calidad de vida: Más que el tener. Los problemas de calidad de vida en una comunidad, están más allá de sus limitaciones económicas. El análisis del factor económico, a pesar de que ha sido considerado él más importante, ha sido aislado también de factores como los ambientales, socioculturales y biológicos que en interacción componen al ser humano. Desde una concepción integradora la calidad de vida, puede ser concebida como el resultado de las relaciones que establecen los individuos y las comunidades con los elementos bióticos y abióticos del medio. Así, las concepciones, clasificaciones, usos y manejo del espacio y los recursos que éste les ofrece, son componentes esenciales en una investigación sistémica que aborde la complejidad del concepto de calidad de vida en una comunidad particular.

En Colombia se han realizado varios trabajos que abordan problemáticas específicas relacionadas con la nutrición, la malnutrición, la desnutrición y las dinámicas socioeconómicas entre otras, que directa e indirectamente se relacionan con la calidad de vida; por ejemplo, Alzate (1997) aborda la buena alimentación y la nutrición como un elemento básico de bienestar, considerado como una necesidad fundamental del ser humano; así entendida, la satisfacción nutricional es estimada como uno de los elementos primordiales de la calidad de vida. Costa et al (2000) abordan la calidad de vida y la salud desde un enfoque ambiental, en relación con la contaminación sonora producida en el microcentro de la ciudad de Córdoba. El Departamento Nacional de Planeación

³⁹ TERCENIO. Heautontimorumenos 77. Cf. Aurea dicta. Dichos y proverbios del mundo clásico. Editorial Crítica. Barcelona. 1987.

(1999), considera la educación como la principal actividad básica para mejorar la calidad de vida, donde “el capital humano incorporado en las personas mediante la educación, corresponde a la principal de las actividades básicas requeridas para alcanzar determinados niveles de calidad de vida”. Desde la antropología biológica Spurr y Reina (1989), han abordado el estado nutricional asociado con las capacidades funcionales (como el consumo de oxígeno) y el nivel socioeconómico, relacionados con el buen desempeño para el desarrollo de actividades físicas; desde esta misma perspectiva se ha asociado el nivel socioeconómico, el parasitismo y el desarrollo corporal a partir de medidas antropométricas, encontrando que la presencia de parásitos influye negativamente en el desarrollo de los individuos (Wilson et al 1999). Algunos de estos estudios, presentan frecuencias estadísticas donde se resaltan las tasas de morbilidad, mortalidad, esperanza de vida, nivel de escolaridad, nivel socioeconómico (adquisición de bienes y servicios), incidencia y prevalencia de enfermedades entre otros aspectos como los elementos principales a ser analizados independientemente, sin tener en cuenta las construcciones que sobre la calidad de vida o sus equivalentes tienen las comunidades. A pesar de que se abordan muchos de los componentes relacionados con la calidad de vida, ésta ha sido poco trabajada como una totalidad que surge a partir de las interacciones de todos los elementos (ambientales, biológicos y culturales), que componen y caracterizan a los grupos humanos. Teniendo en cuenta que la realidad incluida en el concepto de calidad de vida ha sido abordada de forma fragmentaria, desarticulada y además muy distante de lo que conciben las poblaciones por ésta, se requiere hacer explícitos algunos elementos del sistema, sus relaciones y emergencias que permitan evidenciar las construcciones y representaciones que sobre la calidad de vida tienen los sujetos y las comunidades.

Pensamos que los estudios sobre calidad de vida, deben basarse en evidenciar las concepciones que sobre este tema o sus equivalentes tienen las personas y las comunidades, respetando sin aislar las variaciones generacionales, genéricas, tradicionales, entre otras que se puedan presentar, construyendo en comunidad, por medio de la aceptación del otro y en la convivencia un bienestar colectivo e individual.

Calidad de vida: Una reflexión sobre el existir. Calidad de vida vs. Nivel de vida. A nivel mundial, nacional y local, la calidad de vida de las poblaciones ha sido abordada desde diversos enfoques, que de alguna manera han descrito o se han aproximado a determinados aspectos que se relacionan con la calidad de vida de las poblaciones urbanas, indígenas y campesinas. Este tipo de enfoques, han medido la calidad de vida de la población de acuerdo al nivel adquisitivo de bienes y servicios públicos considerados como fundamentales (acueducto, alcantarillado, energía), asociados con el nivel educativo, las tasas de morbilidad y mortalidad, el bienestar físico de los individuos, el estado dietario y nutricional, la incidencia y prevalencia de enfermedades y vectores causantes de estas, entre otros. En algunas ocasiones, la calidad de vida ha sido

entendida como nivel de vida, como "una categoría socio-económica, que se evalúa en función de los bienes materiales y los servicios con que cuenta la población" (Sorin,1992).

Los estudios sobre nutrición, educación, demografía, nivel socioeconómico, etc, arrojan índices estadísticos que son recolectados a través de los censos y de encuestas locales, regionales y nacionales, a partir de los cuales se sustentan los planes nacionales para el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones (en Colombia se hace a través de las políticas y prioridades en salud Pública, Secretarías Municipales de Salud, Planes de Atención Básica PAB). En estos trabajos la participación de las comunidades se reduce a entregar información requerida por protocolos de investigación, siendo inexistente la participación directa y dinámica de las comunidades los procesos de análisis, discusión, reflexión y análisis comunitario, impidiendo conocer las verdaderas problemáticas que afectan a la población, para generar verdaderas alternativas de solución para mejorar su calidad de vida."⁴⁰

“Hacia la construcción de la calidad de vida. Un estimulante punto de partida para la definición y construcción de la calidad de vida son las perspectivas: sistémica y compleja, pensamientos que tiene en cuenta la multidimensionalidad (por ejemplo: la biológica, la cultural, la ambiental), la riqueza y misterio de lo real, teniendo en cuenta que las determinaciones cerebrales, culturales, sociales, históricas que experimenta todo pensamiento (investigadores / comunidad), codeterminan el objeto de conocimiento (en este caso la calidad de vida). Esta visión conjuga los diversos elementos que constituyen los sistemas (elementos sociales, culturales, biológicos, ambientales entre otros) y las interrelaciones y emergencias que surgen entre estos, que caracterizan a cada uno de los grupos humanos; permitiendo abordar el todo (calidad de vida) y las partes en interacción, a partir de la construcción misma de la realidad de los sujetos. La construcción de la calidad de vida (como idea y/o realidad) debe hacerse desde la cotidianidad, sin dar cabida a prejuicios que nieguen la participación activa del que vive; pensando en esto, podemos decir que existe una relación globalizante intersubjetiva que es la vida como idea fundamental del poder ser, del existir, pero, la valoración de la calidad de vida es reconocida por el que vive con respecto a donde vive; con este fundamento, la calidad de vida es plural y no singular, en el sentido que la cualificación de la sensación del existir la genera el individuo con sus múltiples determinaciones generadas por su historia ontogénica.

⁴⁰ Bogotá en Cifras, 2000. DANE, 1993. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Situación de salud en Colombia. Indicadores Básicos, 2000. SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD. Políticas y prioridades en salud pública. Plan de Atención Básica – PAB. Popayán. 2000.

Propósitos de una propuesta para la construcción y entendimiento de la calidad de vida. En primer lugar, consideramos importante para aproximarnos al entendimiento y construcción de la calidad de vida de una comunidad, realizar un análisis de los distintos trabajos desarrollados sobre calidad de vida, que hayan tratado aspectos socioeconómicos, sanitarios, epidemiológicos, y otros relacionados, con el fin de evidenciar como se han abordado, en que han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida del grupo humano y rescatar – en comunidad- los aspectos que se consideren valiosos para la construcción colectiva de la calidad de vida.

Un segundo propósito que se plantea, es conocer las concepciones que sobre calidad de vida o sus equivalentes tienen las diferentes personas de las comunidades, con el fin de realizar reflexiones comunitarias, que permita identificar el discurso que sobre calidad de vida tienen las personas y la comunidad.

Un tercer propósito, sería, que a través de la reflexión comunitaria o grupal se construya una concepción sobre calidad de vida, basada en la diferencia y la convivencia que tienda a mejorar o alcanzar la calidad de vida que cada individuo y las comunidades deseen.

Finalmente, pensamos que a partir de contrastar la visión que sobre la calidad de vida tiene la población con la que tienen las instituciones, se puedan generar propuestas que repercutan en los planes sociales coordinados por los gobiernos, que incluyan al sujeto y que éste sea el eje central en la construcción de los programas de desarrollo social⁴¹.

⁴¹ MALDONADO, 2000. Fundamentos para la comprensión del problema de la calidad de la vida. Mundo Posibilidad y apertura en Bioética. La calidad de vida en el siglo XXI. Ediciones El Bosque. Santa Fe de Bogotá.

5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 ENFOQUE

Según Rodríguez y Bonilla “la investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva; es decir, a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas y no con base en hipótesis formuladas por el investigador externo. Esto supone que los individuos interactúan con otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de si mismos y de su realidad”⁴²

La presente investigación se enmarca dentro de la Investigación Social cualitativa, en cuanto se aborda las diferentes experiencias, interacciones, creencias y pensamientos de la comunidad y la manera como son expresados a través del lenguaje por ellos mismos.

5.2 METODO

“La Investigación Acción Participativa - I.A.P es un elemento esencial para el desarrollo comunitario; la cual tiene como objetivo producir conocimiento y sistematizar las experiencias con el propósito de cambiar una situación social sentida como necesidad mediante un proceso investigativo donde se involucra tanto el investigador como la misma comunidad, siendo esta última la que direcciona el rumbo de la investigación

Para motivar la I.A.P., se necesita que las personas que van a trabajar con la comunidad cuenten con una metodología de intervención que motive, movilice y amplíe los niveles de participación de las personas en los procesos que caracteriza el desarrollo comunitario, por eso se resalta sus características. La Acción participativa es un método educacional y un poderoso instrumento de conscientización, su objetivo es conocer y analizar una realidad.

La IAP asume que es necesario involucrar los grupos en la generación de su propio conocimiento y en la sistematización de su propia experiencia; aprendiendo sobre ellos mismos y su realidad a través del estudio asimilando el

⁴² BONILLA CASTRO, Elssy. RODRÍGUEZ SEHK, Penélope. Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Editorial norma. Bogotá. 1997

nuevo conocimiento y encuentran sus propias estrategias para llevar a cabo el cambio.⁴³

Desde esa conceptualización de la I.A.P, en la investigación realizada con la comunidad del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, se involucró y participó de manera activa en tomar decisiones y en la realización de todas las actividades durante el proceso de investigación. Además se dio la combinación de investigación, educación, aprendizaje y acción, en donde la investigación es la producción de conocimiento y la acción es la modificación de la realidad presente.

5.3 DISEÑO

En este trabajo, el modelo de Investigación Acción Participativa comprende un proceso integral con las siguientes fases: retomado por Alfonso Torres Carrillo:⁴⁴

Primera fase: Estudio preliminar y provisional de la zona y de la población. Se trata de realizar un estudio preliminar y provisional, puesto que el trabajo de conocimiento de la realidad tendrá que ser más permanente a lo largo de todo el proceso de investigación.

En esta primera fase deben relacionarse tres tipos de información:

- La estructura social de la población
- El punto de vista de los habitantes de las áreas geográficas y estructuras sociales y eventos de su historia.
- Información socio-económica

Segunda fase: Análisis crítico de los problemas considerados prioritarios y que la comunidad quiere estudiar y superar. Con base en la información obtenida acerca de la comunidad, se definen las problemáticas fundamentales que han de estudiarse. Así mismo seleccionar algunas personas con las cuales se trabajará, por su información y aporte para el trabajo. Aquí se busca definir los objetivos del estudio, justificar la investigación, establecer los recursos materiales, financieros e institucionales. Así como también, ubicar los espacios en donde se realizarán las actividades planteadas.

Tercera fase: Montaje institucional y metodológico de la investigación y fundamentación teórica. Una vez determinados los objetivos, los recursos, se

⁴³ GALEANO BOJACÁ, Liliana. Trabajo Social. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, Editorial Filigrama, 2002. p. 198

⁴⁴ TORRES CARRILLO, Alfonso. Aprender a investigar en comunidad II. Enfoques cualitativos y participativos en investigación social. UNAD. Santafé de Bogotá, D.C., 1998.

inicia las consultas bibliográficas y documentales, al igual que las visitas a Entidades que puedan aportar información para la consolidación del marco teórico de la investigación, organización del mismo proceso, identificación de las variables a estudiar y la formulación de las hipótesis.

Cuarta fase: Programación y ejecución de un plan de acción. Este plan debe ser elaborado con base en los problemas analizados, el cual debe contemplar actividades educativas que le permita a la comunidad conocer más, acerca de las temáticas, acciones educativas que le permitan cumplir medidas tendientes a mejorar la situación de la comunidad y acciones para promover las soluciones identificadas en el grupo.

5.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

La investigación contempla una población de 74 familias, con una muestra no probabilística conformada por 30 familias, correspondiente al 40% de la población. La población con que se trabajó, son personas mayores de 18 años, un 65% son mujeres y el 35% son hombres. Esta población corresponde a niveles 1 y 2 del SISBEN y a un estrato socioeconómico Bajo – bajo, equivalente a 1. Estas personas con una nivel de escolaridad de la siguiente manera: Un 7% no posee ningún nivel estudios (2 familias), un 67% con primaria (20 familias), un 23% con educación secundaria incompleta (7 familias) y un 3% con un nivel tecnológico (1 familia).

5.5 INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION

La recolección de la información se llevó a cabo a través de los siguientes instrumentos:

- **Lluvia de ideas.** Se buscaba con este instrumento que los habitantes del barrio expresaran a su manera como ven la situación de su comunidad, como la sienten y así mismo cuestionen las apreciaciones de sus vecinos. Se recolectó información acerca de la fundación del barrio, conformación y funcionalidad de la Junta de Acción Comunal.
- **Entrevistas informales.** Se realizaron esporádicamente con algunos miembros de la comunidad para conocer un poco acerca de su historia, de la funcionalidad de la Junta de Acción Comunal, de las problemáticas que más afectan al barrio, con el fin de ir determinando el diagnóstico. Se realizaron durante los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 2002. (Ver anexo 1)

- **Observación participante.** Se realizaron en cada uno de los contactos, reuniones y demás actividades con la comunidad, en donde cualquier los miembros de la comunidad refleja sus actitudes frente a los compromisos con la misma, proyectan su formas de pensar, sentir y actuar frente a la dinámica de su realidad. Para la aplicación de este instrumento se tuvo en cuenta los siguientes aspectos, según el formato (Ver anexo 2)

- Relaciones interpersonales
- Comunicación entre los habitantes
- Utilización del tiempo libre en las familias
- Condiciones de vida
- Compromisos con la comunidad
- Actividades o celebraciones que programan

- **Encuestas semi – estructuradas.** Se realizaron dos encuestas, mediante las cuales se recolectó la siguiente información y se realizaron durante los meses de Mayo a Junio de 2002:

La primera, contenía 5 preguntas:

- Historia de fundación del barrio
- En que año fue fundado el barrio.
- Conocimiento de algunas personas fundadoras
- Dificultades que tiene el Barrio
- Problemáticas que más afectan a la comunidad (Ver anexo 3)

La segunda encuesta contenía 31 preguntas:

- Tiempo de residencia en Villanueva
- Tiempo de residencia en el barrio
- Procedencia
- Situación de la vivienda
- Estado de la vivienda
- Número de personas a cargo
- Edad de los hijos
- Número de personas que habitan en su casa
- Cuántos adultos conforman la familia
- Cuántos menores hay en la familia
- Cuántas personas trabajan en la familia
- Cuántas personas estudian
- Estado Civil
- Nivel académico
- Tipo de religión que profesan
- Promedio de ingresos mensuales del grupo familiar.
- Si están afiliados a alguna EPS, SISBEN o Seguro Social

- Tipología de la familia
 - Considera que la comunidad asume la organización como proceso
 - Asiste a reuniones convocadas por la Junta de Acción Comunal
 - Asiste usted a reuniones de padres de familia
 - Se integra permanente con la comunidad de su Barrio
 - Cómo es su relación con sus vecinos
 - Forma parte de la Asociación de Padres de Familia
 - Es miembro usted de la Junta de Acción Comunal
 - En épocas especiales comparte con la comunidad
 - Servicios que poseen en la vivienda
 - Cuáles son las necesidades más importantes para el Barrio
 - Calidad más importante que considera en su grupo familiar
 - Qué hace Usted en su tiempo libre
 - Cómo es la relación en general con su familia (Ver anexo 4)
- **Talleres.** Se realizaron dos talleres, durante los meses de Febrero y Mayo de 2003, los cuales se desarrollaron con las siguientes fases:

Primera. Acercamiento. Se acuerda la fecha, sitio de la reunión y el tema a tratar.

Segunda. Desarrollo. Durante el desarrollo del taller hay interacciones entre los participantes, intercambio de ideas, preguntas, comentarios, se aclararon algunas dudas, respecto a la temática tratada.

Tercera: Conclusiones y reflexiones. En esta fase se hace una reflexión sobre la temática, los participantes hacen sus aportes, exponen ideas, se evalúa la actividad y se sacan conclusiones. (Ver anexo 5)

- Primer taller: Comunicación y práctica de los valores humanos.
- Segundo taller: Que es una Organización, Ventajas de estar organizados y Como participar en comunidad.

En el primer taller se realizó una charla sobre que es la comunicación efectiva, sobre necesidad de rescate y la práctica de los valores como elemento fundamental para una convivencia en comunidad, haciendo un sondeo para que los asistentes opinaran, donde participaron activamente y mostraron bastante interés por el tema, ya que había algunas personas que no conocían ni habían oído hablar de valores. Se proyectó un video sobre la excelencia.

En el segundo taller se hicieron algunas dinámicas para comprender que es una organización, que ventajas tiene una organización comunitaria y en que instancias se puede participar. Se identificaron algunas diferencias entre participar para obtener un beneficio personal y participar para satisfacer intereses colectivos.

5.6 HIPÓTESIS O SUPUESTOS

- La educación para la organización y participación comunitaria debe generarse desde el seno de la comunidad con la convicción de fomentar un mejoramiento en la calidad de vida partiendo del principio que la participación es un derecho y deber de los individuos que comparten una identidad social. Por tal razón, los habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, necesitan de una organización y participación comunitaria para la concientización sobre su rol frente a las problemáticas y propuestas de solución, partiendo de la autogestión y el desarrollo comunitario, lo cual es posible lograrlo con esta investigación.
- El fomento de una organización y participación comunitaria, contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, siempre que la convivencia esté fundamentada en la práctica de los valores humanos, en procesos armónicos y respetuosos de dialogo y concertación y en intereses colectivos.

5.7 VARIABLES

Se trabajaron las siguientes variables, las cuales son determinadas con base en el diagnóstico realizado en la comunidad del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare:

Variables de estudio:

Organización
Participación Comunitaria
Calidad de vida

Cualitativas:

Procedencia:

Llanos Orientales
Región Cundi-Boyacense
Costa Pacífica
Costa Atlántica

Ocupación Laboral: Independiente
Empleado
Oficios varios
Ama de casa
Desempleado

Nivel académico/Familia: Ninguno
Primaria
Secundaria
Tecnológico
Universitario

Nivel participación con La J.A.C.: Nunca lo hace
A veces lo hace
Siempre lo hace

Relación con vecinos: Excelente
Buena
Regular

Epocas reuniones de la comunidad: Fin de año
Semana santa
Dia de la madre
Día del niño
Día de la familia
No lo hace

Tipo de familia: Nuclear
Reconstruida
Mujer cabeza de hogar

Cuantitativas:

Antigüedad de residencia en el Barrio: De 1 a 2 años
De 2 a 4 años
De 5 a 8 años
Más de 8 años

Ingresos promedios mensuales por familia: De 208.000 a 281.000

De 282.000 a 354.000
De 355.000 a 427.000
De 428.000 a 500.000

Número personas
por familia:

Una
Dos
Tres
Cuatro o más

5.8 PROCEDIMIENTO

Fases de la IAP

- **Fase I: Estudio preliminar y provisional de la zona y de la población.**

La investigación tuvo su origen, por conocimiento de la Presidenta de la Junta de Acción Comunal, quien quiso que se realizara en el Barrio Brisas del Aguaclara. Se hizo una exploración inicial con algunas personas integrantes de la Junta de Acción Comunal del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, quienes demostraron interés por la investigación. Esta exploración se realizó en dos jornadas, dos días en la tarde. También se realizaron unas visitas domiciliarias, las cuales tuvieron una duración de 5 días, en las tardes. Posteriormente se programó una reunión, a la cual asistieron alrededor de seis personas, y por ende no fue posible concertar de esta manera la problemática. En esta reunión se trabajó la lluvia de ideas. Esta reunión tuvo una duración de hora y media, en la cual se expuso que el objetivo de ésta era la realización de una investigación con esa comunidad, con fines académicos y de interés para sus habitantes. Se recogió información relacionada con la Junta de Acción Comunal, su conformación y funcionalidad.

Se diseñó una primera encuesta (Anexo 3), cuyo objetivo principal era la determinación de la problemática más relevante de la comunidad. Igualmente se recolectó información como datos específicos del barrio, su fundación y dificultades de la comunidad. La aplicación de esta encuesta tuvo una duración de 15 días. Una segunda encuesta fue aplicada durante 30 días, con el objetivo de recolectar información completa, indispensable y fundamental para la investigación, contemplada en el anexo 4. Esta fase duró cuatro (4) meses.

- **Fase II: Análisis crítico de los problemas considerados prioritarios y que la comunidad quiere estudiar y superar.** Una vez se sistematizó esta información ya recolectada, se citó a la comunidad a una reunión, a la cual asistieron aproximadamente 28 personas, integrante de veinte familias. Se notó la presencia de la mujer. Esta reunión tenía como objetivo presentar a la

comunidad los resultados obtenidos hasta el momento, exponer las problemáticas planteadas por la misma comunidad y así determinar la situación problemática de mayor relevancia para sus habitantes.

Esta reunión fue enriquecedora tanto para la comunidad como para la investigadora, ya que se pudo determinar la temática a investigar, siendo así la ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

En esta fase se definieron los objetivos y la justificación de la investigación. Igualmente se acordó que se trabajaría en su mayoría con los miembros de la Junta de Acción Comunal y con personas voluntarias. Los recursos con los que se contarán son los propios de la investigadora e institucionales. Los espacios en donde se lleven a cabo las reuniones y demás actividades son espacios públicos, como calles y parque, ya que no se cuenta con un sitio más adecuado. Esta fase duró dos (2) meses.

- **Fase III: Montaje institucional y metodológico de la investigación y fundamentación teórica.** En esta fase se identificaron las variables y se formularon las hipótesis de estudio. Igualmente se iniciaron las consultas de fuentes bibliográficas y documentales, así como la visita a algunas Instituciones como la Alcaldía Municipal, La Secretaría de Desarrollo Social, La Promotoría de Desarrollo Comunitario, la Secretaría de Planeación. Así mismo se identificó, de acuerdo a las características del estudio el diseño metodológico del mismo. Esta fase tuvo una duración de cuatro (4) meses.

- **Fase IV: Programación y ejecución de un plan de acción.** Al iniciarse esta fase, se realizó una socialización del avance de la investigación, en donde la comunidad participó y estuvo interesada. Se diseñó un Plan de acción, un cronograma de actividades a realizar, las cuales apunta a la socialización, revisión y consolidación de los resultados que se van obteniendo, los cuales son expuestos a la comunidad (Ver anexo 6). Dentro de este plan de acción se programó la realización de dos talleres, cuyo objetivo principal es la exposición y conocimiento de temáticas contempladas en la investigación. Esta fase duró 5 meses.

Se realizó la consolidación y entrega del documento final al Asesor del proyecto. Duración de la fase cinco (5) meses.

5.9 FUENTES DE INFORMACIÓN

La información recolectada para el diagnóstico y la selección de la problemática fue suministrada por la misma comunidad, por medio de las observaciones que

se hicieron en la misma, por las entrevistas realizadas con algunos de los habitantes del Barrio y las encuestas aplicadas.

Se consultó otras fuentes de información, así como la Secretaría de Planeación Municipal, la Oficina de Promotoría y Desarrollo Comunitario, la Alcaldía Municipal. Se hizo consultas bibliográficas y se consultó también a algunas personas como fundadores y cofundadores del Municipio y del Barrio en estudio, así como también a algunos gobernantes de años anteriores.

5.10 DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y SUS ESCENARIOS

Cada una de las actividades realizadas con los habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, tenía unos objetivos de acuerdo a los aspectos a trabajar en cada una de ellas, es así que se realizaron visitas domiciliarias, con el fin de tener un poco más de reconocimiento como investigadora y mayor familiaridad con algunas personas. Se realizaron reuniones en las que se trabajó: La lluvia de ideas, discusión y socialización de los resultados del trabajo realizado. Determinación de las problemáticas expuesta y escogencia de la situación problemática de mayor relevancia y significativa para la comunidad. Se realizó la aplicación de dos encuestas: La primera de ellas tenía como objetivo determinar la problemática, la cual tuvo una duración de 15 días, y la segunda recolectar información completa indispensable y fundamental para la investigación, con una duración de veinte días, y una sistematización de 8 días. Las actividades se realizaron con mayor frecuencia en las calles del Barrio, y algunas en una vivienda, debido a que no existe un lugar adecuado para reuniones.

6. RESULTADOS

Encuestas: Se realizaron dos encuestas, la información obtenida se organizó en figuras de la siguiente manera:

- La primera encuesta contenía 5 preguntas:

¿Cómo se fundó el Barrio?. Al respecto, 6 personas suministraron información, coincidiendo en que fue como consecuencia de una invasión.

¿En que año fue fundado el barrio?. Las personas que suministraron esta información aproximaron el tiempo a los 8 años, haciendo claridad que existían ya unas viviendas que llevan más de 25 años, pero en ese entonces pertenecían a otro Barrio.

Conoce Usted, algunas personas fundadoras del Barrio. En este sentido, suministraron los nombres de las personas más antiguas en el sector, con quienes posteriormente se sostuvo una conversación.

¿Cuales son las dificultades que tiene el Barrio.? Coincidieron en manifestar que la falta de recursos, de mejoramiento de viviendas.

¿Cuales son las problemáticas que más afectan el Barrio? Manifestaron: Falta de identidad comunitaria, aquí nadie participa, son muy irresponsables, desunión barrial, falta de solidaridad, conflictos vecinales, violencia intrafamiliar y falta de una comunicación interpersonal

- La segunda encuesta contenía 31 preguntas:

Con respecto a la primera pregunta: ¿Cuánto hace que reside en Villanueva? Se concluyen en promedio 14 años, permitiendo indicar que están plenamente identificados, con la cultura de su entorno.

Con respecto a la segunda pregunta, ¿Tiempo de residencia en el barrio? Se resalta un promedio de 7 años, relevantes para que la comunidad, se conozca ampliamente.

La tercera pregunta ¿De qué Departamento en su procedencia? Presenta una gran diversidad poblacional (Casanare, Boyacá, Cundinamarca, Valle, Cauca, Nariño, Santander, Antioquia, Meta, Bolivar, Cesar, Choco, Guaviare y Vichada); lo cual converge en culturas que propician criterios, opiniones, información, idiosincrasia.

Referente a la pregunta número cuatro ¿Vive en casa? Manifestaron 23 vive en casa propia equivalente al 77%, 7 arriendo equivalente al 23%.

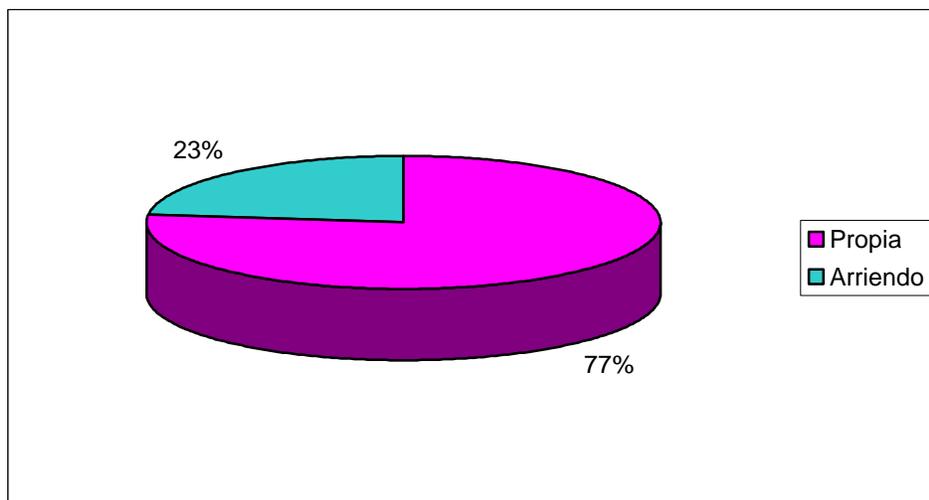


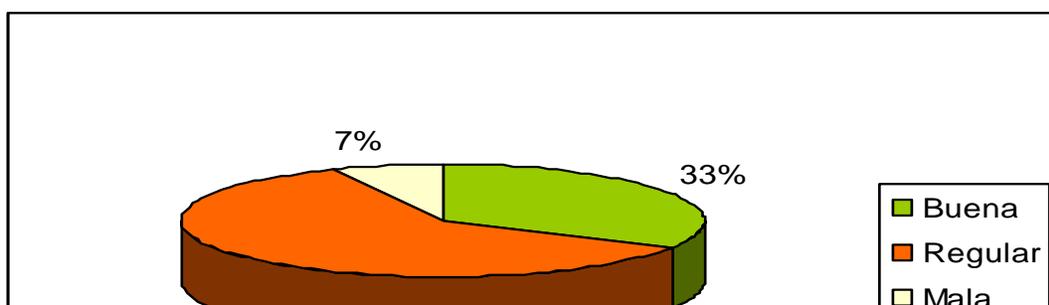
Gráfico 1. Situación de la vivienda

Fuente: El estudio

Descripción: El 77% de los habitantes tienen vivienda propia y un 23% viven en arriendo.

Con respecto a la pregunta número cinco. ¿Estado de la vivienda? Respondieron buena 10 personas, equivalente al 33%; regular 18 personas, equivalente al 60% y mala 2 personas, equivalente al 7%.

Gráfica 2. Estado de la vivienda



Fuente: El estudio

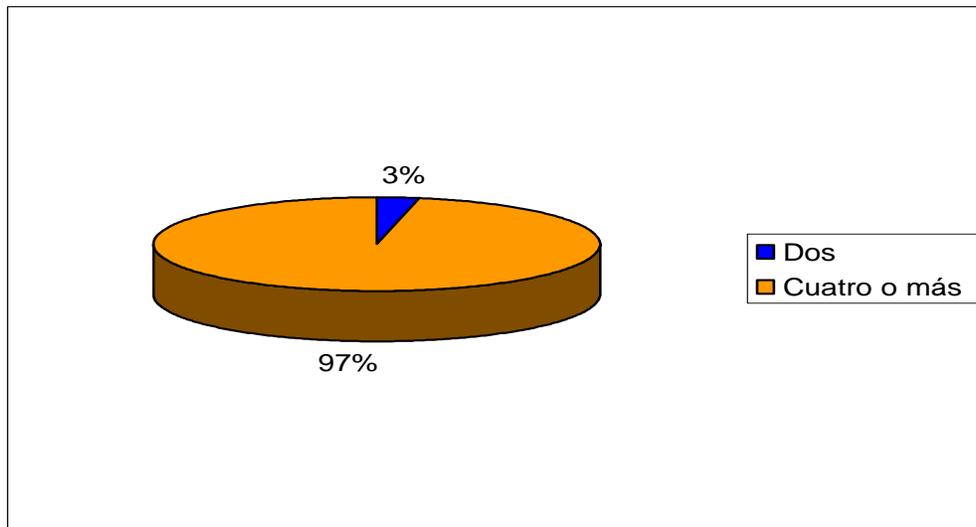
Descripción: El estado de las viviendas en un 60% es regular, un 33% es bueno y un 7% es malo.

Pregunta número seis ¿Personas a cargo? En este aspecto, se presenta un promedio de cuatro personas por familia.

Referente a la pregunta número siete ¿Edad de los hijos? Se observa un fenómeno de población infantil que oscilan entre 1 a 10 años.

Referente a la pregunta número ocho ¿Cuántas personas habitan en su casa? Manifestaron: Una familia está compuesta por 2 personas, equivalente al 3% y 29 manifiestan que cuatro o más, equivalente al 97%.

Gráfica 3. Número de personas que habitan en la casa

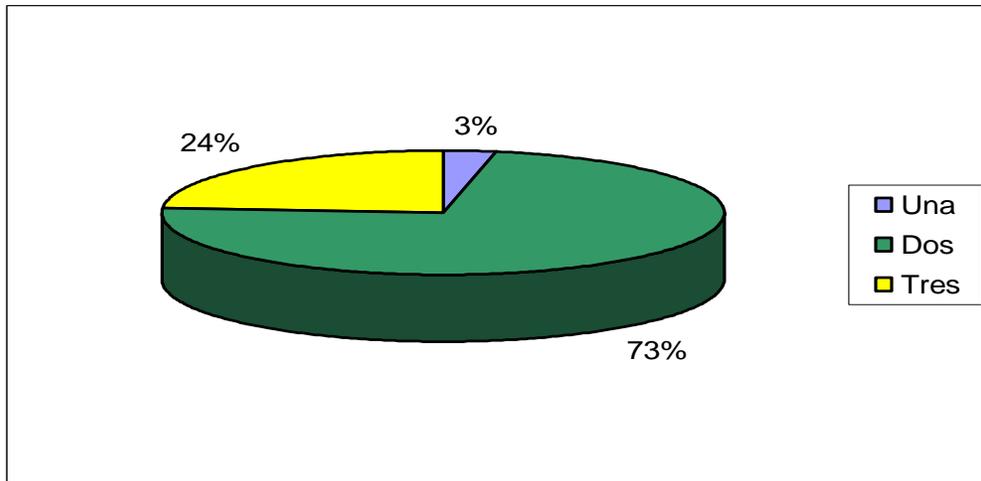


Fuente: El estudio

Descripción: El 97% de las familias encuestadas están conformadas por cuatro o más personas y el 3% por dos.

Respecto a la pregunta número nueve ¿Cuántos adultos? Respondieron: Una familia hay un adulto, equivalente al 3%, 22 familias existen dos adultos equivalente al 73%; y 7 familias compuestas por 3 adultos, equivalente al 24%.

Gráfica 4. Personas adultas que conforman la familia

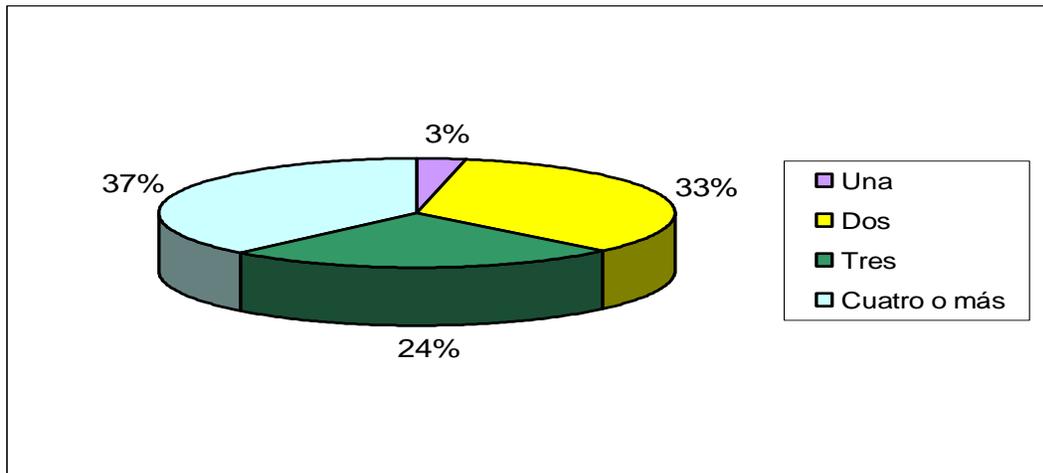


Fuente: El estudio

Descripción. El 73% de las familias encuestadas están conformadas por 2 personas adultas, el 24% por tres adultos y el 3% por una.

En cuanto a la pregunta número diez ¿Cuántos menores? En una familia existe un menor de edad, equivalente al 3%; 10 familias 2 menores, equivalente al 33%; 7 familias 3 menores, equivalente al 24% y 11 familias 4 o más equivalente al 37%.

Gráfica 5. Cuántos menores conforman la familia

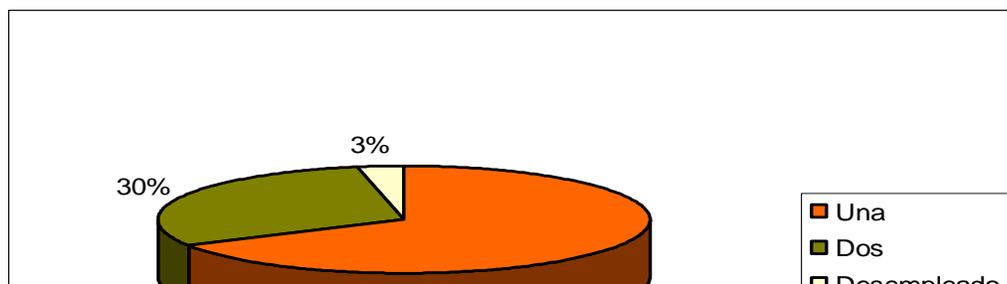


Fuente: El estudio

Descripción. El 37% de las familias encuestadas están conformadas por cuatro o más menores de edad, el 24% por tres menores, el 33% por dos menores y el 3% por uno.

Pregunta número once ¿Cuántas personas trabajan? En 20 familias trabaja únicamente 1 personas, equivalente al 67%; en 9 familias, trabajan 2 personas, equivalente al 30%; y 1 familia está desempleada, equivalente al 3%.

Gráfica 6. Número de personas que trabajan

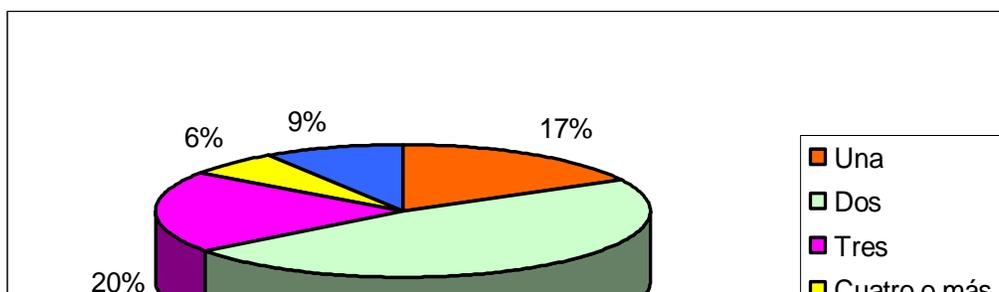


Fuente: El estudio

Descripción. En el 67% de las familias encuestadas trabaja solo una persona, el 30% trabajan dos personas y el 3% está desempleado.

Referente a la pregunta número doce ¿Cuántas personas estudian? De las 30 familias encuestadas, 5 tienen un hijo estudiando, equivalente al 17%; 14 familias tienen 2 hijos estudiando, correspondiente al 47%; 6 familias tienen 3 hijos estudiando, correspondiente al 20%; y 2 familias tienen cuatro o más hijos estudiando, correspondiente al 6% y el 9% no están estudiando.

Gráfica 7. Número de personas que estudian

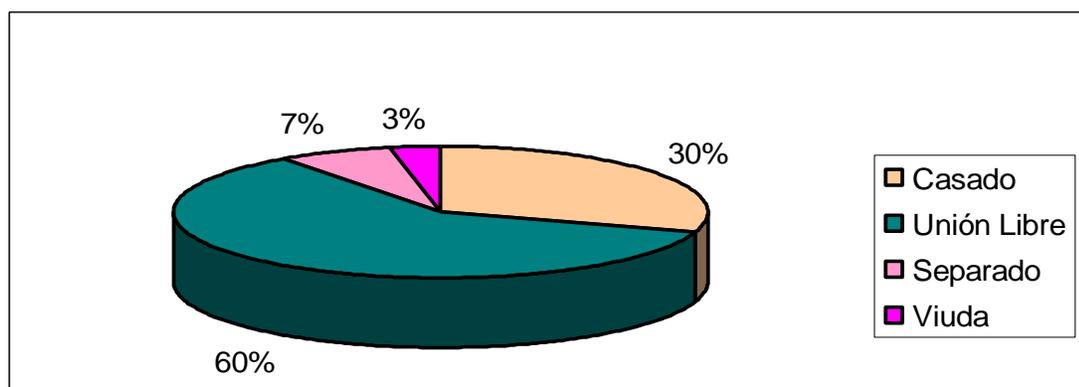


Fuente: El estudio

Descripción. El 17% de las familias tienen un hijo estudiando, el 48% dos estudian, el 20% estudian tres hijos, el 6% estudian cuatro o más y el 9% de las familias sus hijos no estudian.

Respecto a la pregunta número trece. ¿Estado Civil? Se evidencia en los familiares encuestados que 9 de ellas, su estado civil casado equivalente al 30%; 18 de ellos viven en unión libre equivalente al 60%; 2 de estas son separados equivalente al 7%; y 1 es viuda, equivalente al 3%.

Gráfica 8. Estado civil



Fuente: El estudio

Descripción. El 60% convive en unión libre, seguido de un 30% casado, un 7% separado y un 3% son viudos.

Respecto a la pregunta número catorce ¿Nivel académico? Se observa que 2 de las familias encuestas no poseen ningún nivel educativo; equivalente al 7%; 20 familias estudio de primaria, equivalente al 67%; 7 familias poseen estudio de secundaria, equivalente al 23%; 1 familias posee estudio tecnológico correspondiente al 3%.

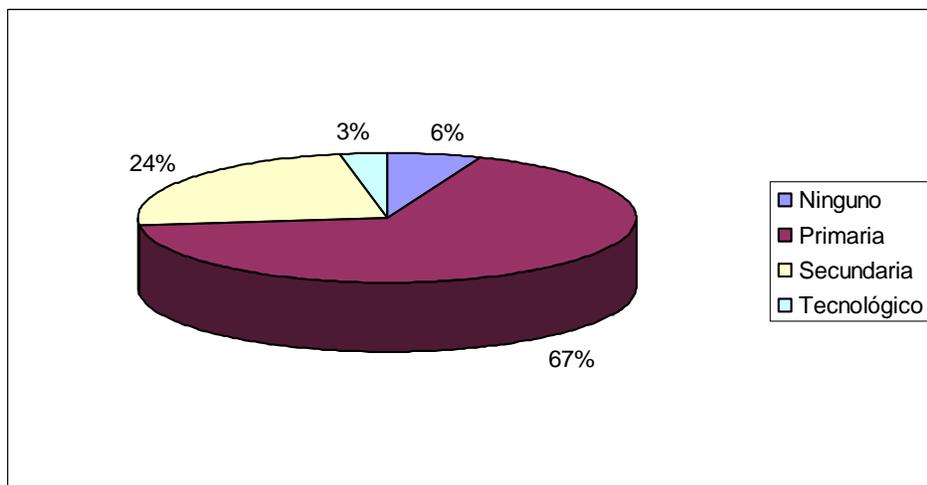


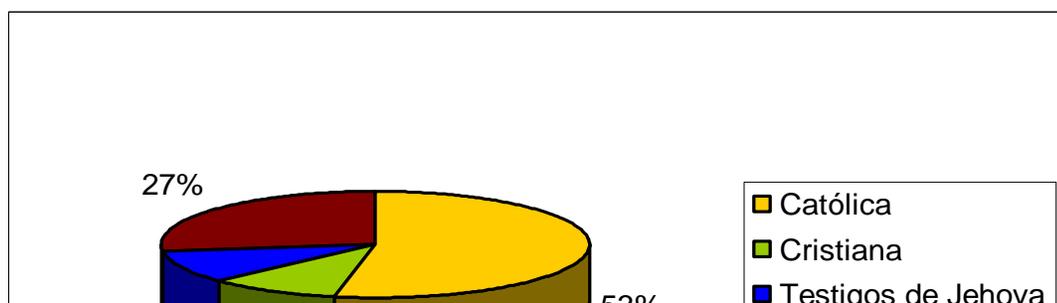
Gráfico 9.
Nivel académico

Fuente: El estudio

Descripción. El 6% de las familias encuestadas no poseen estudios, el 67% poseen estudios en primaria, el 24% poseen secundaria y el 3% nivel tecnológico.

Respecto a la pregunta número quince ¿Qué tipo de religión profesan? 16 de las familias encuestas profesan el catolicismo, correspondiente al 53%; 3 profesan el cristianismo, correspondiente al 10%; 3 son testigos de Jehová, equivalente al 10%; y 8 no profesan ninguna religión, equivalente al 27%.

Gráfica 10. Religión que profesan



Fuente: El estudio

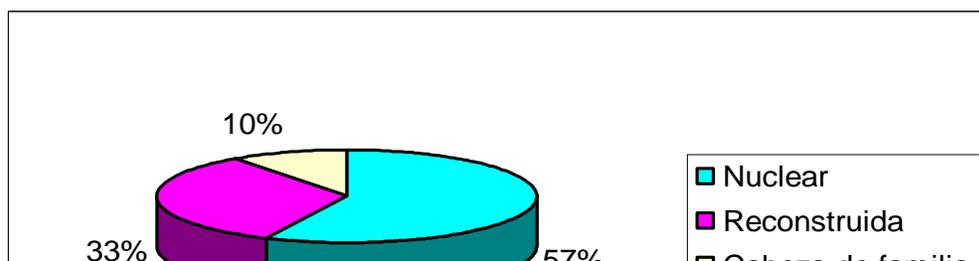
Descripción. El 53% de las familias encuestadas profesan el Catolicismo, el 10% el Cristianismo, el 10% son Testigos de Jehová y el 27% no profesan ninguna religión.

Respecto a la pregunta número dieciséis promedio de ingresos mensuales del grupo familiar. Se observa que el promedio mensual de las familias encuestados es de \$334.630 evidenciando el bajo ingreso con que cuentan las familias para su sustento, y a pesar de ello sus condiciones de vivienda son buenas.

Referente a la pregunta número diecisiete ¿Está afiliado a alguna EPS, SISBEN o Seguro Social? El 100% de las familias encuestas cuentan con seguridad social.

Referente a la pregunta número dieciocho ¿A qué tipo de familia pertenece? 17 de las familias son de tipo nuclear (Padres, hijos y otro familiar) correspondiente al 57%; 10 familias son reconstruidas (han conformado más de 2 hogares), equivalente al 33% y 3 son cabeza de familia, equivalente al 10%.

Gráfica 11. Tipo de familia

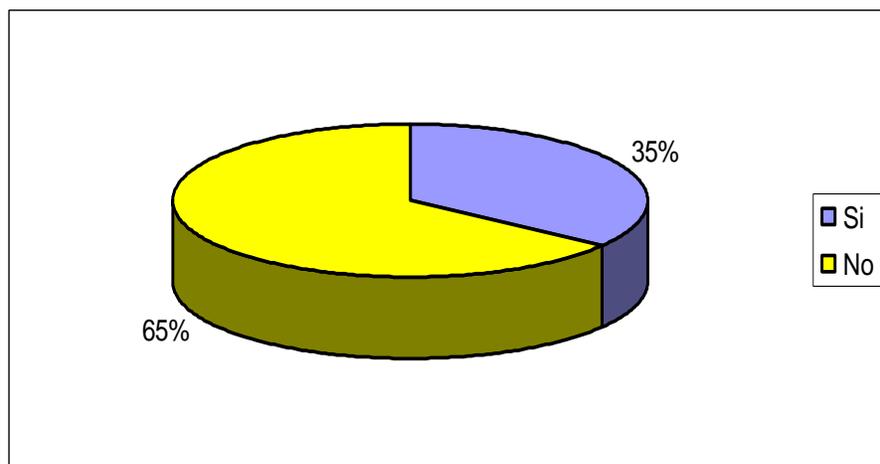


Fuente: El estudio

Descripción. El 57% pertenecen a familias nucleares, el 33% son reconstruida y el 10% son madres o padres cabeza de familia.

Respecto a la pregunta número diez y nueve ¿Considera que la comunidad asume la organización como un proceso? Se observa que 20 de las familias encuestas, correspondiente al 65%, responden que no asume la organización como espacios de interacción, y 10 de ellas, equivalente al 35% lo entienden como un proceso.

Gráfica 12. Organización de la comunidad



Fuente: El estudio

Descripción. El 65% consideran que la comunidad no asumen la organización, y el 35% restante conocen que es la organización comunitaria.

Respecto a la pregunta número veinte. ¿Asiste a reuniones convocadas por la Junta de Acción Comunal? Se observa que 17 de las familias encuestas no asisten, este corresponde al 57% y 13 familias sí, participan, correspondiente al 43%.

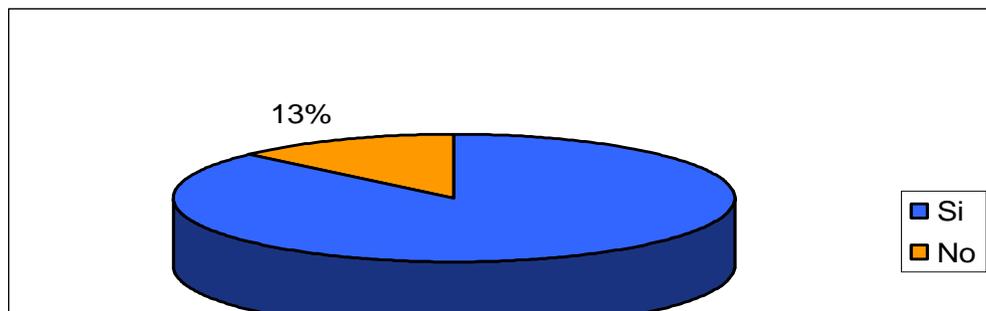
Gráfica 13. Participación en reuniones convocadas por la Junta de Acción Comunal

Fuente: El estudio

Descripción. El 57% la comunidad no asiste a reuniones convocadas por la Junta de Acción Comunal, mientras el 43% si lo hace.

Referente a la pregunta número veintiuno ¿Asiste usted a reuniones de padres de familia? Se observa que 26 de las familias encuestadas participan de las reuniones de padres de familia correspondiente al 87%; y tan 4 familias no hacen, correspondiente a un porcentaje del 13%.

Gráfica 14. Participación en reuniones de padres de familia

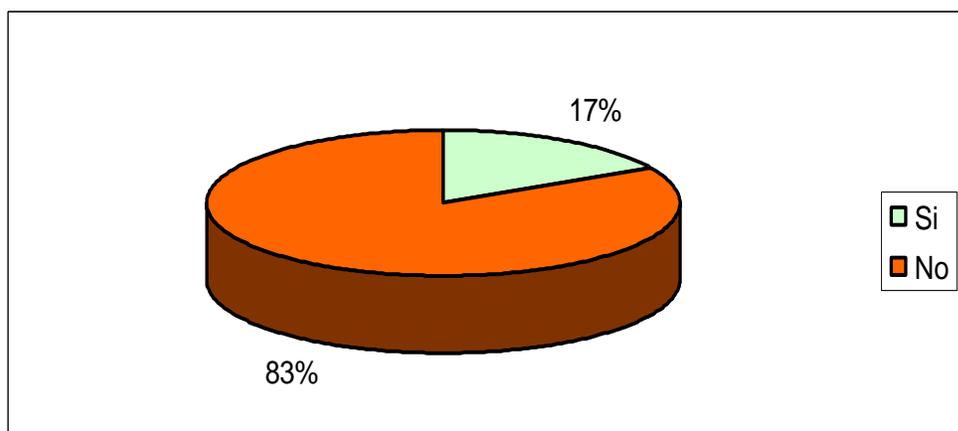


Fuente: El estudio

Descripción. Un 87% de las familias encuestadas no asiste a reuniones de padres de familia y un 13% si lo hace.

Pregunta número veintidós. ¿Se integra permanente con la comunidad de su Barrio? Con un porcentaje del 83%, equivalente a 25 familias, no se integran al interior de la comunidad; y con 17% si lo hacen, correspondiente a 5 familias.

Gráfica 15. Integración permanente con la comunidad del barrio

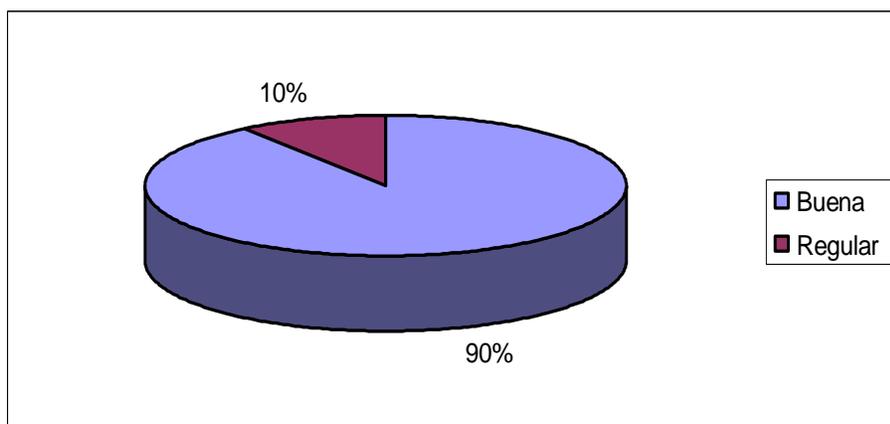


Fuente: El estudio

Descripción. El 17% de las familias se integran y el 83% no lo hace.

Pregunta número veintitrés ¿Cómo es su relación con sus vecinos? 27 de las familias encuestadas dice tener buenas relaciones con sus vecinos, correspondiente al 90% y 3 dicen ser regular correspondiente al 10%.

Gráfica 16. Relación con los vecinos

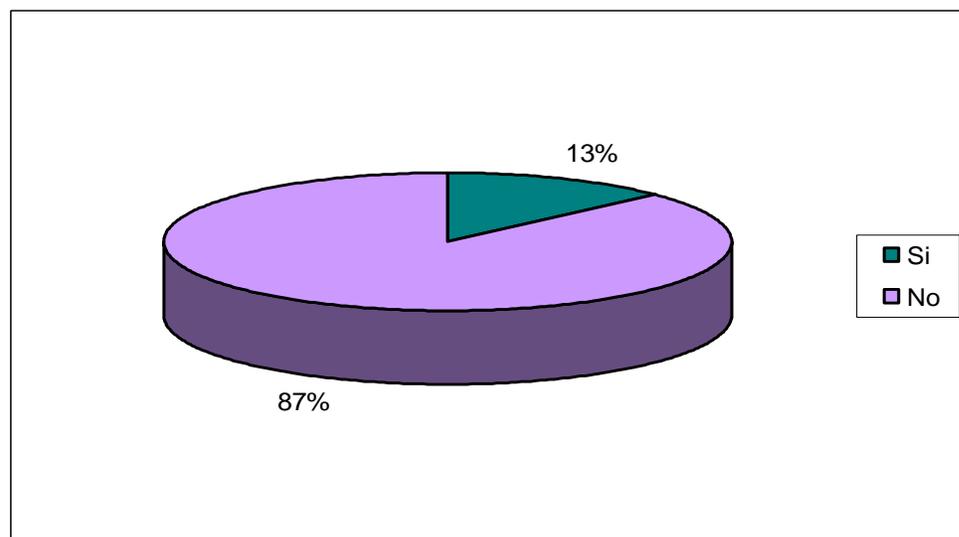


Fuente: El estudio

Descripción. El 90% de la comunidad dice tener buenas relaciones y un 10% dice ser regulares.

Pregunta número veinticuatro ¿Forma parte de la Asociación de Padres de Familia? Solo 4 de las personas encuestas están integrando la Asociación de Padres de Familia, equivalente al 13% y 26 no lo hacen, equivalente al 87%.

Gráfica 17. Participación en la Asociación de Padres de Familia

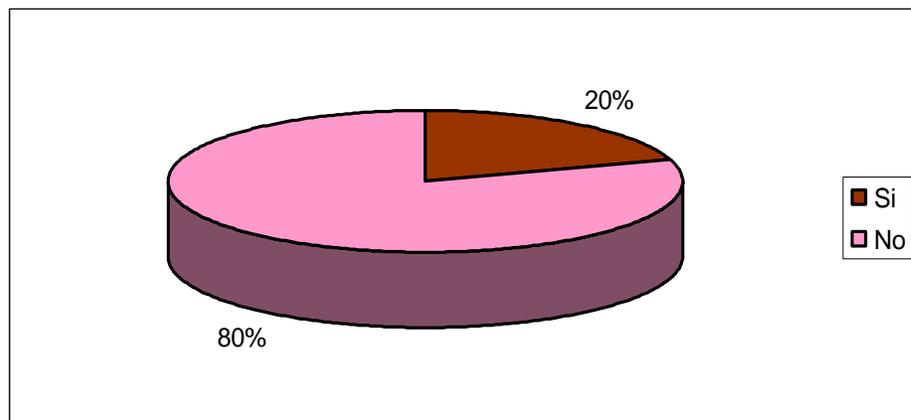


Fuente: El estudio

Descripción. El 87% no forma parte de la Asociación de Padres de Familia y el 13% si lo hace.

Pregunta número veinticinco ¿Es miembro usted de la Junta de Acción Comunal? Manifiestan sí seis personas, (Secretaria, Fiscal, Presidente, Vicepresidente y Vocales) equivalente al 20% y 24 contestaron no, equivalente al 80%.

Gráfica 18. Es miembro de la Junta de Acción Comunal

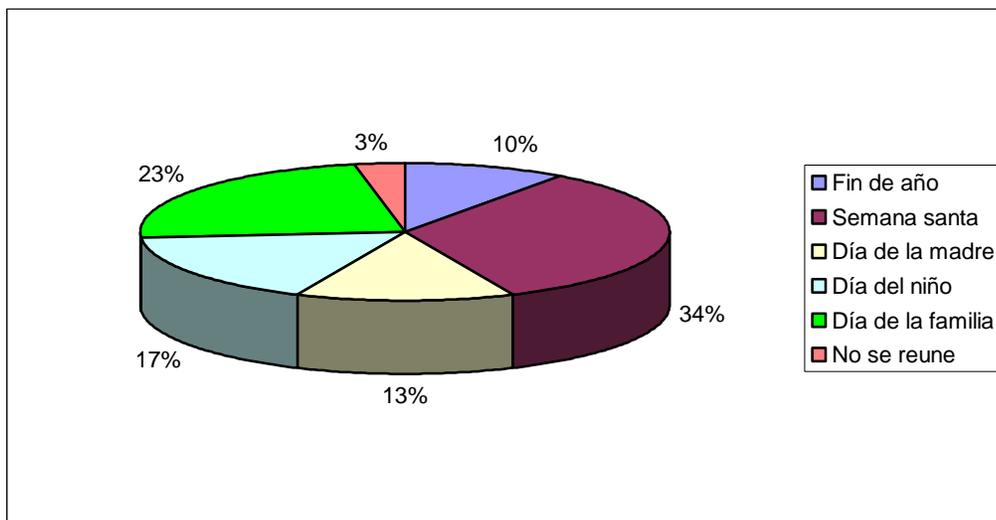


Fuente: El estudio

Descripción. El 80% no participa como miembro activo de la Junta de Acción Comunal y el 20% si hace parte de ella.

Pregunta número veintiséis ¿En épocas especiales comparte Usted con la comunidad? Tres de las familias encuestadas se reúne para fin de año, equivalente al 10%; 10 lo hacen en Semana Santa equivalente al 34%; cuatro el día de la madre, equivalente al 13%; cinco el día del niño, equivalente al 17%; siete el día de la familia, equivalente al 23% y una no se reúne en ninguna época, equivalente al 3%.

Gráfica 19. Épocas que comparte con la comunidad



Fuente: El Estudio

Descripción. El 10% se reúne para fin de año, el 34% en Semana Santa, el 13% el día de la madre, el 17% el día del niño, el 23% el día de la familia y el 3% no se reúne en ninguna época.

Pregunta número veintisiete. De los siguientes servicios cuales posee? 30 manifiestan que agua, equivalente al 97%, alcantarillado 29, equivalente al 33%; energía eléctrica 30 equivalente al 100%; recolección basura 30, equivalente al 100%; y gas domiciliario 8 equivalente al 27%

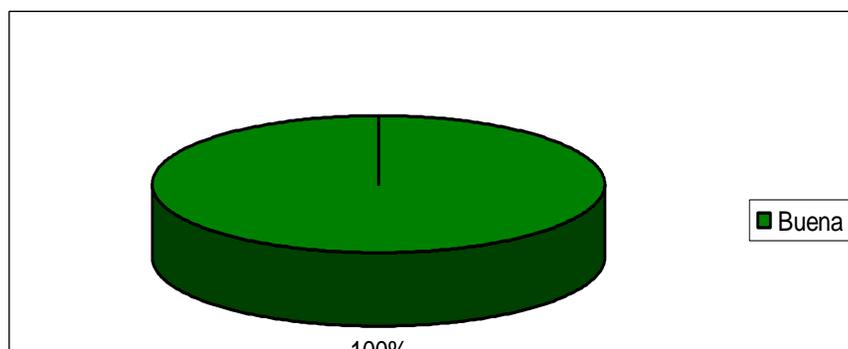
Pregunta número veintiocho ¿Cuáles cree usted que sean las necesidades más importantes para el Barrio? Se resalta que la comunidad manifiesta aspectos relevantes como: Parque, pavimento, empleo, vivienda, comunicación, unión, charlas, diálogo, participación, liderazgo, integración y comprensión.

Pregunta número veintinueve ¿Cuál es la cualidad más importante que usted considera en su grupo familiar? Manifestaron los siguientes aspectos: Amor a Cristo, Sinceridad, amor, colaboración, unión, dialogo, ayuda, afecto, y confianza.

Pregunta número treinta ¿Qué hace Usted en su tiempo libre? Manifiestan en términos generales que se ocupan en: Leer, orar, dialogar, coser, descansar y nada.

Pregunta numero treinta y uno ¿Cómo es la relación en general con su familia? Manifiestan las 30 familias buena, equivalente al 100%

Gráfica 20. Relación en general con la familia



Fuente: El estudio

Descripción. El 100% manifiesta que es buena.

Lluvia de ideas. Con este instrumento se trabajó los primeros acercamientos a la comunidad y se retomaron temas como la forma como observan su barrio, las experiencias vividas en él, parte de su historia. También fue útil para comenzar a identificar personas colaboradoras para la investigación y para el sondeo de las posibles problemáticas.

Entrevistas informales. La información obtenida mediante la aplicación de este instrumento se relacionó básicamente con la consolidación de la historia y fundación del barrio, la funcionalidad de la Junta de Acción Comunal. Igualmente sirvió para observar un poco acerca de la vida en familia, y sobre todo que en espacios más cerrados y donde no se tiene presiones las personas entrevistadas expresaron inconformidades por el papel desempeñado por algunos miembros de la Junta de Acción Comunal, contribuyendo esto a comprender parte de la problemática a investigar. Estas entrevistas fueron realizadas durante los meses de Febrero, marzo, Abril y Mayo de 2002.

Observación participante. En cada uno de los contactos con las personas de la comunidad se aplicó este instrumento, lo cual es un gran aporte a la investigación, ya que se puede evidenciar la inadecuada comunicación entre los habitantes, la falta de compromiso y de sentido de pertenencia. Se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- Relaciones interpersonales
- Comunicación entre habitantes
- Utilización del tiempo libre
- Calidad de vida
- Compromisos con la comunidad

Talleres. Se realizaron dos talleres.

Primer taller: Comunicación y práctica de los valores humanos.

Fue evidente el interés de los participantes por el tema, se tuvo en cuenta las ideas e imaginarios acerca de lo que es comunicación. Esta actividad permitió comprender con claridad diversos aspectos que en algunos de los participantes produjo emociones fuertes, pero que al final se logró manejar. Se dio gran importancia al tema de los valores ya que muchas de las personas asistentes no conocían acerca del tema. Se sacaron las siguientes conclusiones:

- Es importante manejar bien la comunicación y así se evitan discordias entre los vecinos
- Continuar con estos procesos educativos acerca del tema de los valores
- Cada persona debe aportar un granito de arena para mejorar la situación del barrio
- La responsabilidad juega un papel importante en lo que se refiere a la vida comunitaria
- Asumen que la solidaridad debe trascender las conductas de algunos vecinos
- Respecto a la tolerancia y el respeto creen que se debe trabajar más frecuentemente en esa temática, por cuanto afirman que de allí dependen muchos de los problemas del barrio y eso lleva a que la gente no quiera estar en comunidad

Segundo taller: Que es una Organización, Ventajas de estar organizados y Como participar en comunidad.

Este taller fue muy enriquecedor debido a que los participantes lograron hacer conciencia de la gran importancia de las organización comunitaria, participar activamente actuando siempre en la búsqueda de unos interese colectivos, y la necesidad de adoptar una actitud más responsable frente a su comunidad para la búsqueda de soluciones a sus problemáticas.

La comunidad acepta y muestra una actitud proactiva frente a los compromisos que todos deben asumir como miembros de esa comunidad. Están convencidos que entre todos pueden lograr muchas cosas en beneficio de las familias residentes en el barrio. Consideran que se ha dejado la Junta de Acción Comunal sin que nadie más se preocupe por apoyar las actividades o buscarle soluciones a las dificultades y problemáticas que haga las cosas.

7. ANALISIS Y DISCUSION DE LA INFORMACION

Encuestas. De acuerdo a la información recolectada en la primera encuesta, la comunidad del barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva, proyectó una manera de organización y participación influenciada por los intereses individuales, y asumen las necesidades y problemáticas únicamente desde el punto de vista de lo material, confirmando la necesidad de construcción colectiva del imaginario de participación basada en intereses colectivos, en donde los intereses individuales trasciendan al ámbito de lo comunitario para que así se vean representados los intereses de las mayorías.

Cada uno a su manera, comprende que si se adopta una actitud diferente en donde prevalezca el interés colectivo, una actitud de compromiso y sentido de pertenencia es posible buscar mayor representatividad en el ámbito local y de esta manera se logren los objetivos de la comunidad, tanto en lo material como en lo social que redundaría en un crecimiento personal, social e intelectual, como lo plantea Basil Bernstein en sus tres derechos de la democracia efectiva.

También fue evidente con esta información recolectada la falta de espacio de diálogo y de compartir con los vecinos del barrio con mayor frecuencia para buscar que al interior de esta comunidad se pueda dar unas relaciones más cordiales y constructivas.

Es importante destacar que el bajo nivel académico que poseen las familias propicia el desconocimiento en ocasiones total de las diferentes formas de participación que puede tener la comunidad y lo que esta representaría en materia de ventajas para la misma. Otro aspecto es, la presión generada por las responsabilidades dentro de la familia, como es el sostenimiento de un gran

número de menores que están conformando las familias, no le permiten a sus padres dedicar más tiempo a las actividades del barrio. Un aspecto que contribuye positivamente y puede llegar a ser una fortaleza para la comunidad es lo relacionado con el estado civil de las familias, el 30% son casados y el 60% viven en unión libre, pero pertenecen a familias nucleares, lo cual indica en cierta manera una estabilidad emocional en el hogar, convirtiéndose en fortaleza para la comunidad.

Referente a la relación que se establece con los vecinos, el 90% dijo ser buena, más sin embargo el 83% manifestó no integrarse constantemente con la misma, lo cual permite indicar que caracterizan buenas relaciones en tanto que no generan discusiones, problemáticas, más no por el contacto que se pueda establecer y la participación que se pueda dar en las diferentes actividades del barrio. Se evidencia bajos ingresos económicos entre las familias, esto se ve reflejado en el estado de las viviendas en donde solamente el 33% están en buenas condiciones, lo cual permite reafirmar que el fomento de la organización y participación comunitaria, la conciencia colectiva, participando en diferentes instancias, conociendo y haciendo uso de los mecanismos de participación y autogestionando les posibilitaría mejorar su calidad de vida.

Lluvia de ideas. Con la utilización de este instrumento, se pudo evidenciar que en parte la comunidad del barrio no participa, no se prepara para asumir su responsabilidad como grupo que son, se debe a la falta del respeto, evidenciado cuando una persona trata de dar una opinión, es interrumpida de manera imprudente y recibe una agresión verbal lo cual se convierte en motivo de burla para otras personas. Se pudo analizar como existen miembros de la comunidad que aún poseen un sentido paternalista y sus intereses son orientados más por aspectos materiales y dejan de un lado el bienestar comunitario integralmente. Algunas personas de la comunidad manifiestan, aún, que el Gobierno es quien debe preocuparse por que la gente tenga lo necesario, servicios públicos, salud, educación, vivienda, materializando de esta manera todas las necesidades de la comunidad.

Entrevistas informales. La realización de estas entrevistas informales es de gran aporte a la investigación, puesto que allí los participantes, expresan con más libertad las dificultades y las realidades de su comunidad, teniendo en cuenta que no se sienten presionados por sus mismos vecinos. Es evidente que en ocasiones algunos miembros de la comunidad no toman iniciativas comunitarias, debido al temor a ser cuestionados, a equivocarse, y sobre todo a que se les tilde de personas deshonestas, lo cual es generado por el desconocimiento real de lo que es ser un líder, de lo que es vida colectiva.

Observación participante. Se manifiesta incoherencia en ocasiones, respecto de lo que se dice y lo que se hace. Un habitante del barrio, manifiesta no tener conflictos con ningún vecino, manifiesta tener buenas relaciones con los mismos, y siempre está generando ruidos, música a alto volumen, sin darse cuenta que

con sus actitudes se está ocasionando malestar en la comunidad. De ahí la gran importancia de conocer aspectos como la vida barrial, de hacer conciencia que cuando se comparten espacios, tiempos, situaciones con otras personas, se tienen unos deberes y unos derechos, los cuales deben ser tenidos en cuenta para su cumplimiento y de esa manera contribuir a una convivencia sana y pacífica.

Talleres. Con la realización de los talleres, se trató de socializar las situaciones encontradas y mediante la charla, el video, y el compartir algunas experiencias de otras comunidades, los mismos habitantes tomaran conciencia de su realidad y desean comenzar con iniciativas propias en búsqueda de soluciones a la situación que les ha venido afectando con el ánimo de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Los participantes en los talleres reflexionaron y proyectan una visión nueva de lo que significa vivir en comunidad, de los compromisos y responsabilidades, de las ventajas de poder participar en su propia gestión y desarrollo social.

8. INTERPRETACION DE LA INFORMACION

De acuerdo a los resultados arrojados, se puede afirmar que se cumplió el objetivo general de la investigación, ya que se identificó la contribución que tiene el fomento de la organización y participación comunitaria basada en los valores e interés colectivo en los habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, que desde su perspectiva comunitaria, debe asumirse como un acto volitivo individual y colectivo que trasciendan los intereses individuales de unos pocos y de estar ajustada y adecuada a las necesidades de los habitantes del Barrio, motivando a la reflexión colectiva que la conduzca a procesos participativos organizativos.

Respecto a los objetivos específicos se cumplieron en la medida que se determinaron costumbres que inciden en el comportamiento de los habitantes, como el arraigo paternalista del Estado, como la falta de la práctica de los valores humanos. Igualmente, se logró promover dentro de la comunidad espacios que les permita la socialización, el diálogo, que contribuya a mejorar las relaciones interpersonales y a la convivencia pacífica. Se logró dar a conocer a la comunidad los fundamentos teóricos que sustentan la organización y la participación comunitaria, así como se logró la elaboración de la guía que les sirva de orientación e información para la comunidad.

Se resolvió el problema investigativo puesto que se determinó que la organización y participación comunitaria basada en valores e interés colectivo contribuye en gran escala a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, respondiendo positiva y eficazmente a sus necesidades, logrando una mejora en sus procesos organizativos y participativos.

La investigación corresponde a un enfoque social cualitativo, puesto que se abordó una situación social, explorándola, describiéndola y comprendiéndola de manera inductiva; lo cual se llevo a cabo a partir del conocimiento y experiencias que tienen los habitantes del Barrio, personas involucradas en la situación y en el proceso de la investigación. Por esa vinculación de la comunidad en el proceso investigativo, se utilizó el método de la I.A.P en tanto que es un elemento esencial para el desarrollo comunitario y exige de la participación activa de la comunidad, quienes son los que viven y sienten la problemática y son quienes la direccional, convirtiéndose en investigadores activos y no en sujetos investigados.

Las hipótesis se cumplieron, en la medida en que se pudo determinar que la educación para la organización y participación comunitaria debe generarse desde el seno de la comunidad con la convicción de fomentar un mejoramiento en la calidad de vida partiendo del principio que la participación es un derecho y deber de los individuos que comparten una identidad social. Igualmente, el fomento de la organización y participación comunitaria, contribuyen a mejorar la calidad de vida abordándola desde una perspectiva holística (sistema integrador de elementos biológicos, culturales, sociales, psicológicos y ambientales) y basando la convivencia en la práctica de los valores humanos.

Es posible afirmar que la participación comunitaria, fortalece espacios de participación social, logrando efectiva integración y cooperación de todos los integrantes de la comunidad, donde se establezca controles sociales sobre la calidad de sus necesidades y el mejoramiento de las condiciones generales de vida. Es decir, a través de la participación que parte de la misma comunidad del Barrio Brisas del Aguaclara, la cual se concientizó de su compromiso en las acciones que benefician el destino de las familias y la comunidad. En ese sentido, vale la pena resaltar que participar no es decir: “Yo quiero, yo necesito, ustedes hagan” la participación es intervención en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la prestación de los servicios que la comunidad requiere, con base en los principios de solidaridad, equidad y universalidad consagrados en la Constitución Política, principios que contribuyen al desarrollo social y al bienestar humano.

9. CONCLUSIONES

El desarrollo comunitario debe ser entendido como un proceso educacional en donde el agente propulsor no se dedica solamente a identificar, diagnosticar y dar recomendaciones para la solución de problemas, sino que conduce mediante la educación a que la comunidad se organice, defina necesidades, formule planes y ejecute actividades que la conduzcan a evaluar su nivel de vida, de forma continua. De ahí que su objetivo imprescindible para la comunidad del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, sea el fortalecimiento de las condiciones que hagan posible una convivencia pacífica y democrática, donde sus diversos actores participen activamente en la solución de los conflictos y necesidades mediados por actitudes respetuosas de la vida y del ejercicio pleno de la ciudadanía. Y es aquí donde la tolerancia, la aceptación y el precio de nuestra rica diversidad cultural, de nuestras formas de expresiones, la armonía en la diferencia que hace posible sustituir la cultura de la incompreensión, la guerra, la violencia, la intolerancia, la incomunicación, la no participación e integración por la cultura de la paz y la sobrevivencia ciudadana. En ese sentido, una paz verdadera y estable para la comunidad del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, debe enmarcarse en la supremacía del valor de las personas, de su dignidad, sus características específicas, sus valores, por lo tanto implica consideración a sus opciones, creencias o prácticas sociales.

Se espera que con dicho aporte a la comunidad del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, se considere muchos aspectos de la vida de sus habitantes: Sus costumbres, creencias, problemas y habilidades especiales de la gente que la conforma. En ese escenario el trabajo comunitario permitió realizar un análisis de los elementos integradores y disociadores de la comunidad para que la gente pueda intentar identificarlos y utilizarlos provechosamente y es aquí donde la organización y participación comunitaria se considera un proceso en el que las personas trabajan juntas para superar sus dificultades y ganar más control sobre sus problemas y su vida colectiva. Desde ese punto de vista, la participación comunitaria debe generar procesos de autonomía, autogestión y autocontrol al interior de la comunidad del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare. Así pues, la participación de la comunidad es el resultado de un proceso organizativo conciente y decidido, dentro del cual la responsabilidad, el respeto y la tolerancia juegan un papel determinante en la calidad de los logros alcanzados, que necesariamente se deben medir en términos de alcanzar mejores niveles de vida para todos los individuos involucrados y para el conjunto de la comunidad.

10. RECOMENDACIONES

“Caminante no hay camino, se hace camino al andar”

Antonio Machado.

- Motivar el liderazgo comunitario, en toda la comunidad que existan subgrupos dentro de la misma, que jueguen diferentes papeles pero que finalmente solo pretendan ejercer el liderazgo comunitario, entendido como la capacidad de la comunidad para guiar, orientar, tomar decisiones, aglutinar la mayoría de la comunidad y organizarse para desarrollar acciones que la beneficie.
- Aconsejar un trabajo intradisciplinario, comunitario que permita la posibilidad de estructurar e implementar proyectos de fortalecimiento, rescate y promoción de la comunidad, de manera que ésta a través de la autogestión logre su autonomía.
- Dar continuidad al proceso educación, de tal manera que le permita a la comunidad relacionar procesos colectivos que conlleven a un mejor bienestar y calidad de vida. De ahí que se hace necesario que en el alma de cada persona debe encenderse una pequeña llama que permita que hoy la Psicología Social Comunitaria no caiga en un vacío social y que sólo se parta exclusivamente de la racionalidad del investigador, sino de la dialéctica entre ésta y la sociedad y así el conocimiento sea la base del desarrollo. De esta forma, juntos podemos trabajar para que la comunidad del Barrio Brisas del Aguaclara, no señale, tal vez, el error de no haber aprovechado hoy la riqueza de su potencial humano y hacer de ella una sociedad más próspera y exitosa, más dinámica y armónica y más eficaz socialmente.

GLOSARIO

Barrio. Es una forma de comunidad que surge cuando varias familias comparten una determinada área de una población. Para que la convivencia entre sus habitantes sea armónica es preciso observar una serie de normas basadas en el respeto por la intimidad y la tranquilidad de los vecinos y el equilibrio por el bienestar particular y general.

Cambio. La comunidad sufre en el tiempo una serie de modificaciones de diferente índole. Es por eso que debe manifestarse principalmente en aspectos de orden económico, tecnológico, social, educativo y cultural.

Casa. Debe entenderse como la primera y más importante escuela de convivencia. En ella se plantean los primeros conceptos de espacio, tolerancia y respeto que posteriormente van a caracterizar el comportamiento social y los modales de una persona.

Compromiso. Acto a través del cual un sujeto asume los valores que le son propios, expresando de esta forma su manera de ser.

Comunicación. Intercambio de mensajes, transmisión de significaciones entre personas o grupos, que incluyen un emisor, un receptor y un mensaje.

Comunidad. Todos los individuos diferentes en sus ideologías, creencia y valores, de culturas diferente, quienes buscan una dinámica de desarrollo en todas las dimensiones del ser, comienza a ubicar puntos de convergencia, tanto en sus manifestaciones como en sus intereses, quienes ocupan un espacio y un lugar con unos límites determinados y con un sentido de pertenencia al contexto en el que se encuentran vinculados. Toda vida de conjunto, íntima, interior y exclusiva, como una forma de comunidad que surge cuando varias familias comparten una determinada área de una población o una gran ciudad.

Concientización. Como el estado que permite al individuo, asimilar y transformar una información con claridad de acuerdo a sus capacidades. En un contexto como conjunto de sistemas simbólicos, estructuras y prácticas que constituyen tanto un referente, como un sistema convencional y un orden que hace posible el intercambio y le otorga sus mayores significaciones, en torno de la interacción comunicativa y conjunto de circunstancias que la hacen posible.

Convivencia. Es la buena armonía con nuestros semejantes y se convierte en requisito indispensable para estar en el mundo y habitarlo de una manera

gratificante y digna. Vivir en compañía de otros, en relación permanente, en armonía y cooperación.

Cooperación. Conlleva al comportamiento o acto caracterizado principalmente por la voluntad de los sujetos implicados de llegar a un resultado satisfactorio y beneficioso para cada uno de ellos.

Cultura. Juega un papel determinante como conquista del hombre por el espíritu, lo cual está representada por valores materiales tendientes a la satisfacción de necesidad de orden espiritual, como máxima expresión en el humanismo. Mediante una didáctica que enmarque la metodología de enseñanza, y al conjunto de métodos y técnicas que permitieron enseñar con eficacia el desarrollo pedagógico del trabajo.

Educación. Conlleva a términos claros y precisos como construir, alcanzar metas y objetivos individuales y colectivos, en un proceso social e intersubjetivo mediante el cual la comunidad escogida del barrio Brisas del Aguaclara asimila la experiencia según sus propias reglas, valores, pautas, ideología, tradiciones, idiosincrasia, costumbres, prácticas y saberes compartidos por la mayoría de la sociedad.

Enseñanza. Para que sea un proceso de aprendizaje pedagógico planeado que facilite al grupo de interés a través del conocimiento transmitido y de esta forma elevar su formación humana. De tal forma que permita formación integral, considerado el eje primario formador de la pedagogía, y se refiere al proceso de humanización a escala humana que va caracterizando el desarrollo individual y colectivo del grupo en mención.

Grupo. Las relaciones y contactos personales directos de los habitantes de una aldea, de un vecindario, los miembros de una comunidad religiosa, los estudiantes de un colegio, es decir, la comunidad en términos generales, como individuos conscientes de sus capacidades y habilidades, que han adquirido su autonomía, buscan una autorrealización, para lo cual necesita apoyarse e integrarse a otros individuos, en donde cada uno posee sus rasgos que los hace diferentes, uniéndose entre sí, con distintos aspectos, tales como ideologías, creencias, valores, etc. Y que su incidencia debe entenderse como la intervención, incurrancia, en una persona, situación o fenómeno.

Individuo. Cada ser que no puede descomponerse en partes más simples, y que refiriéndose a la especie humana comprende cada ser que se encuentra en un contexto, con deseos de satisfacer unas necesidades, de desarrollar sentimientos de autonomía y de diferenciación, de autoconciencia frente a sus capacidades y posibilidades. Entonces aquí se deben tener en cuenta los paradigma, que se utiliza como modelo o patrón, de tal forma que permita hacer

los correctivos necesarios y dar solución al trabajo de investigación en dicha comunidad.

Organización. Proceso y campo de actuación de individuos o grupos que buscan manifestar intereses comunes con el propósito de logran metas y objetivos para el bienestar colectivo. Grupo de personas que se identifican por manifestar algunos aspectos comunes y que tienen intereses comunes

Participación. Acción colectiva que merece su importancia, en bien de objetivos comunes porque satisface necesidades y como proceso social e individual conllevaría a la expresión de actividades y comportamientos en beneficios colectivos de los habitantes de un barrio, sector o aldea

Participación comunitaria. Ofrece cambiar la cultura del individualismo a la cultura del colectivismo en pro de beneficios comunes para mejorar las condiciones de vida y bienestar comunitario.

Participación social. Acciones colectivas realizadas por una comunidad en la búsqueda de soluciones de las necesidades prioritarias. Aplicando una pedagogía que se refiera al saber o conocimiento sobre la educación como proceso de socialización y adaptación en el sentido pedagógico, sobre la importancia y lo valioso de enseñanza psicológica.

Procesos. Elaboración y transformación de una información, situación o fenómeno, para generar ideas, pensamientos o emociones con unos fines deseados.

Procesos sociales. Normas de comportamiento que el individuo adquiere durante la vida para la adaptación a un grupo social y la aceptación dentro del mismo. Con base en **roles**, para cumplir el papel desempeñado por el individuo o comunidad dentro o fuera del entorno.

Saber popular. Manifiesta un conjunto de conocimientos, pautas y valores ideológicos, mitos y ritos, destrezas y prácticas que dicha sociedad produce para sobrevivir, convivir y superarse.

Sociedad. Totalidad o conjunto de lazos comunes, resultado de la acción individual y colectiva, fruto de la razón y de los compromisos entre los mismos habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara que cooperan en la realización de la investigación.

BIBLIOGRAFÍA

ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Editorial Lumen humanitas. Buenos Aires.

ANDER-EGG, Ezequiel. AGUILAR IDAÑEZ, María José. Diagnóstico social. Editorial Lumen. Buenos Aires.

BERNSTEIN, Basil. Poder, educación y conciencia. CIDE. Santiago de Chile. 1998

BONILLA CASTRO, Elssy. Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Editorial norma. Bogotá. 1997

BOSCO PINTO, Joao. Educación liberadora, dimensión teórica y metodológica. Editorial Búsqueda. Buenos Aires. 1973.

COLECCIÓN EL TIEMPO. El libro de los valores.

COLECCIÓN EL TIEMPO. El manual de la convivencia.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Editorial Imperio Ltda. Bogotá. 2002.

CORPES DE LA ORINOQUIA. Plan de Desarrollo de la Orinoquia. Orinoquia hacia el Siglo XXI.

DANE – IGAC. CASANARE. Características geográficas. Santafé de Bogotá. 1999

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Situación de salud en Colombia. Indicadores Básicos. 2000. Bogotá en Cifras, 2000. DANE 1993. SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD. Políticas y prioridades en salud publica. Plan de Atención Básica – PAB. Popayán. 2000.

DNP - UNICEF CINEP. Participación Comunitaria y cambio social en Colombia. Editorial Presencia. Bogotá. 1986.

DOMINGUEZ, María Elvia. Psicología, educación y comunidad. Editorial Almudena. Bogotá. 1995.

Dwight Sanderson y Robert Polsen. Rural Community Organization. 1939

ESAP. Proyecto de capacitación municipal. Participación comunitaria. Bogotá. Año 2000

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Diciembre de 2000.

FORERO LARA, Solmar Rene. Villanueva Casanare - Emporio de riqueza. Abril de 2000.

GALEANO BOJACÁ, Liliana. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior. Trabajo Social. Editorial Filigrana. Bogotá, D.C. 2002.

GONZALEZ R, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Cali. 1995

GUIMARAES, Roberto. Participación comunitaria, estado y desarrollo. En revista ICFES. VI Congreso nacional de trabajo social. Memorias. Bogotá. 1989.

LARA DE PRADA, Luz Marina. Psicología Social y Comunitaria. Comunidad, participación y convivencia. Ediciones USTA. Bogotá – Colombia. 2002

LAROUSSE. Diccionario Enciclopédico el pequeño Larousse

MALDONADO, 2000. Fundamentos para la comprensión del problema de la calidad de la vida. Mundo Posibilidad y apertura en Bioética. La calidad de vida en el siglo XXI. Ediciones El Bosque. Santa Fe de Bogotá.

MERANI, Alberto L. Diccionario de psicología. Ediciones Grijalbo S.A.

RAMON M, Miguel. Promoción y educación comunitaria para el cambio social. Bogotá. 1987

RODRÍGUEZ SEHK, Penélope. Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Editorial norma. Bogotá. 1997

RUBIANO DE CIFUENTES, Julia Maria. Estrategias de la comunicación. Editorial norma. Bogotá Colombia.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. Alcaldía de Villanueva Casanare.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. Alcaldía de Villanueva Casanare.

TERENCIO, Heautontimorumenos 77. Dichos y proverbios del mundo clásico. Aurea dicta. Editorial Crítica. Barcelona. 1987.

TORRES CARRILLO, Alfonso. Aprender a investigar en comunidad I. Unisur. Arfin ediciones. Bogotá. Colombia. 1995

TORRES CARRILLO, Alfonso. Aprender a investigar en comunidad II. Enfoques cualitativos y participativos en investigación social. Unad. Arfin ediciones. Santafé de Bogotá. 1998

TORRES CARRILLO, Alfonso. Estrategias y técnicas de investigación cualitativa. Unad. Arfin Ediciones. Bogotá. 1998.

TORRES RAMÍREZ, Álvaro. Las Organizaciones Comunitarias en Colombia. Editorial IMPRE – OFF – SET, Año 2002.

URIBE VÉLEZ, Álvaro. Revista Dinero. Diciembre 14 de 2001.

VARGAS VELÁZQUEZ, Alejo. Democracia, participación y trabajo social. Revista ICFES. VI Congreso Nacional de trabajo social. Memorias. Bogotá. Editorial Guadalupe Ltda. 1989.

VEEDURÍAS CIUDADANAS. Cartilla 2. Defensoría del pueblo - Veeduría Distrital. Bogotá. 1997.

VELÁSQUEZ MONTOYA, Hernando. Organizaciones Comunitarias I. Unisur. Editorial Unisur. Santafé de Bogotá. 1994.

ZULETA, Estanislao. Democracia y participación en Colombia. En Revista Foro No. 6. Junio de 1998.

ANEXOS

Anexo 1. GUIA DE ENTREVISTA INFORMAL

Fecha:

Hora:

Lugar:

Objetivo: Acercamiento a la comunidad, conocer historia del Barrio, Junta de Acción Comunal, conocimiento de la problemática.

- Comportamiento de los habitantes en su ámbito familiar
- Qué valores practican
- Costumbres
- Compromisos con la comunidad

Anexo 2. GUÍA DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

Fecha:

Hora:

Lugar:

Observador:

Instrucciones: Aspectos que se tuvieron en cuenta para la observación participante.

- Relaciones interpersonales
- Comunicación entre los habitantes
- Utilización del tiempo libre en las familias
- Condiciones de vida
- Compromisos con la comunidad
- Actividades o celebraciones que programan

Anexo 3. FORMATO DE ENCUESTA No. 1

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA

Encuesta No. _____

Aplicación encuesta comunidad Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva - Casanare.

- 1- Breve reseña de la historia del barrio.
- 2- En que año fue fundado el barrio.
- 3- Conoce algunas personas fundadoras del barrio

Si _____ No _____

Quienes _____

- 4- Que dificultades tiene el Barrio
- 5- Que problemáticas afectan a la comunidad

Anexo 4. FORMATO DE ENCUESTA No. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA

Encuesta No. _____

Aplicación encuesta comunidad Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva - Casanare.

1. ¿Cuánto hace que reside en Villanueva? _____
2. Tiempo de residencia en el barrio _____
3. ¿De qué departamento es su procedencia? _____
4. ¿Vive en casa?
a. _____ Propia b. _____ Arriendo
5. Estado de la vivienda _____
6. Personas a cargo: Esposa _____ No. De hijos _____ Niños _____ Niñas _____
7. Edad de los hijos _____
8. ¿Cuántas personas habitan en su casa?
a. _____ Una
b. _____ Dos
c. _____ Tres
d. _____ Cuatro
9. ¿Cuántos adultos?
a. _____ Una
b. _____ Dos
c. _____ Tres
d. _____ Cuatro
10. ¿Cuántos menores?
a. _____ Uno
b. _____ Dos
c. _____ Tres
d. _____ Cuatro
11. ¿Cuántas personas trabajan?

- a. _____ Una
- b. _____ Dos
- c. _____ Tres
- d. _____ Cuatro

12. ¿Cuántas personas estudian?

- a. _____ Una
- b. _____ Dos
- c. _____ Tres
- d. _____ Cuatro o más

13. Estado civil:

- a. _____ Casado
- b. _____ Unión libre
- c. _____ Separado (a)
- d. _____ Soltero

14. Nivel académico

- a. _____ Ninguno
- b. _____ Primaria
- c. _____ Secundaria
- d. _____ Tecnológico
- e. _____ Universitario

15. ¿Qué tipo de religión profesan?

- a. _____ Católica
- b. _____ Cristiana
- c. _____ Testigos de Jehová
- d. _____ Otra ¿Cuál? _____

16. ¿Cuál es el promedio de ingresos económicos mensual del grupo familiar? \$_____

17. ¿Está usted afiliado a alguna EPS o SISBEN, Seguro Social?

- a. _____ Sí
- b. _____ No

18. ¿A qué tipo de familia pertenece?

- a. _____ Nuclear
- b. _____ Reconstruida
- c. _____ Mujer cabeza de hogar

19. Considera que la comunidad asume la organización como un proceso

- a. _____ Sí
- b. _____ No

30. ¿Qué hace usted en su tiempo libre? _____

31. ¿Cómo es la relación en general con su familia?

a. _____ Excelente

b. _____ Buena

c. _____ Regular

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 5. Talleres

Se realizaron dos talleres, durante los meses de Febrero y Mayo de 2003.

Primer taller

Fecha: 21 de febrero de 2003

Lugar: Casa de una habitante del barrio
Tema: Comunicación y práctica de los valores humanos

Asistentes: Veinte (20) personas adultas, representando 17 familias y 6 jóvenes

Objetivo: Conocer imaginarios a cerca de valores, fomento de la práctica de los mismos

Acercamiento. Se reunieron las habitantes que llegaban a la reunión, se llevó a cabo en un salón y pasillo de la casa de una habitante del barrio, la mayoría llegó un poco tarde.

Desarrollo. La propietario de la vivienda los saludó y agradeció la asistencia. Se comenzó haciendo una dinámica que se denominó “el teléfono roto” con el ánimo de comprender las consecuencias del mal manejo de la comunicación. Algunas personas participaron cuando se comenzó a tratar sobre los valores humanos. Existe desconocimiento por parte de los participantes del tema a tratar. Algunos opinaron y dejaron evidenciar en sus manifestaciones que existe irrespeto entre unos y otros. Se comentó de rescate y la práctica de los valores como elemento fundamental para una convivencia en comunidad, se mostraron interesados por el tema. Por último se proyectó un video la excelencia. A algunas les causó cansancio, mientras que otros estuvieron muy atentos.

Conclusiones y reflexiones. Durante el desarrollo del taller hay interacciones entre los participantes, intercambio de ideas, preguntas, comentarios, se aclararon algunas dudas, respecto a la temática tratada. Se sacan algunas conclusiones:

- Es importante manejar bien la comunicación y así se evitan discordias entre los vecinos
- Continuar con estos procesos educativos acerca del tema de los valores
- Cada persona debe aportar un granito de arena para mejorar la situación del barrio
- La responsabilidad juega un papel importante en lo que se refiere a la vida comunitaria
- Asumen que la solidaridad debe trascender las conductas de algunos vecinos

Respecto a la tolerancia y el respeto creen que se debe trabajar más frecuentemente en esa temática, por cuanto afirman que de allí dependen muchos de los problemas del barrio y eso lleva a que la gente no quiera estar en comunidad

Segundo taller

Fecha: 7 de mayo de 2003

Lugar: Casa de una habitante del barrio

Tema: Que es una Organización, Ventajas de estar organizados y Como participar en comunidad.

Asistentes: Veintidós (22) personas adultas, en su mayoría mujeres

Objetivo: Suministrar fundamentos teóricos sobre lo que es una organización, que significa organización comunitaria

Acercamiento. Fueron llegando cumplidamente, se reunieron en la sala de la casa, muy interesados por la actividad.

Desarrollo. Se saludó a los participantes. Se hizo una dinámica que se llamó “encontremos la figura”, la cual tenía el propósito de evidenciar las actitudes de los participantes frente a las dificultades en una situación determinada. Se evidenció también como cada uno se interesó por armar su propia figura y no actuaron pensando en todos, cada por aparte trató de hacerlo, pero no fue posible, hasta que alguien propuso que era necesario llegar a un acuerdo y entre todos lo pudieron realizar. Se identificaron algunas diferencias entre participar para obtener un beneficio personal y participar para satisfacer intereses colectivos

Este taller fue muy enriquecedor debido a que los participantes lograron hacer conciencia de la gran importancia de las organización comunitaria, participar activamente actuando siempre en la búsqueda de unos intereses colectivos, y la necesidad de adoptar una actitud más responsable frente a su comunidad para la búsqueda de soluciones a sus problemáticas.

Conclusiones y reflexiones. La comunidad acepta y muestra una actitud responsable frente a los compromisos que todos deben asumir como miembros de esa comunidad. Son concientes que entre todos pueden lograr muchas cosas en beneficio de las familias residentes en el barrio. Consideran que es importante apoyar mucho más ala Junta de Acción Comunal.

Anexo 6. Cronograma de actividades

| FECHA | ACTIVIDADES | OBJETIVO | INSTRUMENTOS UTILIZADOS | RESULTADOS |
|------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|---|--------------------|
| Febrero a Mayo de 2002 | Acercamiento a la comunidad | Reconocer la zona donde se trabajara | Observaciones Lluvia de ideas Entrevistas | Estudio preliminar |

| | | | | |
|----------------------------|--|---|--|---|
| | Trabajo de campo Asesorías | Conocer la comunidad | informales Encuestas | Estructura de la comunidad |
| Mayo a Julio de 2002 | Trabajo de campo Reuniones Sistematización información Asesorías | Definir problemática investigativa Determinar objetivos Determinar recursos materiales, financieros e institucionales | Observaciones Encuestas Entrevistas informales | Elaboración diagnóstico Definición de problemática |
| Agosto a Noviembre de 2002 | Consulta bibliográficas Visitas instituciones Trabajo de campo Sistematización información Asesorías | Elaborar marcos referenciales Identificar variables Formular hipótesis | Entrevista informales Consultas bibliográficas y documentales | Consolidación marcos referenciales Consolidación documento |
| Febrero a junio de 2003 | Elaboración y ejecución plan de acción Trabajo de campo Asesorías | Socializar información Consolidar resultados | Talleres | Realización talleres Consolidación y entrega del documento final |

Anexo 7. Registro fotográfico

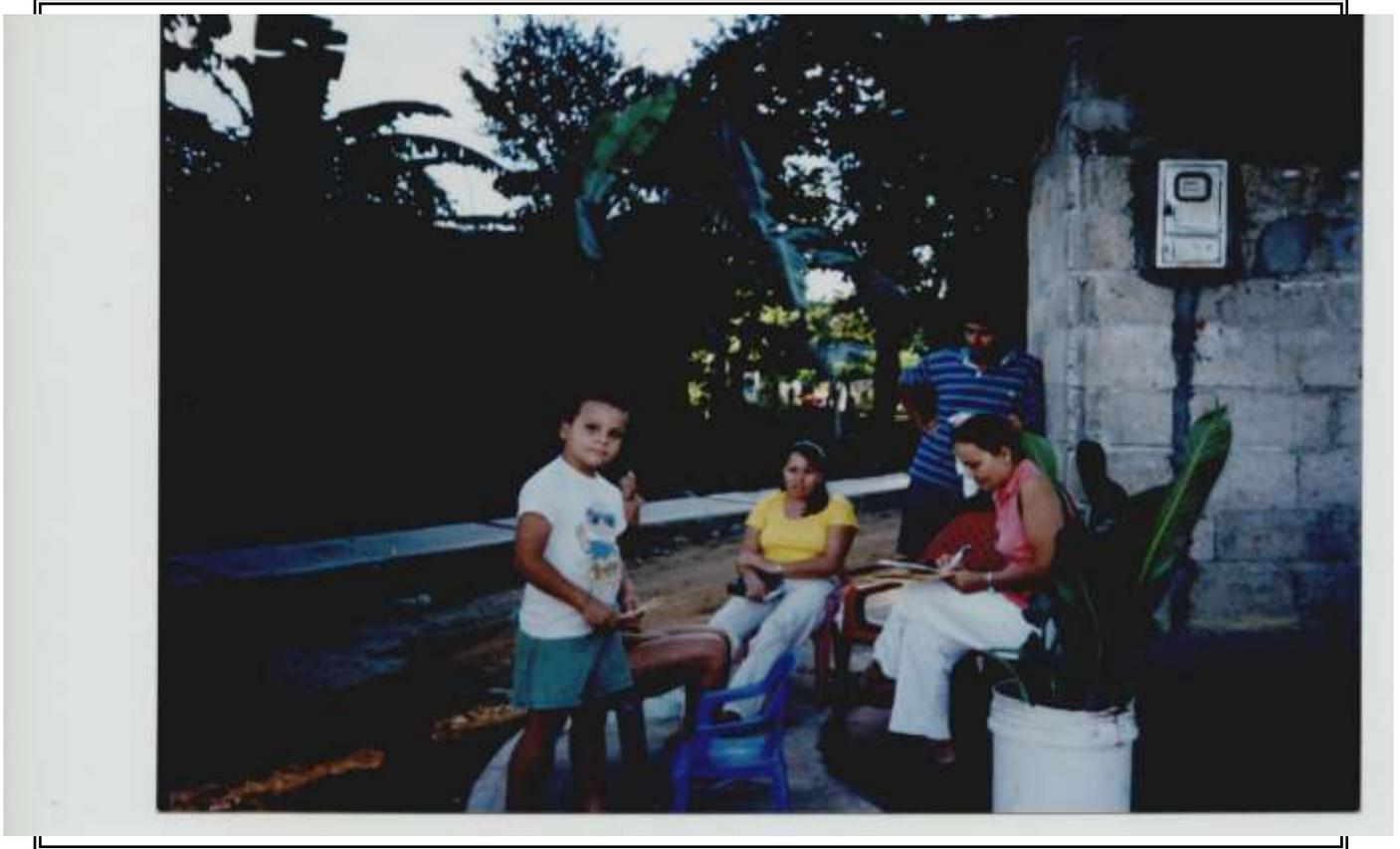
Celebración de la Semana Santa



Celebración del Día del Niño



Realización de encuestas



Anexo 8. Mapa General del Municipio de Villanueva

Anexo 9. Plano Casco Urbano del Municipio Villanueva

Anexo 10. Plano Barrio Brisas del Aguaclara

Anexo 11. PROPUESTA DISEÑO Y ELABORACIÓN GUÍA

TITULO

DISEÑO GUÍA FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y PRÁCTICOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

JUSTIFICACIÓN

El diseño y elaboración de una guía con mecanismos de participación comunitaria, es un aporte como instrumento de orientación que busca beneficiar a la comunidad en general del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de

Villanueva Casanare, para que de esta forma se tenga mayor sentido de pertenencia, conocimiento, visión e información que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Los retos que enfrenta la sociedad en materia ciudadana, participativa e integral, exigen mayor compromiso, unificación de criterios, cooperación y toma de decisiones comunes, que conlleven a un bienestar duradero de toda la comunidad y de esta forma se podrá soñar un futuro mejor.

El diseño de la guía enmarca todos estos aspectos valiosos y permite la participación ciudadana en la gestión del Barrio Brisas del Aguaclara, aprovechando los mecanismos de participación y voluntad ciudadana.

Con la elaboración de la guía se generará y proporcionará una mejor dinámica del bienestar comunitario en cada una de las actividades que los habitantes desempeñen y así constituye un instrumento de participación y organización sobre el bienestar común adaptándola a condiciones y circunstancias que se consideren necesarias y prioritarias.

Todo profesional en el desarrollo de sus actividades y en su formación académica, debe estar a la vanguardia de los cambios que el enfoque de su profesión le indica, con visión futurista de retos y oportunidades que presenta la Psicología Social Comunitaria. Lo anterior brinda la oportunidad de proponer la solución a la situación problemática de la falta de pertenencia e información de aspectos de mecanismos de participación en la comunidad del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, lo cual servirá de ayuda y aportará a la participación y organización de la gestión local, contribuyendo al mejoramiento del desarrollo económico y social.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La necesidad de participación y organización para la gestión de la comunidad del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, en los aspectos relacionados con la pertenencia y el conocimiento de los mecanismos de participación, requiere conocer, ilustrar y orientar en normas, Leyes y decretos que el Estado Colombiano brinda como mecanismos de progreso y democracia que conllevan a intereses comunes. De tal forma que le permita a los ciudadanos establecer claramente sus deberes y derechos ciudadanos.

Es de resaltar que la guía permitirá informar amplia y oportunamente sobre todos los aspectos referentes a valores humanos, educación para la organización, participación comunitaria y mecanismos de participación, que atañe a la Profesión como Psicóloga Social Comunitaria en cada una de sus áreas respectivas. Es decir, si se le ofrece información clara y precisa a la comunidad

en mención, se estará contribuyendo a una mejor participación y organización comunitaria. En este sentido, la guía suplirá gran parte de las necesidades en materia de participación, pertenencia, mecanismos de participación que ayudará a mejorar el bienestar comunitario y al cambio social. Es decir, encontrarán fundamentos teóricos establecidos por la Ley, que ofrecen los medios prácticos para concertar con las Instituciones no sólo a nivel Gubernamental sino también a través de organismos como ONG's, Empresas privadas y a nivel internacional.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Contribuye una guía técnica y práctica con aspectos referentes a valores humanos, pertenencia, mecanismos de participación ciudadana y comunitaria a las demandas y necesidades de los habitantes del Barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare?

PRESENTACIÓN

La participación, principio fundamental de la Constitución Nacional de 1991, se erige como un componente esencial en la construcción de la democracia en Colombia. Los desarrollos legislativos de la Carta Política dan cuenta de los canales y mecanismos de participación en distintos ámbitos de la vida nacional. En este sentido, el país posee actualmente un conjunto importante de normas que traduce el espíritu de la Constitución en todo lo relacionado en la intervención de los ciudadanos en la vida pública. De ahí que se requiera no sólo de su divulgación y conocimiento, sino de la transformación de los valores políticos y culturales de los ciudadanos sobre concientización sobre el papel que debe cumplir en el ejercicio de la democracia.

¿Por qué la elaboración de este trabajo? Existen razones fundamentales para su elaboración como lo son:

- Se considera importante ampliar los conocimientos teóricos vistos durante la carrera de Psicología Social Comunitaria
- Para ofrecer a la comunidad del barrio Brisas del Aguaclara del Municipio de Villanueva Casanare, aspectos relacionados con los valores humanos y mecanismos de participación ciudadana y comunitaria
- Por que es una valiosa herramienta técnica y práctica para desarrollar los procesos de participación y organización para la gestión local y contribuir para que sus habitantes e Instituciones desarrollen sus actividades de una manera eficaz en pro de del bienestar duradero.

- En esta cartilla se contextualiza, formula, resuelve en forma práctica, todo ello en un amplio marco de experimentaciones bien planteadas y cuidadosamente seleccionadas.
- Su contenido es de fácil comprensión y gran ayuda con lo cual se aspira a que se convierta en un documento de invaluable interés comunitario y significativa trascendencia, como trabajo de grado en Psicología Social Comunitaria.

BIENVENIDOS

Para la Estudiante: ONEIRA MENDOZA MORALES del Programa de Psicología Social Comunitaria, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, ha sido gratificante el interés en facilitar el diseño de una guía que contenga aspectos e instrucciones básicas en materia de valores humanos y mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, elaborada mediante el sistema de preguntas y respuestas, en la cual la comunidad encontrará los elementos esenciales para cumplir en forma adecuada y oportuna con las normas y fundamentos para la participación y organización para la gestión ciudadana y comunitaria.

Estoy segura que este esfuerzo merecerá una positiva respuesta de toda la comunidad escogida para tal fin y la comunidad en general del Municipio de Villanueva Casanare, que a partir de hoy tiene en sus manos una herramienta útil y amable para conocer sus derechos y deberes frente a su misma familia y comunidad.

¿QUÉ ES SENTIDO DE PERTENENCIA?

En una colectividad o grupo social, es la capacidad de actuación unitaria de sus miembros, denotando un alto grado de integración, compromiso y estabilidad interna. Es la adhesión ilimitada y total a una causa, situación o circunstancia, que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos.

El sentido de pertenencia a una entidad sociocultural valorada positivamente; una experiencia de relaciones sociales que implican a la totalidad de la persona.

¿ QUE ES COMPROMISO?

Actitud a través de la cual un sujeto asume los valores que le son propios, frente a una situación, expresando de esta forma su manera de ser.

¿QUÉ SON VALORES HUMANOS?

La palabra valor viene del latín *valor, valere* (fuerza, salud, estar sano, ser fuerte). Cuando decimos que algo tiene valor afirmamos que es bueno, digno de aprecio y estimación. En el campo de la ética y la moral, los valores son cualidades que podemos encontrar en el mundo que nos rodea. En un paisaje, por ejemplo, (un paisaje hermoso), en una persona (una persona solidaria), en una sociedad (una sociedad tolerante), en un sistema político (un sistema político justo), en una acción realizada por alguien (una acción buena) y sí sucesivamente.

De los valores depende que llevemos una vida alegre y grata, en armonía con nosotros mismos y con los demás, una vida que valga la pena de ser vivida y en la que podamos desarrollarnos plenamente como personas.

¿PARA QUE SIRVEN LOS VALORES MORALES?

Los valores morales son los que orientan la conducta, con base en ellos decidimos cómo actuar ante las diferentes situaciones que nos plantea la vida. Tienen que ver principalmente con los efectos que tiene lo que hacemos, en las otras personas, en la sociedad o en nuestro medio ambiente en general. De manera que si deseamos vivir en paz y ser felices, debemos construir entre todos una escala de valores que facilite nuestro crecimiento individual, para que a través de él, aportemos lo mejor de nosotros a una comunidad que también tendrá mucho que darnos.

¿CUÁLES SON LOS VALORES HUMANOS?

Los valores humanos son: Honestidad, tolerancia, solidaridad, agradecimiento, libertad, responsabilidad, justicia, lealtad, amistad, bondad y paz.

¿QUE ES HONESTIDAD?

Conforme a lo que exige el pudor y la decencia o que no se opone a las buenas costumbres. Honrado, incapaz de robar, estafar, defraudar o mentir. Cuando un ser humano es honesto se comporta de manera transparente con sus semejantes, es decir, no oculta nada, y esto le da tranquilidad. Quien es honesto no toma nada ajeno, ni espiritual ni material: Es una persona honrada. Cuando se está entre personas honestas cualquier proyecto humano se puede realizar y la confianza colectiva se transforma en una fuerza de gran valor. Ser honesto exige coraje para decir la verdad y obrar en forma recta y clara.

¿QUE ES TOLERANCIA?

La tolerancia es la expresión más clara del respeto por los demás, y como tal es un valor fundamental para la convivencia pacífica entre las persona. El que es tolerante sabe que si alguien es de una raza distinta a la suya o pertenece a otra cultura o a otra clase social o simplemente piensa y se comporta distinto a él, no por ello es su rival o su enemigo. Cuando se presentan conflictos por diferencias en cuestiones de religión, política, música, manera de vestir, deportes (si es hincha de diferentes equipos por ejemplo), etc, las personas tolerantes no deben acudir a la violencia para solucionarlos, por que la violencia sólo genera más violencia. Es preferible dialogar con los oponentes para conocer las razones de enfrentamiento y buscar puntos de acuerdo.

¿QUE ES SOLIDARIDAD?

Adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros. Entera comunidad de intereses y responsabilidades. Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, hablamos de solidaridad. La solidaridad es un valor de gran trascendencia para el género humano, pues gracias a ella no sólo ha alcanzado los más altos grados de civilización y desarrollo tecnológico a lo largo de su historia, sino que ha logrado sobrevivir y salir adelante luego de los más terribles desastres. Es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y podemos asumir sin temor los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los embates de la adversidad. El que es solidario se interesa por los demás, pero nada se queda en las buenas intenciones sino que se esmera por ayudarlos de manera efectiva cuando se encuentran en dificultades. Esta manera de ser es inspirada por el deseo de sentirse útil y hacer el bien y se ve recompensada cuando las condiciones de vida de aquellos a quienes se quiere ayudar mejoran. La solidaridad cuando se persigue una causa noble y justa cambia el mundo, lo hace mejor, más habitable y más digno.

¿QUE ES AGRADECIMIENTO?

Es un aspecto relevante que surge cuando una persona se siente en deuda con otra porque le ha procurado algún bien o servicio. Las personas agradecidas se alegran por los bienes recibidos, los reconocen y están dispuestas a corresponderlos. No se trata de devolver favor con favor, ni regalo con regalo, sino de sentir y expresar admiración y gratitud por las calidad humana de quienes nos honran con sus dones. La gratitud y el reconocimiento son los mejores regalos que puede recibir una persona en cualquier época y lugar del mundo. Contar con el agradecimiento de los demás es uno de los valores que más contribuye a una sólida autoestima y como tal produce la más profunda de las satisfacciones.

¿QUE ES LIBERTAD?

Es la posibilidad que tenemos de decidir por nosotros mismos cómo actuar en las diferentes situaciones que se nos presenta en la vida. El que es libre elige, entre determinadas opciones, la o las que le parecen mejores o más convenientes, tanto para su propio bienestar como el de los demás o el de la sociedad en general. Las personas libres piensan muy bien lo que van a hacer antes de decidirse a actuar de una u otra manera, pues saben que la libertad no es sinónimo de hacer “lo que se nos dé la gana”, y que la mayoría de nuestros actos tienen consecuencias buenas o malas dependiendo del grado de responsabilidad con el que actuemos.

¿QUE ES RESPONSABILIDAD?

Suele decirse que el hombre se va haciendo responsable a medida que adquiere responsabilidades: Cargos que desempeñar, cometidos que cumplir. Nada más cierto a condición que descubra los valores que entrañan tales tareas. Los casados por ejemplo, deben cuidar la familia que han creado porque el hogar entraña un alto valor, por ser el lugar donde arde el fuego del amor y la unidad. Ser responsable no se reduce a cumplir los deberes. Es una actitud de contante disposición a responder positivamente a la apelación de los valores, por exigente que sea. Esa prontitud es tanto más necesaria cuanto más elevada es la posición social de uno y más cargada se halla de responsabilidades.

¿QUE ES JUSTICIA?

La justicia consiste en reconocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas. El que es justo vela por que no se cometan atropellos contra sí mismo ni contra los demás y está dispuesto a protestar cada vez que se encuentre frente a aun abuso o un crimen, vengan de donde vengan. Honrar a los que han sido buenos con nosotros, dar el debido salario a un trabajador, reconocer los meritos de un buen estudiante o un abnegado colaborador son, entre muchos otros, actos de justicia por que dan a cada cual lo que se merece y lo que necesita para desarrollarse plenamente y vivir con la debida dignidad. Para ser justos es necesario tener un alto sentido de lo que está bien y lo que está mal, y ello sólo se logra siendo honestos, rectos y sobre todo compasivos y humanos. Ahora bien, así como ser justos implica reconocer, aplaudir y fomentar las buenas acciones y las buenas causas, también implica condenar todos aquellos comportamientos que hagan daño a los individuos o a la sociedad en su conjunto y vigilar porque los responsables sean debidamente castigados por las autoridades judiciales correspondientes.

¿QUE ES LEALTAD?

Tiene que ver con el sentimiento de apego, fidelidad y respeto que nos inspiran las personas que queremos o las ideas con las que nos identificamos. Los que son leales poseen un alto sentido del compromiso y ello les permite ser constantes en sus afectos y cumplidores de su palabra. Un amigo leal no abandona a su amigo en los momentos difíciles, ni se deja tentar por quienes lo invitan a traicionarlo a cambio de dinero, poder u otra oferta parecida. Lo mismo ocurre en una pareja de esposos que han jurado fidelidad: El amor que se tienen el uno al otro, sumado al respeto que sienten por el juramento que hicieron al unirse en matrimonio, les impide comportarse como si ese juramento no tuviese valor. Hay muchas cosas que inspiran lealtad y la merecen. Los seres queridos, los amigos sinceros, la pareja amorosa con que se comparte la vida, la institución en la que se estudia o se trabaja y la patria a la que se pertenece, se cuentan entre las más importantes.

¿QUE ES AMISTAD?

Es una de las más nobles y desinteresadas formas de afecto que una persona puede sentir por otra. Los que son amigos se aceptan y se quieren sin condiciones, tal como son, sin que esto quiera decir que sean cómplices en todo o que se encubran mutuamente sus faltas. Al contrario, una de las características de la verdadera amistad es la franqueza. Incapaces de engañarse unos a otros, los buenos amigos suelen ser extremadamente sinceros y decirse las cosas tal como las ven o las sienten. Por lo demás, siempre están dispuestos a confiarse secretos, darse buenos consejos, escucharse, comprenderse y apoyarse, por encima de la situación por la que estén atravesando. Un amigo de verdad siempre tendrá las puertas abiertas para su amigo y no lo abandonará ni se alejará de él en los momentos difíciles o en los cambios de fortuna. Los que tienen amigos son por lo general más plenos y felices que los que no los tienen.

¿QUE ES PAZ?

La paz suele entenderse como ausencia de conflictos, pero ha de verse además, positivamente, como creación de ámbitos de concordia (es decir: de comunidad de corazones), de tramas de vínculos, de relaciones cálidas que crean un clima de confianza en el que es posible fundar toda suerte de encuentros y desarrollar así la propia personalidad. La paz exterior pretende en buena medida, de la tolerancia mutua. La verdadera tolerancia no se reduce a mera permisividad – aceptación de cualquier tipo de conducta -, no implica indiferencia ante la verdad y los valores; supone respeto en sentido de estima.

La paz espiritual implica calma, sosiego, serenidad, mansedumbre. La calma no ha de entenderse aquí en el sentido negativo de indolencia o apatía, sino en el

positivo de aceptación serena y sosegada de los diferentes acontecimientos, aunque sean adversos. Esta actitud mansa y dulce va unida con una gran elevación y firmeza de espíritu que lleva a ver siempre el lado bueno de las cosas y confía en la bondad de los seres, a través de apariencias que a veces parecen contradecir esa confianza.

¿QUÉ ES LA CREATIVIDAD?

Capacidad de inventar algo nuevo, de relacionar algo conocido de forma innovadora o de apartarse de los esquemas de pensamiento y conducta habituales. En psicología, se le atribuyen los siguientes atributos: Originalidad (considerar las cosas o relaciones bajo un nuevo ángulo), flexibilidad (utilizar de forma inusual pero razonable los objetos), sensibilidad (detectar problemas o relaciones hasta entonces ignoradas), fluidez (apartarse de los esquemas mentales rígidos) e inconformismo (desarrollar ideas razonables en contra de la corriente social).

¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN?

El proceso de Descentralización (cuyo objetivo fundamental es lograr mayor autonomía y capacidad de decisión de los entes territoriales: Nación, Departamentos y Municipios) sólo es posible y exitoso si está ligado a la participación de la comunidad.

La comunidad participa plena y conscientemente si:

- Se identifica con los objetivos que traza la administración.
- Si los recursos se manejan, controlan y coejecutan con la comunidad, generándose más rentabilidad social. Antes la gente creía que el individuo debía preocuparse de sus propios intereses y beneficios y que el Estado se debe encargar de los intereses comunes. Ahora todos debemos entender que:
...EL BIENESTAR INDIVIDUAL ES EL RESULTADO DE LAS ACCIONES INDIVIDUALES MÁS LAS ACCIONES COMUNITARIAS.

Las acciones en comunidad mejoran los intereses particulares, pero no con el criterio clientelista de recibir las migajas del ponqué de los recursos públicos que nos da la cercanía a un persona político, sino porque los recursos de todos se invierten para beneficios de todos.

En ese sentido, la participación es entendida como la intervención (directa o indirecta) de distintos actores de la definición de las metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarlas. Es un proceso social que genera la interacción o reraconamiento de diferentes actores (individuales o colectivos) en la definición de su destino colectivo. Esa interacción involucra, por lo tanto,

relaciones de poder que se presentan en todos los espacios donde se despliegan relaciones humanas y, que tienen una incidencia mayor o menor según los intereses, las valoraciones y las percepciones de los implicados en la interacción. Es importante indicar que estas expresiones de poder generan tensiones y conflictos que pueden tener un efecto positivo o negativo en los procesos de participación.

Un ciudadano participa cuando se ve afectado por una decisión o una medida tomada en el municipio, barrio, localidad, Departamento, etc... o cuando desea concretar un deseo, un proyecto. Por ejemplo, un usuario del servicio de acueducto interviene cuando se siente afectado por el aumento de las tarifas del servicio. Su participación puede ser de diversa índole, pero él actúa en función de sus intereses y demandas y con el objeto de mejorar su situación. Un vecino participa en el mejoramiento de sus condiciones de vida del barrio cuando es parte de un comité barrial pro-pavimentación. Su acción está encaminada a dar respuesta a un problema sentido en la cuadra o en el barrio. Los ciudadanos actúan a partir de sus necesidades y del interés que tengan para resolver un problema o para hacer realidad una aspiración. La solución que se le da a los problemas está mediada por las motivaciones, expectativas e interés de los individuos.

¿QUÉ ES PARTICIPACION COMUNITARIA?

La participación comunitaria alude a las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Estas acciones están vinculadas directamente al desarrollo comunitario y pueden contar o no con la presencia del Estado. Un caso de participación comunitaria es la realización comunal de obras cívicas, como la pavimentación de una calle, o la construcción de un parque público. En ella pueden participar los diferentes habitantes de una comunidad, un barrio, una comuna convocados ya sea por una Organización comunitaria, por el Estado o por algún actor importante en la zona (Iglesia, Escuela, Junta de Acción Comunal, etc.)

¿CUAL ES LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN LAS VEEDURIAS?

- La participación de los ciudadanos en las veedurías contribuyen al desarrollo de las instituciones de control sobre la administración pública.
- La veeduría colabora en ese control. Con ayuda de otras instituciones como el Concejo Municipal, los Tribunales y jueces, la Contraloría, la Procuraduría, la Personería y la Defensoría del pueblo.

- La veeduría debe ser más preventiva (vigilar antes que cometan los abusos, los actos de negligencia y de ineficiencia o los delitos contra los intereses de la comunidad) frente a la gestión y contratación administrativa.
- La veeduría permite a los ciudadanos que la ejerzan, proponer ideas, ser creativos en la solución de problemas, dinamizar y hacer más efectivos los programas, fortalecer y proteger los recursos para los más pobres, generar más vida comunitaria y participación ciudadana.
- Participar en las veedurías es un deber y un derecho, tanto del ciudadano en particular como de los ciudadanos organizados, para evitar ser testigos mudos y cómplices de la mal gestión pública.
- Como las veedurías son organizaciones de la sociedad civil encargada de liderar la defensa de los derechos y sus intereses más generales y colectivos de la ciudadanía y de la comunidad, sus competencias y esfuerzos deben estar orientados a vigilar y controlar en forma preventiva, correctiva y evaluativo, la inversión de los dineros y recursos del Estado.

¿QUE ES LA PARTICIPACION CIUDADANA?

La participación ciudadana está determinada por la intervención de los ciudadanos en determinados ámbitos en que se tiene injerencia colectiva (las empresas públicas, las J.A.C. etc.). Esta participación está dirigida por intereses comunes de la población, es decir, se busca el bienestar general con esta participación.

¿QUÉ CONDICIONES DEBEN EXISTIR PARA LA PARTICIPACION?

- Sentido de pertenencia
- Respeto por las personas y por el grupo
- Reconocimiento y respeto por los valores de la cultura
- Desarrollo y vivencia permanente de acciones de integración y formas de asociación
- Movilización de la comunidad en torno a : Discusión y decisión libre de asuntos de interés común, respeto por los valores tradicionales y de organización de la comunidad y la comunidad misma debe resolver sus problemas.

¿ CUALES SON LOS MOMENTOS DE LA PARTICIPACIÓN?

Hay diferentes momentos de participación, que varían según el momento de la gestión pública en el que se dan y según la influencia que tiene la participación en el diseño global de la política pública.

- **Información**

La comunidad busca la información que requiere, para conocer sus derechos, deberes y los nuevos cambios que se introducen en Colombia desde la Constitución de 1991. Hoy en día. Tener información – datos, hechos, ideas – completa acerca de las situaciones en las que se quiere participar es fundamental para que esto pueda hacerse de manera responsable y juiciosa. Este es el primer nivel de participación pues es indispensable para que los otros puedan darse adecuadamente.

- **Consulta**

Es el medio por el cual los participantes en determinado proceso expresan su opinión sobre el problema en cuestión. Usualmente, la consulta no es determinante para la toma de decisiones, pero sí es muy importante para construir elementos de juicio que permitan decidir.

- **Iniciativa**

Se da cuando los individuos que participan desean hacer cambios para resolver algún problema o mejorar una situación. Las iniciativas son en esencia sugerencias.

- **Fiscalización**

Uno de los elementos claves dentro de la democracia participativa es la vigilancias sobre las decisiones que se toman y su ejecución. Así, la fiscalización es la función de veeduría que se ejerce sobre las personas que toman decisiones o las llevan a la práctica.

- **Concertación**

Cuando, después de una negociación, las partes involucradas en un problema llegan a un acuerdo para solucionarlo, hay una concertación. Las concertaciones pueden darse entre dos o más grupos o individuos, que estén involucrados en un mismo conflicto o estén interesados en el mismo tema.

- **Decisión**

La toma de decisiones parte de escoger fórmulas concretas para la consecución de metas también definidas: solución de problemas, mejora de cierta situación o transformación de realidades.

- **Gestión**

Es el manejo de los recursos disponibles para poner en práctica las decisiones tomadas. La gestión debe buscar ser eficiente y eficaz en el manejo de estos

recursos, llegando así a dar las mejores respuestas posibles a los problemas existentes.

¿ CUALES SON LOS OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES O GRUPOS?

- Educación: Obtener cambios significativos en la manera de actuar y pensar del hombre frente a problemas individuales y sociales.
- Promoción: Lograr mejor participación para obtener resultados frente a la sociedad civil a la cual representan.
- Organización: Conformación eficiente de grupos de base para transformar la realidad social y material junto con el estado.
- Autonomía: Lograr la autodeterminación capacitándose en el ejercicio de sus deberes y derechos de los grupos.
- Programación: Lograr el compromiso de la comunidad en los procesos de planeación de actividades de grupo o del ente social.

¿ EN QUE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SE PUEDE PARTICIPAR?

- Juntas de Acción Comunal: Corporaciones cívicas sin ánimo de lucro compuestas por vecinos de un barrio o vereda que une esfuerzos y recursos para solucionar necesidades de la comunidad.
- Cooperativas: Empresas económicas sin ánimo de lucro, que organizan esfuerzos y recursos para servir directamente a sus miembros (con crédito o con servicios). Son administradas democráticamente.
- Sindicatos: Agrupaciones de trabajadores asalariados para defensa de interés económicos comunes.
- Asociaciones de usuarios: Organización de usuarios de servicios relacionados con redistribución de tierras, organización de la producción, crédito, almacenamiento, mercadeo y otros servicios relacionados con la actividad agropecuaria.
- Empresas comunitarias: Formas asociativas de producción en los que se aporta trabajo, servicios u otros bienes en común, para repartirse entre si las ganancias, o pérdidas, en forma proporcional a sus aportes.
- Asociaciones de padres de familia: Organizaciones encaminadas al mejoramiento y bienestar de la comunidad escolar de los centros educativos del país.
- Organizaciones no gubernamentales ONGs.

¿ QUE ES LA ACCION COMUNAL?

La acción común, se reconoce en la sociedad humana, a partir del momento que por razones de escasez o dificultad para obtener los medios de subsistencia, requirió de la solidaridad y la acción conjunta de los habitantes.

En Colombia, la acción comunal tiene origen formal en la Ley 19 de 1958. Son 43 años de historia dedicados a la paz y a la construcción de la infraestructura requerida en el país para su desarrollo. En la historia de Colombia la organización y el trabajo comunitario forman parte de los valores sociales que caracterizan la sociedad. Luis E. Valencia afirma que desde la época prehispánica, pasando por las adaptaciones de la corona española, y durante el proceso de formación republicana, se mantuvo una línea histórica de cooperación y de ayuda mutua de tipo interfamiliar o interindividual. La minga, la ronda, la mano prestada, la ,amo vuelta, el convite, etc. han sido formas de organizaciones tradicionales que pertenecen a la identidad cultural colombiana. Su objetivo era la ejecución de obras de infraestructura, colonización, construcción de caminos, vivienda y recolección de cosechas.

Estas organizaciones de trabajo comunitario se caracterizan por tres aspectos:

- Se circunscribieron a las tareas comunitarias de desarrollo físico y de poca trascendencia en la esfera política.
- No tuvieron origen estatal. Fueron una creación social.
- Fueron informales. Es decir, que no requirieron de reconocimiento legal alguno para existir, nacían y morían con la sola expresión de la voluntad de acción de los integrantes y de las demandas del momento.

¿QUÉ ES UNA JUNTA DE ACCION COMUNAL?

Es una Corporación cívica sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LA ACCION COMUNAL?

- Estudiar y analizar las necesidades de la comunidad comprometiéndola en la búsqueda de soluciones
- Crear y fomentar líderes dentro de la comunidad
- Informar a la comunidad, programas, servicios, políticas y hechos que realiza el Estado
- Educar a la comunidad para que participe de los derechos y deberes ciudadanos

- Fomentar las Empresas de economía social y ejecutar programas que promuevan el desarrollo integral
- Lograr un espacio en las Corporaciones públicas en donde se tomen decisiones
- Realizar acciones de veeduría ciudadana
- Contratar con la Administración pública obras y servicios de beneficio comunitario
- Buscar la paz y armonía entre los habitantes del Barrio
- Establecer planes y programas relacionados con las necesidades, intereses y posibilidades de la comunidad
- Velar por la vida, la integridad y bienes de todos los miembros de la comunidad

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS QUE RIGE LA ACCION COMUNAL Y LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL?

- **Principio de la democracia:** Participación democrática en las deliberaciones y decisiones
- **Principio de la autonomía:** Autonomía para participar en la planeación, decisión, fiscalización y control de la gestión pública, y en los asuntos internos de la organización comunitaria conforme a sus estatutos y reglamentos.
- **Principio de la libertad:** Libertad de afiliación y de retiro de sus miembros
- **Principio de igualdad y de respeto:** Igualdad de derechos, obligaciones oportunidades en la gestión y beneficios alcanzados por la organización comunitaria. Respeto a la diversidad: Ausencia de cualquier discriminación por acciones políticas, religiosas, sociales, de género o étnicas.
- **Principio de la prevalencia del interés común:** Prevalencia del interés común frente al interés privado o público.
- **Principio de la buena fe:** Las actuaciones de los comunales debe ceñirse s los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que sus dignatarios y afiliados adelanten.
- **Principio de la solidaridad:** En los organismos de Acción Comunal se aplicará siempre, individual y colectivamente el concepto de la ayuda mutua como fundamento de solidaridad. Se asume que las actuaciones comunes, colectivas, participativas y solidarias son la estrategia fundamental para resolver los problemas coyunturales y estructurales de las comunidades, de los pueblos, de los gobiernos y de los Estados.

- **Principio de la capacitación:** Los organismos de Acción Comunal tienen como eje orientador de sus actividades la capacitación y formación integral de sus directivos, dignatarios, voceros, representantes, afiliados y beneficiarios.
- **Principio de la organización:** El respeto, acatamiento y fortalecimiento de la estructura de Acción Comunal, construida desde la Junta de Acción Comunal rige los destinos de la Acción Comunal en Colombia. Se asume que los recursos más importantes con que pueda contar una comunidad es su organización en torno a sus legítimos intereses.
- **Principio de la participación:** La información, consulta, decisión, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de sus actos internos y de la gestión pública en general, constituyen el principio de la participación que prevalece para los afiliados y beneficiarios de los organismos de Acción Comunal. De conformidad con la Constitución y la Ley. Los organismos de Acción Comunal podrán participar en los procesos de elecciones populares, comunitarias y ciudadanas.

¿CUALES SON LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS AFILIADOS?

- Elegir y ser elegidos
- Participar en las deliberaciones de la Asamblea
- Fiscalizar la gestión económica de la Junta
- Asistir a las reuniones de la Directiva con voz pero sin voto
- Asistir a la Asamblea General
- Conocer los Estatutos, Reglamentos y Resoluciones
- Estar inscrito y participar activamente en los Comités de trabajo

¿CUALES SON LOS ORGANOS DE DIRECCION, ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL?

- Asamblea General
- Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Coordinadores de Comités de trabajo
- Comité conciliador
- Fiscal

¿QUE OBJETIVO TIENE LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD?

El objeto de la organización de la comunidad es “desarrollar relaciones entre grupos e individuos que permitan a éstos actuar conjuntamente a los fines de crear y sostener servicios y agencias mediante las cuales se puedan alcanzar sus más altos valores para el bienestar general de la comunidad.

